



LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, SE DECLARA DESDE ESTA FECHA EN SESIÓN PERMANENTE

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos del 17 diecisiete de marzo del año 2020 dos mil veinte, en la sala de juntas del órgano de gobierno del Congreso del Estado de Guanajuato, se reunieron las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el desarrollo siguiente:-----

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas J. Jesús Oviedo Herrera, Raúl Humberto Márquez Albo, José Huerta Aboytes, Vanessa Sánchez Cordero, Isidoro Bazaldúa Lugo, Jaime Hernández Centeno, Juan Elías Chávez y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.-----

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:-----

1. Pase de lista y declaratoria de cuórum.
2. Orden del día y aprobación en su caso.
3. Acuerdos en su caso, respecto a las medidas que se tomarán con motivo del COVID-19.
4. Asuntos generales.
5. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada en esta fecha.

Agotada la lectura, se aprobó por unanimidad el orden del día, sin intervenciones.-----

En el punto tercero del orden del día, relativo a los acuerdos en su caso, respecto a las medidas que se tomarán con motivo del COVID-19, el Diputado Raúl Humberto Márquez Albo, interviene detallando los temas tratados en la reunión del Consejo Estatal de Salud, registrándose intervenciones de las y los Diputados integrantes del órgano de gobierno.-----

SIENDO LAS 11:32 ONCE HORAS CON TREINTA Y DÓS MINUTOS DE ESTA FECHA, LA PRESIDENCIA DECLARA UN RECESO, A EFECTO DE ACUDIR A LA MESA DE TRABAJO CON EL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO.-----

SIENDO LAS 13:45 HRS., SE REANUDÓ LA SESIÓN.-----

Se retomó el tema relativo a los acuerdos en su caso, respecto a las medidas que se tomarán con motivo del COVID-19, aprobándose por unanimidad el acuerdo en los



términos del documento que se adjunta y forma parte integral de la presente minuta.—

En el cuarto punto del orden del día, relativo a asuntos generales, no se registraron intervenciones.

SIENDO LAS 15:00 QUINCE HORAS CON TREINTA Y DÓS MINUTOS E ESTA FECHA, LA PRESIDENCIA DECLARA UN RECESO.

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 11:22 ONCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020.

Se procedió a pasar lista de asistencia, comprobándose el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, Raúl Humberto Márquez Albo, José Huerta Aboytes, Vanessa Sánchez Cordero, Isidoro Bazaldúa Lugo, Juan Elías Chávez y Jaime Hernández Centeno**, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Incorporándose la Diputada **María de Jesús Eunices Reveles Conejo** en el tema relativo a la correspondencia recibida:

Se dio cuenta de los temas a tratar:

1. *Pase de lista y declaratoria de cuórum.*
2. *Correspondencia recibida.*
3. *Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.*
4. *Establecer en su caso, mecanismos alternos o sedes virtuales para llevar a cabo reuniones con motivo del COVID-19.*
5. *Norma 035.*

En el segundo punto del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se acordó: **PRIMERO.** La diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo y el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, presidenta y secretario de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, comunican que esa Comisión aprobó por unanimidad cinco metodologías de análisis y estudio de las siguientes iniciativas: **1.** De Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guanajuato formulada por el Gobernador del Estado. **2.** Formulada por el Gobernador del Estado a fin de reformar los artículos 10 y 91 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato. **3.** Formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de reformar el párrafo décimo del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. **4.** Suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el artículo 24



bis y adicionar una fracción VI al artículo 4, recorriéndose las subsecuentes de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; así como reformar los artículos 5 y 48; adicionar el artículo 45 bis y modificar la nomenclatura del Capítulo IV para que se denomine «De la Perspectiva de Familia y el Fortalecimiento Familiar» de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, en la parte turnada a la Comisión; y 5. A efecto de reformar los artículos 44 fracciones II, III y V y 109 fracción II de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Previendo en dichas metodologías, mesas de trabajo donde participen integrantes de las dependencias: Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Finanzas y Administración e Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, así como el Supremo Tribunal de Justicia, la Procuraduría de los Derechos Humanos, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y el Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato.- **Acordándose darse por enterados y otorgar la anuencia para llevar a cabo las mesas de trabajo con los servidores públicos mencionados. SEGUNDO.** Las diputadas Ma. Guadalupe Guerrero Moreno y María Magdalena Rosales Cruz, primera y segunda Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por acuerdo de la Presidencia tomado en sesión ordinaria celebrada el doce de marzo del año en curso, remiten al órgano de gobierno, para los efectos conducentes, la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se exhorta a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato a efecto de que con base en lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, emita una solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, derivado de los actos generalizados de violencia contra las mujeres que se vive en la entidad. **Se registraron las intervenciones de las y los diputados y agotadas las mismas se sometió a votación la propuesta para instruir a la Secretaría General la elaboración de un estudio al respecto, resultando aprobada por mayoría registrándose los votos a favor de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional, MORENA, Revolucionario Institucional y las Representaciones Parlamentarias del Partido Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza y los votos en contra de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y Revolución Democrática. TERCERO.** La diputada Celeste Gómez Fragosos y el diputado Armando Rangel Hernández, presidenta y secretario de la Comisión de Asuntos Electorales, informan que esa Comisión, dio cuenta del comunicado de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, respecto al acuerdo recaído a la anuencia otorgada para la reunión con las y los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, para tratar el tema relativo al reconocimiento de pueblos y comunidades originarias en el Estado, acordando al respecto esa comisión se convoque a los funcionarios referencia



a la reunión pública, en fecha 17 de marzo del año en curso, a las 13:30 horas.- **Acordándose darse por enterados. Así mismo instruir a la Secretaría General, a efecto de otorgar el apoyo necesario a la Comisión en comento. CUARTO.** El contador público Omar Antonio Mares Crespo, Secretario Técnico de la Comisión de Administración. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presenta para consulta a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, las transferencias y ajustes presupuestales, correspondientes al mes de febrero de 2020. Así mismo el Secretario General informó, que la secretaría técnica de la Comisión de Administración, presentará a consideración vía oficio de la Comisión referida, con el objeto de dar cuenta el Pleno de la Asamblea en sesión ordinaria, del informe de los conceptos generales de los Estados Financieros de los recursos presupuestales del Congreso del Estado una vez que éstos sean aprobados por la Comisión de Administración.- **Acordándose darse por enterados. Acordándose darse por enterados. QUINTO.** La diputada Celeste Gómez Fragoso y el diputado Armando Rangel Hernández, presidenta y secretario de la Comisión de Asuntos Electorales, informan que con motivo de las actividades inherentes a la elaboración del proyecto de iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guanajuato, acordó llevar a cabo una o varias reuniones -virtual o, en su defecto, presencial - con el Instituto Nacional de los Pueblos indígenas, con el propósito de conocer los parámetros de un proceso de consulta libre, previa e informada con apego a lo previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, criterios jurisprudenciales e instrumentos jurídicos internacionales, con motivo del proceso legislativo de reforma legal que busca hacer efectivos los derechos políticos-electorales de los pueblos, comunidades e individuos indígenas en la entidad; así como con la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y con los integrantes del Consejo Estatal indígena en el estado de Guanajuato, con la finalidad de tener un dialogo sobre su visión respecto a las medidas legislativas que garanticen un ejercicio efectivo y real de los derechos políticos-electorales de los pueblos, comunidades e individuos indígenas en la entidad; así como conocer los parámetros de un proceso de consulta libre, previa e informada con apego a lo previsto los ordenamientos jurídicos mencionados, por lo cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno.- **Acordándose darse por enterados y otorgar la anuencia para sostener las reuniones con los funcionarios y con el organismo mencionado, así como con las autoridades que consideren necesario para atender este tema, debiendo informar al órgano de gobierno, solo para conocimiento y con atención a las medidas sanitarias implementadas en el Recinto Oficial, en caso de llevarlas a cabo de manera presencial. SEXTO.** El licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal de Guanajuato, solicita la



donación del Sistema Integral de Gestión Documental (SID) al Ayuntamiento de Guanajuato, con la finalidad de implementarlo en esa institución y contribuir a la mejora en el proceso de archivos, documentos y resultados que la ciudadanía requiere a través de los servicios gubernamentales.- **Acordándose darse por enterados y otorgar la anuencia para realizar la donación del Sistema en comento, en la fecha que se establezca para tal efecto. SÉPTIMO.** El licenciado David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación, notifica el informe individual de auditoría derivado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018 relativa al cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades Federativas y los Municipios. - **Acordándose darse por enterados. OCTAVO.** La ciudadana Josefina Peña Rodríguez, representante legal AMA A.C., solicita se puedan realizar las acciones necesarias a efecto de iluminar el edificio del Poder Legislativo, con motivo de la declaración del 2 de abril como Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo, acción que representa la solidaridad con estas personas, iluminando de azul algunos edificios públicos en este día.- **Acordándose darse por enterados e instruir a la Secretaría General, realizar la iluminación del edificio en los términos solicitados. NOVENO.** El licenciado Rigoberto Servín Hernández, el ingeniero Salvador Ortiz Ávila y el profesor J. Guadalupe Barroso Delgado, presidente, secretario y tesorero, respectivamente, del Consejo de Historia, A.C., de San Felipe, Guanajuato, con motivo de la conmemoración de dos fechas importantes para la historia de San Felipe, como lo son la declaratoria por la UNESCO al haber incluido dentro de la lista del patrimonio mundial al «Puente de la Quemada», parte del Camino Real de Tierra Adentro, así como la orden del Virrey Martínez Almanza, para que San Felipe fuera amurallado y se convirtiera en Fuerte, para la defensa del camino antes referido, realizan diversas propuestas para tal conmemoración, a efecto de que se revise si son viables y en su caso se les pueda apoyar para su realización.- **Acordándose darse por enterados e instruir a la Secretaría General, a efecto de revisar el tema y presentarlo al órgano de gobierno en una siguiente reunión. DÉCIMO.** La MDPL. Marisol Deniz Alvarado Martínez, Oficial Mayor del Congreso del Estado de San Luis Potosí, solicita la donación de la actualización del Sistema Integral de Gestión Documental (SID) a ese Congreso del Estado de San Luis Potosí, en virtud de que ya les fue donada la primera versión y la misma ha sido implementada en ese Congreso del Estado. - **Acordándose darse por enterados y donar la actualización del Sistema referido en la fecha que se establezca para tal efecto. UNDÉCIMO.** La licenciada María Isabel Pérez González, Magistrada Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, solicita la donación del Sistema Integral de Gestión Documental (SID) a ese Tribunal de Justicia administrativa del Estado de Tlaxcala, con la finalidad de implementarlo en ese órgano jurisdiccional. Así mismo, expresa su interés de establecer con este Congreso del Estado, lazos de colaboración institucional, a través de un convenio que favorezca a ambas partes, no solo para la donación del software en cuestión, sino que coadyuve al



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

fortalecimiento en materias de investigación legislativa y archivos.- **Acordándose darse por enterados y donar el Sistema referido en la fecha que se establezca para tal efecto, respecto a la propuesta de colaboración institucional este órgano de gobierno muestra su beneplácito instruyendo a la Secretaría General, para que a través de la Dirección de asuntos Jurídicos, revisen el tema.**

En el punto tercero del orden del día, respecto a los asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria, en virtud de que fue circulada la propuesta con anterioridad, se dan por enterados.

El Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, en atención a que en la reunión celebrada en esta fecha por esta Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales se aprobó un dictamen relativo a la solicitud de denuncia de revocación de mandato del Presidente Municipal de Guanajuato, Guanajuato, formulada por el ciudadano Óscar Edmundo Aguayo Arredondo; y que acordaron solicitar a este órgano de gobierno se dispensen las 48 horas para su circulación y se agende en la sesión ordinaria del Pleno del Congreso, del jueves 26 de marzo del año en curso, presenta a consideración la solicitud. **Acordándose otorgar por unanimidad la dispensa del término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.**

En el punto cuarto del orden del día, en relación a establecer en su caso, mecanismos alternos o sedes virtuales para llevar a cabo reuniones con motivo del COVID-19, se registró la intervención del Secretario General para exponer las posibilidades, acordándose en los términos descritos en el documento que forma parte integral de la presente minuta.

En el punto quinto del orden del día, en relación con la Norma 035, se registró la intervención del Secretario General para hablar sobre el particular. Se registraron las intervenciones de las diputadas y diputados y agotadas las mismas, se acordó por unanimidad darse por enterados.

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 14 CATORCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020.



Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, Raúl Humberto Márquez Albo, José Huerta Aboytes, Vanessa Sánchez Cordero, Isidoro Bazaldúa Lugo, Jaime Hernández Centeno, Juan Elías Chávez y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.**-----

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:-----

1. *Pase de lista y declaratoria de cuórum.*
2. *Orden del día y aprobación en su caso.*
3. *Correspondencia recibida.*
4. *Propuesta de acuerdo en su caso, para establecer un fondo emergente para la atención del COVID-19 y en el supuesto de acordarse al respecto, se presenta la propuesta de Lineamientos para el ejercicio de recursos de la partida 4411.*-----
5. *Acuerdo en su caso, respecto a la Consulta a los pueblos indígenas.*-----
6. *Asuntos generales.*

Agotada la lectura, se aprobó por unanimidad el orden del día, sin intervenciones.-----

En el punto tercero del orden del día, de la correspondencia recibida, se acordó: **PRIMERO.** La Diputada Celeste Gómez Fragoso y el Diputado Armando Rangel Hernández, Presidenta y Secretario de la Comisión de Asuntos Electorales, en seguimiento a los acuerdos de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativos a la agenda legislativa común en materia electoral y de la suscripción, por parte del órgano de gobierno, de una iniciativa derivada de dicha agenda, aprobaron de manera unánime el proyecto de iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, el cual remiten para los efectos conducentes. **Se acordó proceder a la suscripción de la Iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, para ser puesta a consideración del Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el 26 de marzo del año en curso. SEGUNDO.-** La Diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y el Diputado Raúl Humberto Márquez Albo, Presidenta y Secretario de las Comisiones Unidas de Justicia y de Salud Pública, comunican que esas Comisiones Unidas aprobaron la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de las siguientes iniciativas: 1) Formulada por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de reformar el artículo 163 del Código penal del Estado de Guanajuato; adicionar el artículo 25 Bis a la Ley de Atención y Apoyo a la Víctima y al Ofendido del Delito en el Estado de Guanajuato; reformar la fracción XI, y adicionar la fracción XII al artículo 28, recorriéndose las subsecuentes, un Capítulo X denominado “Sobre la Interrupción del Embarazo” al Título Tercero, los artículos 77 y 78 de la Ley de Salud del Estado de



Guanajuato; y adicionar la fracción VIII, recorriéndose las subsecuentes del artículo 21, y el artículo 41 bis a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato; 2) Iniciativa de derogación y reforma a diversos artículos del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz y el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Así mismo como parte de dicha metodología acordaron invitar al Supremo Tribunal de Justicia, a la Fiscalía General del Estado, a la Coordinación General Jurídica, a la Secretaría de Salud, a la Procuraduría de los Derechos Humanos y al Instituto de la Mujer Guanajuatense, a reunión de esas comisiones unidas para el análisis respectivo, por lo cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno. **Se acordó darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada.- TERCERO.-** La Diputada Celeste Gómez Fragoso y el Diputado Armando Rangel Hernández, Presidenta y Secretario de la Comisión de Asuntos Electorales, informan que esa Comisión quedó enterada del acuerdo de la Junta de Gobierno, respecto a la instrucción que se dio a la Secretaría General, a efecto de que brinde el apoyo necesario en las actividades inherentes a la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. Así mismo, con motivo de lo anterior, como parte de la metodología aprobada para el estudio y dictamen de dicha iniciativa acordaron enviarla para los efectos del apoyo institucional en el procedimiento de consulta previa de la referida iniciativa. **Quedando enterados y acordar lo conducente en el punto 4 del orden del día.- CUARTO.-** La Diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno y Diputado Armando Rangel Hernández, Presidenta y Vocal en funciones de Secretario de la Comisión de Asuntos Municipales, informan que esa Comisión acordó la metodología para el análisis de la iniciativa a efecto de reformar los artículos 13, 174 y 113 y adicionar los artículos 13-1, 13-2, 141-1 y 236-1 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, lo que hacen del conocimiento para lo relativo a la consulta a los pueblos originarios a la que debe ser sometida dicha iniciativa, ya que se llevará a consulta en los términos en que sea definida la metodología para la consulta de la iniciativa derivada de la agenda común legislativa de reforma electoral suscrita por la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Lo anterior a efecto de que se considere este tema en el momento que se otorgue la anuencia para la consulta ya mencionada. **Quedando enterados y acordar lo conducente en el punto 4 del orden del día.- QUINTO.-** El Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, presenta a consideración de las diputadas y diputados integrantes de órgano de gobierno, realizar de manera formal la solicitud al Pleno del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, a efecto de que el Pleno de ese Tribunal emita acuerdo u opinión respecto al cumplimiento de la sentencia dictada



dentro del expediente TEEG-JPCD-84/2018, interpuesto en contra de este Poder y así estar en posibilidades de tomar la determinación que corresponda, respecto al impacto que traería consigo realizar la consulta a los pueblos y comunidades indígenas en el Estado de Guanajuato, con motivo de las iniciativas que se encuentran en trámite parlamentario, atendiendo a la contingencia (COVID-19) que se está presentando en todo el país y puntualmente en el Estado de Guanajuato. **Quedando enterados y acordar lo conducente en el punto 4 del orden del día.- SEXTO.-** El Diputado Juan Elías Chávez y Diputada Martha Isabel Delgado Zárate, Presidente y Secretaria de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, informan que esa Comisión aprobó la metodología para llevar a cabo una reunión de trabajo permanente con los titulares de las dependencias; de la Secretaría de Educación de Guanajuato; de la Representación de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Guanajuato; de la Secretaría de Innovación Ciencia y Educación Superior; de la Universidad de Guanajuato; de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado; de las Secciones 13 y 45 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y con el Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, con motivo del análisis de la iniciativa de Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, suscrita por integrantes de esa Comisión, por lo cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno. **Se acuerda darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada. SÉPTIMO.-** El Diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, solicita se giren instrucciones a las áreas correspondientes, para que le sea retenido su salario de la primera quincena y en su caso de la segunda quincena del presente mes de abril, redireccionando dicha retención a la partida 4411 que ejerce el suscrito. **Se acuerda informarle que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se ciñe a cumplir con las atribuciones que le otorga el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo por lo que atendiendo a ello lo que solicita no es competencia de este órgano de gobierno. OCTAVO.-** El Diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, presenta a consideración de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, la propuesta de Lineamientos especiales para la donación COVID-19. **Se acuerda informarle que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, emitió y aprobó en esta reunión, el acuerdo por lo que se crea un nuevo “Fondo para la prevención y atención a la emergencia sanitaria COVID-19”, con el fin de destinar recurso del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 de este Poder Legislativo, que se ejercerá por conducto de las diputadas y diputados para otorgar ayuda en beneficio social y atender las necesidades extraordinarias motivadas por la emergencia sanitaria y las repercusiones socioeconómicas generadas por la misma.- NOVENO.-** El Lic. César Enrique Medina Barajas, Director de Asuntos Jurídicos, respecto a la información que mensualmente se debe rendir a las Comisiones, sobre los Juicios de Amparo que se interponen en contra de las leyes expedidas por este poder público y



se reportan a este órgano de gobierno, informa que en relación con el mes de febrero no se dio movimiento alguno, por lo que siguen vigentes los juicios reportados. De igual manera, las Acciones de Inconstitucionalidad interpuestas en contra de las leyes expedidas por este poder público, en relación con el mes de febrero adjuntando tarjeta informativa que contiene los datos al cierre del mes próximo pasado. **Se acuerda darse por enterados.- DÉCIMO.-** La Maestra Carolina Medina Vallejo, Encargada de Despacho de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo, en apego a lo establecido en el artículo 282 fracciones II y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, hace entrega del informe anual de indicadores del impacto de leyes y decretos elaborado durante el año 2019 por la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo. **Se acordó darse por enterados y se proceda a su publicación. DÉCIMO PRIMERO.-** El Lic. Jorge Octavio Sopeña Quiroz, Director de Procesos Legislativos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero Transitorio de la reforma publicada el 6 de noviembre de 2018, a los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado o ante Diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remite el reporte mensual sobre las actividades de cabildeo correspondientes al mes de marzo de 2020. **Se acuerda darse por enterados y se ordena su publicación.**

En el punto cuarto del orden del día, relativo a la Propuesta de acuerdo en su caso, para establecer un fondo emergente para la atención del COVID-19 y en el supuesto de acordarse al respecto, se presenta la propuesta de Lineamientos para el ejercicio de recursos de la partida 4411, con fundamento en los artículos 67 fracción II y último párrafo, 69 y 101 segundo párrafo, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 72 fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y atendiendo a la situación que se vive en el país y particularmente en el Estado de Guanajuato, por la emergencia sanitaria por causa la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), **se acordó por unanimidad la autorización para que la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, retenga las ministraciones que le corresponden al Poder Legislativo, de su presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2020, de la cantidad en moneda nacional de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100, M.N.) en total, para atender temas relacionados con el Covid-19 o coronavirus, así como la creación de un nuevo «Fondo para la prevención y atención de la emergencia sanitaria covid-19», con el fin de destinar \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100, M.N.) del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 del Poder Legislativo, que se ejercerá por conducto de las diputadas y diputados de manera proporcional, para otorgar ayuda en beneficio social y atender necesidades extraordinarias motivadas por la emergencia sanitaria y las repercusiones socioeconómicas generadas por el COVID-19, de conformidad con el acuerdo,**



disposiciones y anexos que forman parte integral de la presente minuta.

En el punto quinto del orden del día, relativo al Acuerdo en su caso, respecto a la Consulta a los pueblos indígenas, se acuerda realizar consulta al Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, por conducto de la Presidenta del Congreso del Estado, respecto a quién corresponde desarrollar y llevar a cabo la consulta previa referida en el Convenio 169 de la OIT y el artículo 2, Apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el caso de ser este Poder Legislativo competente para efectuar la consulta indígena previa, si resulta justificada la fuerza mayor para no llevar a cabo el proceso dentro de los plazos previstos. Así mismo se acuerda la suscripción del convenio con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), a efecto de que se otorgue el apoyo a este Poder Legislativo, respecto a la consulta señalada con antelación.

Se abre el punto sexto del orden del día, para tratar asuntos de interés general: ÚNICO.- El Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, para comentar sobre la instalación de un túnel sanitizante en la entrada principal del Congreso del Estado, acordándose darse por enterados y aprobar la instalación del túnel sanitizante, así como el uso de cubrebocas para todas las personas que ingresen al edificio y la medición de temperatura.

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 20 VEINTE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020.

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas J. Jesús Oviedo Herrera, Raúl Humberto Márquez Albo, José Huerta Aboytes, Vanessa Sánchez Cordero, Jaime Hernández Centeno, Juan Elías Chávez y María de Jesús Eunices Reveles Conejo. Registrándose la inasistencia del Diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, misma que fue justificada por la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:

1. Pase de lista y declaratoria de cuórum.
2. Orden del día y aprobación en su caso.
3. Correspondencia recibida.



4. Presentación, análisis y acuerdos en su caso, para la suscripción de iniciativa y trámites legislativos a efecto de prever las sesiones en línea en ordenamientos orgánicos de los poderes Legislativo y Judicial, así como municipal.
5. Asuntos a tratar en su caso, en la Sesión Ordinaria.
6. Ruta crítica para el desarrollo de la Sesión Ordinaria, en su caso.
7. Asuntos generales.

Agotada la lectura, se aprobó por unanimidad el orden del día, sin intervenciones.-----

En el punto tercero del orden del día, de la correspondencia recibida, se acordó: **PRIMERO.** El C.P. Omar Antonio Mares Crespo, Secretario Técnico de la Comisión de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presenta para consulta a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, las transferencias y ajustes presupuestales, correspondientes al mes de marzo de 2020. **Se acuerda darse por enterados.- SEGUNDO.-** El Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, informa que en reunión de la Comisión de Atención al Migrante, se aprobó por unanimidad llevar a cabo una reunión de Comisión con el titular de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional con los objetivos de conocer los avances de la implementación y funcionamiento de la aplicación móvil Migrante GTO que servirá para facilitar servicios de envío de remesas, asesoría jurídica y médicos, así como las acciones emprendidas en favor de los migrantes repatriados y las personas varadas en distintas partes del mundo con relación a la contingencia de salud derivada de la pandemia del COVID-19, por lo cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno para celebrar dicha reunión, sugiriendo su realización el 28 de abril de 2020 por videoconferencia. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para llevar a cabo la reunión en los términos propuestos.- TERCERO.-** Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, informa que en reunión de la Comisión de Fomento Agropecuario, se acordó por unanimidad la metodología de estudio y análisis de la iniciativa de Ley de Fomento y Desarrollo Agrícola para el Estado de Guanajuato; por lo cual, se determinó la celebración de una mesa de trabajo permanente, donde se prevé la participación de representantes en su caso de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado y de la Universidad de Guanajuato, así como la realización de 2 foros regionales en las ciudades de León y Celaya, con la finalidad de conocer las opiniones de las organizaciones de la sociedad civil y las opiniones de los productores y participantes del sector agroalimentario en fecha y hora por definir, por lo cual solicitan



la anuencia del órgano de gobierno. **Se acuerda por unanimidad otorgar la anuencia para llevar a cabo la mesa de trabajo permanente y respecto a la realización de los foros regionales se acuerda que sea pospuesto hasta el siguiente periodo y atendiendo las medidas sanitarias y los plazos establecidos para tal efecto. , así como la disponibilidad presupuestaria.- CUARTO.-** El Dr. Daniel Alberto Díaz Martínez, Secretario de Salud y Director General del ISAPEG, en relación al acuerdo tomado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a relativo a la autorización para que la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, retenga las ministraciones que le corresponden al Poder Legislativo, de su presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2020, de la cantidad en moneda nacional de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100, M.N.) en total, para atender temas relacionados con el Covid-19 o coronavirus, informa que gracias a este apoyo del Congreso del Estado se podrán beneficiar 17 unidades médicas con ultra sonógrafos portátiles, equipo que es utilizado en diversos procedimientos de obtención de imágenes ultrasónicas y servirá de apoyo en el diagnóstico. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados.- QUINTO.-** El MAP. Alfonso Nava Díaz, Rector de la Universidad de Matehuala, SLP., solicita la donación del Sistema Integral de Gestión Documental (SID), desarrollado en este Congreso del Estado de Guanajuato, con la finalidad de implementarlo en esa institución. **Se acuerda darse por enterados y otorgar la donación del Sistema en la fecha que se establezca para tal efecto.**

En el punto cuarto del orden del día, relativo a la Presentación, análisis y acuerdos en su caso, para la suscripción de iniciativa y trámites legislativos a efecto de prever las sesiones en línea en ordenamientos orgánicos de los poderes Legislativo y Judicial, así como municipal. **Se registran intervenciones de las y los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, acordándose por unanimidad la suscripción de las iniciativas que reforman las Leyes Orgánicas de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para ser presentadas ante el Pleno del Congreso, en sesión ordinaria a celebrarse el martes 21 de abril de 2020 y las cuales forman parte integral de la presente minuta.**

En el punto quinto del orden del día, relativo a los Asuntos a tratar en su caso, en las Sesiones Ordinarias, **se aprueban las propuestas de órdenes del día.**

Así mismo, en virtud de que las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, Justicia y Asuntos Municipales, estarían aprobando los dictámenes relativos a las iniciativas de: 1) Reforma a los artículos 69 y 74, y adiciona el artículo 82-2, de la ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 2) Reforma a los artículos 17, 19, 22, 28, 39 y 43 y se adiciona una fracción XXV al artículo 17 y una fracción LIII al artículos 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato; 3) Reforma al artículo



7 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Guanajuato; y 4) Reforma a los artículos 8, 59, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se acuerda por unanimidad otorgar la dispensa del término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, e efecto de que los dictámenes referidos pueda ser agendados en la sesión ordinaria de fecha 21 de abril del año en curso.

En el punto sexto del orden del día, relativo a la Ruta crítica para el desarrollo de la Sesión Ordinaria, en su caso, se registraron intervenciones las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, **aprobando por unanimidad el desarrollo de las Sesiones Ordinarias, conforme a las rutas críticas que forman parte integral de la presente minuta.**

Se abre el punto séptimo del orden del día, para tratar asuntos de interés general: —
PRIMERO.- El Diputado Raúl Humberto Márquez Albo, para solicitar al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se establezca el orden a seguir en las reuniones virtuales del órgano de gobierno, así como la parcialidad en las intervenciones.

SEGUNDO.- El Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, para comentar que ya fue instalado el túnel sanitizante en el acceso principal del Congreso del Estado, con el objetivo de tener todas las medidas de protección para todas las personas que acuden al edificio, acordándose instruir a la Secretaría General realice las acciones necesarias, a efecto de que se emita el comunicado correspondiente a todos los Diputados y Diputadas, Grupos y Representaciones Parlamentarias y Áreas Institucionales, respecto a la instalación del túnel.

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 30 TREINTA DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020.

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el quórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas J. Jesús Oviedo Herrera, Raúl Humberto Márquez Albo, José Huerta Aboytes, Isidoro Bazaldúa Lugo, Vanessa Sánchez Cordero, Jaime Hernández Centeno, Juan Elías Chávez y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.



Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:-----

1. Pase de lista y declaratoria de cuórum.
2. Orden del día y aprobación en su caso.
3. Correspondencia recibida.
4. Propuesta y aprobación en su caso, de los Lineamientos para desarrollar sesiones y reuniones a distancia del Congreso del Estado.
5. Asuntos generales.

Agotada la lectura, se aprobó por unanimidad el orden del día, sin intervenciones.-----

En el punto tercero del orden del día, de la correspondencia recibida, se acordó: PRIMERO. Los Diputados Miguel Ángel Salim Alle y Héctor Hugo Varela Flores, Presidente y Secretario de la Comisión de Desarrollo Económico, informan que esa Comisión acordó realizar una reunión de comisión, en modalidad virtual, con los integrantes del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria establecidos en el artículo 11 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato, con la finalidad de conocer el avance en la implementación del sistema de mejora regulatoria en el Estado conforme a la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria, proponiendo que dicha reunión sea el miércoles 20 de mayo del año en curso, a las 11:00 hrs, por lo cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno. **Se acuerda darse por enterados y otorgar la anuencia para llevar a cabo la reunión en los términos propuestos.**-----

En el punto cuarto del orden del día, relativo a la propuesta y aprobación en su caso, de los Lineamientos para desarrollar las sesiones y reuniones a distancia del Congreso del Estado, las y los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno, emitieron diversas opiniones y observaciones respecto a la propuesta, acordándose impactar dichas observaciones en el documento y sea este enviado a los integrantes de la órgano de gobierno, para su revisión y sea puesto a consideración en la próxima reunión para su aprobación en su caso.-----

Se abre el punto quinto del orden del día, para tratar asuntos de interés general: ----- PRIMERO.- El Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, presentó la propuesta relativa a las celebraciones de las Sesiones de Pleno, en atención a la declaratoria de emergencia sanitaria declarada en México y las medidas generales establecidas por la fase 3 ante propagación de COVID-19, tales como la suspensión de actividades de los sectores público, privado y social así como la extensión de la Jornada Nacional de Sana Distancia hasta el 30 de mayo, y con la finalidad de que el Poder Legislativo ejerza oportunamente sus atribuciones constitucionales, atendiendo a las formalidades legalmente



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

establecidas para el desarrollo de las sesiones a distancia, con el propósito de salvaguardar la vida y la salud de las personas; planteando llevar a cabo sesiones virtuales y presenciales siguientes: **Sesiones del Pleno a distancia**, los días 7, 14, 21 y 28 de mayo del año en curso y **Sesiones del Pleno presenciales**, los días 2, 4, 9, 11, 16, 18, 23, 25 y 30 de junio del año en curso (martes y jueves de cada semana), **aprobándose por unanimidad la propuesta.**

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 11:10 ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 4 CUATRO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020.

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, Raúl Humberto Márquez Albo, José Huerta Aboytes, Isidoro Bazaldúa Lugo, Vanessa Sánchez Cordero, Jaime Hernández Centeno, Juan Elías Chávez y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.**

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:

1. Pase de lista y declaratoria de cuórum.
2. Orden del día y aprobación en su caso.
3. Propuesta y aprobación en su caso, de los Lineamientos para desarrollar sesiones y reuniones a distancia del Congreso del Estado.
4. Asuntos generales.

Agotada la lectura, se aprobó por unanimidad el orden del día, sin intervenciones.

En el punto tercero del orden del día, relativo a la propuesta y aprobación en su caso, de los Lineamientos para desarrollar sesiones y reuniones a distancia del Congreso del Estado, se vierten diferentes observaciones, actualizando el documento en esta misma reunión, aprobándose por unanimidad la propuesta de Lineamientos para desarrollar sesiones y reuniones a distancia del Congreso del Estado, conforme al documento anexo, que forma parte integral de la presente minuta.

Se abre el **punto cuarto del orden del día**, para tratar asuntos de interés general:
PRIMERO.- El Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, para comentar sobre una reunión que tuvo con la Secretaria de Gobernación y Presidentes de Junta de Gobierno de los



Congresos Estatales, en relación a la armonización en los temas de paridad de género y violencia política, **quedando enterados.**

SEGUNDO.- El Lic. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General, para presentar a consideración del órgano de gobierno la propuesta para realizar una publicación alusiva al 10 de mayo con motivo del Día de las Madres y al 15 de mayo con motivo del Día del Maestro, **aprobándose por unanimidad la propuesta.**

TERCERO.- El Lic. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General, para presentar a consideración del órgano de gobierno la propuesta para realizar “Charlas de Café” de manera virtual y poder continuar con esta actividad, **aprobándose por unanimidad la propuesta.**

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 11:10 ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 13 TRECE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020.

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, Raúl Humberto Márquez Albo, José Huerta Aboytes, Isidoro Bazaldúa Lugo, Vanessa Sánchez Cordero, Jaime Hernández Centeno, Juan Elías Chávez y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.**

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.
- 3) Correspondencia recibida.
- 4) Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.
- 5) Asuntos generales.

Agotada la lectura, se aprobó por unanimidad el orden del día, sin intervenciones.

En el punto tercero del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.-** La Diputada Martha Isabel Delgado Zárate, Presidenta del Congreso, remite copia del oficio enviado al Auditor Superior del Estado, mediante el cual remite la Información Financiera del Primer Trimestre de 2020 del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. **Acordándose darse por enterados.-**

SEGUNDO.- El Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, Informa que la Comisión de Medio Ambiente aprobó por unanimidad la metodología de estudio y análisis de la iniciativa que suscribe el diputado



Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, que adiciona el artículo 36 bis a la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato; por lo cual solicitan la anuencia de la metodología aprobada, en razón de que se propone llevar a cabo mesa de trabajo con funcionarios de la Coordinación General Jurídica de gobierno del Estado y d de la Secretaría de Medio Ambiente y de Ordenamiento Territorial. **Acordándose por unanimidad darse por enterado y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada, realizando la mesa de trabajo en la modalidad que permita la emergencia sanitaria en el momento de su celebración.- TERCERO.-** El Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, informa que la Comisión de Turismo acordó por unanimidad solicitar al órgano de gobierno su anuencia, para llevar a cabo una sesión de trabajo con el recién nombrado titular de la Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado, con la finalidad de tener acercamiento con dicho funcionario y establecer los canales de comunicación respectivos; así mismo solicitan sea nombrado como enlace para dar seguimiento a esta gestión, a la secretaria técnica de esa Comisión, proponiendo como fecha tentativa para realizar la reunión presencial, en las instalaciones del Congreso del Estado, el día 15 de mayo de 2020, a las 10:00 hrs., a reserva de la agenda del Secretario. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para llevar a cabo la reunión propuesta en la modalidad virtual atendiendo a las medidas establecidas por la emergencia sanitaria y de resultar necesaria la reunión de manera presencial, posponerla hasta que las condiciones lo permitan. CUARTA.-** Mtro. Ricardo Narváez Martínez, Secretario General, en seguimiento al desarrollo de la Consulta Previa a los pueblos y comunidades indígenas de esta Entidad Federativa, de conformidad con los estándares del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (OIT), en atención a las peticiones realizadas por las Comisiones de Asuntos Electorales y Asuntos Municipales, con relación a la consulta mencionada, respecto a las iniciativas por las que se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; y por la que se reforman los artículos 13, 14 y 113 y adicionar los artículos 13-1, 13-2, 141-1 y 236-1 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que tienen en estudio dichas Comisiones, solicita la anuencia del órgano de gobierno para realizar las acciones conducentes y las gestiones necesarias ante las dependencias que están coadyuvando con este Congreso del Estado, en este proceso. **Acordándose por unanimidad otorgar la anuencia para realizar todas las acciones y gestiones necesarias, a efecto de atender la consulta mencionada con antelación.- QUINTO.-** Mtro. Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado de Guanajuato, remite copia del oficio enviado al titular de la Contraloría Interna del Poder Legislativo, mediante el cual solicita se



realicen, de conformidad con las atribuciones del órgano interno de control, las actividades de investigación conducentes respecto a las conductas que se indican en denuncia anexa.- **Acordándose darse por enterados.- SEXTO.-** Lic. César Enrique Medina Barajas, Director de Asuntos Jurídicos, respecto a la información que mensualmente se debe rendir a las Comisiones, sobre los Juicios de Amparo que se interponen en contra de las leyes expedidas por este poder público y se reportan a este órgano de gobierno, informa que en relación con el mes de marzo no se dio movimiento alguno, por lo que siguen vigentes los juicios reportados. **Acordándose darse por enterados.- SÉPTIMO.-** La Mtra. Carolina Medina Vallejo, Encargada de despacho de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo, presenta el seguimiento a los decretos emitidos por este Poder y el estado que guarda cada uno de ellos. **Acordándose darse por enterados.- OCTAVO.-** La Mtra. Carolina Medina Vallejo, Encargada de despacho de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo, derivado de la contingencia por el COVID-19 a la que se enfrenta el mundo y particularmente México, resulta necesario implementar un nuevo mecanismo para la realización de la Semana de Evaluación 2020, a fin de evitar la aglomeración de personas de manera física, por lo cual solicita autorización para utilizar la licencia de la plataforma "ZOOM" adquirida por este Congreso del Estado, con el objetivo de llevar a cabo el "Tercer Foro Regional de Evaluación Legislativa y Políticas Públicas con Perspectiva Ciudadana", el próximo 5 de junio de 2020. **Acordándose darse por enterados y otorgar la anuencia para llevar a cabo el Foro Regional de manera virtual, mediante la plataforma "ZOOM".- NOVENO.-** Lic. Jorge Octavio Sopeña Quiroz, Director de Procesos Legislativos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero Transitorio de la reforma publicada el 6 de noviembre de 2018, a los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado o ante Diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remite el reporte mensual sobre las actividades de cabildeo correspondiente al mes de abril de 2020. **Acordándose darse por enterados y se instruye para proceder a su publicación en la página del Congreso del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 15 y 16 de los Lineamientos referidos.- DÉCIMO.-** Mgdo. Gerardo Rafael Arzola Silva, Presidente del Tribunal Electoral de Guanajuato, previo a la conclusión del plazo establecido en el artículo 105, fracción II, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que fija un tiempo a efecto de poder hacer modificaciones a disposiciones de carácter electoral, antes del desarrollo del proceso correspondiente al año 2021, plantea algunas propuestas que pudieran servir en la eventual reforma que se encuentra en curso, haciendo referencia a dos tópicos fundamentales: 1) Las notificaciones electrónicas y el juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano en línea; y 2) El nombramiento de la persona titular del órgano interno de control del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, de conformidad al nuevo criterio establecido obligatoriamente por la



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

Suprema Corte de Justicia de la Nación. **Acordándose dar el trámite de enterados.**-----

En el **punto cuarto del orden del día**, relativo a los asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria, se presenta la propuesta a las y los integrantes del órgano de gobierno, **acordándose darse por enterados.**-----

Se abre el **punto quinto del orden del día**, para tratar asuntos de interés general: -----

PRIMERO.- El Diputado Humberto Márquez Albo, para proponer una modificación a los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de Pleno y reuniones de comisiones a distancia del Congreso del Estado de Guanajuato, registrándose intervenciones de las y los integrantes del órgano de gobierno al respecto. **Acordándose realizar la modificación a los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de Pleno y reuniones de comisiones a distancia del Congreso del Estado de Guanajuato, como aparece en el documento que forma parte integral de la presente minuta.**-----

SEGUNDO.- El Diputado José Huerta Aboytes, para proponer a la y los integrantes del órgano de gobierno, la suscripción de una iniciativa de reforma, adición y derogación de diversos artículos de la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato. **Acordándose por unanimidad suscribir la iniciativa propuesta.**-----

TERCERO.- El Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, para comentar y confirmar el acuerdo tomado en la reunión pasada, relativo a la calendarización de las reuniones de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y Sesión de Pleno, quedando de la siguiente manera: **Sesiones del Pleno a distancia**, los días 7, 14, 21 y 28 de mayo del año en curso; **Junta de Gobierno y Coordinación Política los días miércoles de cada semana; Sesiones del Pleno presenciales**, los días 2, 4, 9, 11, 16, 18, 23, 25 y 30 de junio del año en curso (martes y jueves de cada semana) y **Junta de Gobierno y Coordinación Política, los días lunes de cada semana.**-----

CUARTO.- El Lic. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General, para comentar sobre actuaciones irregulares y quejas que se han recibido de los Cabilderos Jesús Gerardo García Lozano y Ramón Ernesto Martínez Ramírez, registrándose diversas intervenciones al respecto, de los integrantes del órgano de gobierno. **Acordándose instruir a la Secretaría General, a efecto de que realice las acciones necesarias a efecto de hacer un análisis y revisar las pruebas y quejas con las que se cuenta y en su caso proceder a la revocación de la licencia que los acredita como Cabilderos.**-----



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 11:10 ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 20 VEINTE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020.

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, Raúl Humberto Márquez Albo, José Huerta Aboytes, Isidoro Bazaldúa Lugo, Vanessa Sánchez Cordero, Jaime Hernández Centeno, Juan Elías Chávez y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.**

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.
- 3) Correspondencia recibida.
- 4) Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.
- 5) Asuntos generales.

Agotada la lectura, se aprobó por unanimidad el orden del día, sin intervenciones.

En el punto tercero del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.-** El C.P. Omar Antonio Mares Crespo, Secretario Técnico de la Comisión de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presenta para consulta a la Junta de Gobierno y Coordinación política, las transferencias y ajustes presupuestales, correspondientes al mes de abril de 2020. **Acordándose darse por enterados.-** **SEGUNDO.-** El Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, informa que la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030, acordó proponer al órgano de gobierno, emitir una recomendación a los autores de propuestas e iniciativas para que incluyan en las exposiciones de motivos de las iniciativas y en las consideraciones de las propuestas lo referente a su alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas. Así mismo se formule la recomendación a las comisiones legislativas, para que en los casos procedentes se establezca en los dictámenes de manera precisa el impacto o avance en el cumplimiento de los Objetivos



de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, considerando que existen compromisos adquiridos por este Poder Legislativo para legislar con perspectiva de dicha agenda, lo cual también aportará elementos objetivos para la medición de su cumplimiento. **Acordándose por unanimidad emitir la recomendación propuesta a los autores de propuestas e iniciativas, así como a las Comisiones Legislativas .- TERCERO.-** El Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, informa que la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030, acordó por unanimidad proponer al órgano de gobierno, se lleve a cabo un programa de capacitación legislativa con perspectiva de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, dirigido a las diputadas y los diputados integrantes de esta Legislatura. La pretensión de la propuesta es que en una primera etapa la capacitación se imparta a diputadas y diputados y posteriormente se pueda incluir al personal de apoyo institucional y de los Grupos Parlamentarios. El programa de capacitación referido podrá dotar de las herramientas necesarias para legislar con perspectiva de la Agenda 2030, teniendo mayor claridad respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. **Acordándose por unanimidad llevar a cabo el programa de capacitación legislativa con perspectiva de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, dirigido a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura.- CUARTA.-** El Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, comunica que a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fueron turnadas para su estudio y dictamen dos iniciativas: 1) Formulada por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a fin de reformar el párrafo segundo y la fracción I del artículo 14 de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato; y 2) Formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto, Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo 49 de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato. En razón de lo anterior, acordaron dentro de la metodología de trabajo, solicitar anuencia al órgano de gobierno, a fin de que se convoque a funcionarios de la Coordinación General Jurídica y de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, para que asistan a las mesas de trabajo, cuya fecha se definirá posteriormente. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada.- QUINTO.-** El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, hace del conocimiento del órgano de gobierno la situación que se suscitó el 18 de mayo del año en curso, durante el desarrollo de las Comisiones Unidas de Justicia y Salud Pública. **Acordándose darse por enterados.- SEXTO.-** El Diputado Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, solicita a la Junta de



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

Gobierno y Coordinación Política, se considere la petición expresada en la sesión de Comisiones Unidas de Justicia y Salud, suscrita por el Diputado Humberto Márquez Albo y Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, con motivo del análisis de la iniciativa para despenalizar el aborto, en relación a no limitar las reuniones de comisión en cuanto a número y tiempo entre ellas, además de ser presenciales y en virtud de las condiciones actuales de la contingencia se difieran para otras fechas. **Acordándose darse por enterados.- SÉPTIMO.-** El C.P.C. Jaime Fernando Revilla Guerrero, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, remite copia de escrito enviado a la Comisión de Asuntos Electorales de esta Legislatura, mediante el cual solicita formalizar una mesa de trabajo con la Comisión de Asuntos Electorales, los integrantes de ese Comité y representantes de la sociedad civil organizada, con el objetivo general de realizar observaciones a la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y se adicionan diversos artículos de la vigente Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, presentada por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, específicamente en lo relativo al nombramiento del titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Guanajuato, **acordándose darse por enterados y que sea la Comisión de Asuntos Electorales quien tiene en estudio la iniciativa referida, reciba las aportaciones que tengan al respecto.**

En el **punto cuarto del orden del día**, relativo a los asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria, se presenta la propuesta a las y los integrantes del órgano de gobierno, **acordándose darse por enterados.**

En el **punto quinto del orden del día**, para tratar asuntos de interés general, no se registró alguno.



AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 27 VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020.

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, Raúl Humberto Márquez Albo, José Huerta Aboytes, Isidoro Bazaldúa Lugo, Vanessa Sánchez Cordero, Jaime Hernández Centeno, Juan Elías Chávez y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.**

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.
- 3) Correspondencia recibida.
- 4) Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.
- 5) Asuntos generales.

Agotada la lectura, el Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, propuso incluir en el orden del día los temas siguientes:

- 1) Acuerdo por el que se propone calendarizar las sesiones ordinarias a distancia.
- 2) Dispensa del término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a las Comisiones de Asuntos Electorales y Asuntos Municipales.

Aprobándose por unanimidad la propuesta.

En el punto tercero del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: PRIMERO.- El Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, por instrucciones del Presidente de la Comisión de Salud Pública, comunica que se aprobó la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de reformar el artículo 51 y adicionar una fracción VII al artículo 16, recorriéndose en su orden la subsecuente de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, acordando como parte de la metodología conformar una mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa en comento, invitando a participar en ella a la Secretaría de Salud y a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, por lo cual solicitan la anuencia. **Acordándose darse por enterados y otorgar la anuencia para**



desarrollar la metodología aprobada.- SEGUNDO.- La Diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, Presidenta de las Comisiones Unidas de Justicia y de Salud Pública, en atención a que esas Comisiones Unidas de Justicia y Salud Pública, se aprobó dictamen relativo a las iniciativas: 1) Presentada por el Diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de reforma al artículo 163 del Código Penal del Estado de Guanajuato, adicionar el artículo 25 bis a la Ley de Atención y Apoyo a la Víctima y al Ofendido del Delito en el Estado de Guanajuato; reformar la fracción XI, y adicionar la fracción XII al artículo 28, recorriéndose las subsecuentes, un Capítulo X denominado "Sobre la Interrupción del Embarazo" al Título Tercero, los artículos 77 y 78 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; y adicionar la fracción VIII, recorriéndose las subsecuentes del artículo 21, y el artículo 41 bis a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato; y 2) Presentada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz y el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, de derogación y reforma a diversos artículos del Código Penal del Estado de Guanajuato. Se acordó solicitar al órgano de gobierno se dispensen las 48 horas para su circulación y se agenden en la sesión ordinaria del Pleno del Congreso, del jueves 28 de mayo del año en curso. **Acordándose por mayoría, mediante el sistema de voto ponderado, la dispensa del término legal para que los dictámenes descritos con antelación, se agenden en la sesión ordinaria del Pleno del Congreso, del jueves 28 de mayo de 2020, registrándose los votos a favor de los grupos y representaciones parlamentarias de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza; y el voto en contra de los grupos parlamentarios de los partidos Morena, de la Revolución Democrática y Verde Ecologista de México. Asimismo, la diputada Vanessa Sánchez Cordero y el diputado Raúl Márquez Albo, razonaron su voto en contra, en el sentido de la necesidad de contar con más tiempo para analizar el dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Justicia y de Salud Pública.- TERCERO.-** El Lic. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General, informa que en seguimiento al acuerdo de las Comisiones de Asuntos Electorales y Asuntos Municipales, así como a la anuencia otorgada por el órgano de gobierno, se llevó a cabo el proceso de consulta a las personas indígenas, así como a las autoridades y a los representantes indígenas de las localidades Chichimeca, Ézar O Jonáz; Otomí o Ñahñu y Pame, reconocidas en el Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado, respecto a las iniciativas por las que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados y se vierte diferentes opiniones respecto al trabajo realizado para llevar a cabo la consulta, hacienda una felicitación a todos los que participaron en el proceso y solicitando a la Secretaría General se realicen las acciones**



necesarias para cambiar la música de fondo del video en el cual se resume el procedimiento de la consulta.- CUARTO.- El C.P.C. Jaime Fernando Revilla Guerrero, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, remite copia de escrito enviado a la Comisión de Asuntos Electorales de esta Legislatura, mediante el cual remiten comentarios sobre el proyecto de Decreto por el que se reforman y se adicionan diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. **Acordándose darse por enterados.**

En el punto cuarto del orden del día, relativo a los asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria, se presenta la propuesta a las y los integrantes del órgano de gobierno, **acordándose darse por enterados.**

Asimismo, en virtud de que las Comisiones legislativas sesionarán para generar dictámenes, en su caso, y ante la premura del tiempo para realizar las probables reformas, **se aprobó por unanimidad de votos, otorgar la dispensa del término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para ser distribuidos con la finalidad de que se enlisten en el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria programada para el 28 de mayo del año en curso, los dictámenes siguientes:** 1. Dictamen Suscrito por la Comisión de Asuntos Municipales relativo a la iniciativa a efecto reformar los artículos 13, 14 y 113 y adicionar los artículos 13-1, 13-2, 141-1 y 236-1 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. 2. Dictamen suscrito por la Comisión de Asuntos Electorales, relativo a ocho iniciativas de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato: Primera. Iniciativa por la que se reforman los artículos 12, 185, la fracción II del artículo 189 y 293 de la Ley citada, formulada por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Segunda. Iniciativa de reformas a diversos artículos, formulada por la diputada Vanessa Sánchez Cordero y el diputado Israel Cabrera Barrón, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Tercera. Iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos, presentada por el diputado Juan Elías Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza. Cuarta. Iniciativa que adiciona la fracción V al artículo 273, presentada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Quinta. Iniciativa de reforma el artículo 184, formulada por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo. Sexta. Iniciativa a efecto de adicionar una fracción IV, para quedar la actual fracción IV como fracción V del artículo 240, suscrita por la



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

diputada María Magdalena Rosales Cruz integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Séptima. Iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos, formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política; y Octava. Iniciativa suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones en materia de juicio en línea y nombramiento del titular del Órgano de Control del Tribunal Estatal Electoral.

En el **punto quinto del orden del día**, el Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, para presentar a consideración que el Pleno del Congreso, siga sesionando de manera virtual los días martes y jueves como se había aprobado con anterioridad la calendarización para el mes de junio, atendiendo al curso de la epidemia causada por el COVID-19. **Aprobándose la propuesta y quedando la calendarización de Sesiones de Pleno y reuniones de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, de la siguiente manera:**

----- **Acuerdo** -----
Único. Atendiendo a las recomendaciones de las autoridades sanitarias, se determina el que el periodo para sesionar a distancia será hasta el 18 de junio del año en curso. En consecuencia, se propone calendarizar las Sesiones Ordinarias para los días 2, 4, 9, 11, 16 y 18 de junio del año en curso, a efecto de desahogar los asuntos materia del Pleno del Congreso del Estado.

Así mismo se acuerda que las reuniones de la Junta de Gobierno y Coordinación Política se celebren los días lunes de cada semana, a las 11:00 hrs.

Se abre el **punto quinto del orden del día**, para tratar asuntos de interés general, se registraron los siguientes:

PRIMERO: La Diputada Vanessa Sánchez Cordero, para solicitar se realicen las acciones necesarias, a fin de que el Instituto de Investigaciones Legislativas, actúe de forma institucional en todos los estudios y opiniones que emita. Acto seguido los Diputados Isidoro Bazaldúa Lugo y Raúl Humberto Márquez Albo, manifiestan su apoyo respecto al tema vertido por la Diputada Vanessa Sánchez Cordero. **Acordándose darse por enterados y el Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, revisará el tema de manera conjunta con la Secretaría General, a fin de cuidar la institucionalidad de los empleados.**

SEGUNDO: El Lic. José Ricardo Narváez Martínez, para presentar la propuesta de generar un acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, mediante el cual con el objetivo de que el Congreso del Estado de Guanajuato cumpla con sus obligaciones constitucionales de representar los intereses de las y los guanajuatenses,



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

buscando reducir el riesgo de transmisión y de proteger a las personas que laboran en esta soberanía, con motivo de la pandemia causada por el COVID-19, instruya a la Secretaría General, por conducto de la Dirección de Desarrollo Institucional y las áreas administrativas que estime convenientes, a que diariamente, de las 9:00 a las 10:00 horas, realice un cuestionario por correo electrónico al personal del Congreso del Estado, con las preguntas siguientes: 1. ¿En los últimos días han tenido síntomas relacionados con el covid-19? (en caso afirmativo, señalar cuales); 2. ¿Usted ha estado en contacto con personas diagnosticadas o con síntomas relacionados con el covid-19?; 3. ¿Usted ha permanecido fuera de su hogar o estado en lugares concurridos? y se emita un reporte diario sobre la información obtenida. **Aprobándose por unanimidad la propuesta.**

TERCERO: El Lic. José Ricardo Narváez Martínez, para comentar que se les estará enviado una invitación a una plática virtual con motivo del Día Mundial Sin Tabaco, el próximo 1 de junio del año que transcurre, a las 16:00 hrs., con una duración aproximada de treinta minutos, misma que tiene como finalidad sensibilizar y dar a conocer la realidad del tabaquismo y COVID-19. **Acordándose darse por enterados.**

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 1 PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020.

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, Raúl Humberto Márquez Albo, José Huerta Aboytes, Vanessa Sánchez Cordero, Jaime Hernández Centeno, Juan Elías Chávez y María de Jesús Eunices Reveles Conejo**, registrándose la inasistencia del Diputado **Isidoro Bazaldúa Lugo** y justificada por la Presidencia de la Junta, en virtud del escrito presentado para tal efecto.

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.



- 3) Correspondencia recibida.
- 4) Asuntos a tratar en las Sesiones Ordinarias.
- 5) Asuntos generales.

Agotada la lectura, se aprobó por unanimidad el orden del día, sin intervenciones.-----

En el punto tercero del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.-** La Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, comunica que aprobó analizar el XXVI Informe de actividades de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, previa autorización de este órgano de gobierno, conforme a la siguiente metodología: 1) Invitar a las diputadas y diputados de la Legislatura a que emitan sus preguntas u observaciones sobre el informe, a más tardar el 10 de junio de 2020; 2) Remitir al Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato las preguntas u observaciones que se hayan formulado para que, a más tardar el 17 de junio de 2020 de respuesta; 3) Compartir las respuestas o comentarios del Procurador de los Derechos Humanos con las diputadas y diputados de la Legislatura; 4) Reunión a distancia, a través de herramientas tecnológicas, con el Procurador de los Derechos Humanos del Estado, tentativamente el 19 de junio de 2020; 5) Posicionamiento ante el Pleno por parte de la Presidencia de la Comisión. Por lo anterior, solicitan la anuencia de la Junta de Gobierno, para desahogar la metodología acordada. **Aprobándose otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada, acordándose que sea la Comisión de Derechos Humanos quien realice la invitación a las diputadas y diputados de la Legislatura a que emitan sus preguntas u observaciones y éstas sean remitidas a la Secretaría General en el término previsto, para ser enviadas al Procurador de los Derechos Humanos y una vez recibidas las respuestas, la Secretaría General las envíe a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables y las Diputadas y Diputados integrantes de la Legislatura.-** **SEGUNDO.-** La Dirección de Asuntos Jurídicos, respecto a la información que mensualmente se debe rendir a las Comisiones, sobre los Juicios de Amparo que se interponen en contra de las leyes expedidas por este poder público y se reportan a este órgano de gobierno, informa que en relación con el mes de abril no se dio movimiento alguno, por lo que siguen vigentes los juicios reportados. De igual manera, las Acciones de Inconstitucionalidad interpuestas en contra de las leyes expedidas por este poder público, en relación con el mes de abril adjuntando tarjeta informativa que contiene los datos al cierre del mes próximo pasado. **Acordándose darse por enterados.-** **TERCERO.-** Diputado Mauricio Tabe Echartea, Congreso de la Ciudad de México, comunica que esa Legislatura ha puesto énfasis en profundizar la agenda de Parlamento Abierto, en ese contexto identificaron el esfuerzo en la materia que ha



realizado el Congreso del Estado de Guanajuato y por el que se ha convertido en referente nacional, es por ello que manifiestan su interés en celebrar una reunión bilateral entre la Junta de Gobierno de ese Congreso y este órgano de gobierno, el próximo 1 de junio de 2020, con el propósito de abordar detalles sobre tres acciones específicas: 1) La suscripción de un convenio de colaboración entre Congresos; 2) La obtención vía donación del Sistema Integral de Documentos; y 3) Acompañamiento en la ejecución del Plan de Acción de Parlamento Abierto. **Acordándose darse por enterados y aprobar la suscripción del convenio con posterioridad y presentando la propuesta al órgano de gobierno, así como la donación del SID y otorgarles el acompañamiento respecto al tema de Parlamentario Abierto,** _____

En el **punto cuarto del orden del día**, relativo a los asuntos a tratar en las Sesiones Ordinarias, a celebrarse los días 2 y 4 de junio del año en curso, se presenta las propuestas a las y los integrantes del órgano de gobierno, **acordándose darse por enterados.** _____

Así mismo, se da cuenta del oficio suscrito por el Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, mediante el cual comunica que la Comisión de Atención al Migrante aprobó el dictamen de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de realizar un respetuoso exhorto al ciudadano licenciado Andrés Manuel López Obrador, titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Bienestar, reactive el Programa 3×1 para Migrantes, los Fondos de Apoyo a Migrantes y para Fronteras; asimismo, destine el 10 por ciento del presupuesto asignado a los programas sociales para la atención de los migrantes y sus familias, con el objetivo de que puedan poner en marcha proyectos productivos que contribuyan al desarrollo de sus localidades de origen y puedan mitigar la crisis económica que enfrentan a causa del COVID-19, por lo cual con fundamento en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, solicita al órgano de gobierno la dispensa del término previsto en el artículo referido.- **Acordándose por unanimidad otorgar la dispensa del término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.** _____

Se abre el **punto quinto del orden del día**, para tratar asuntos de interés general, se registraron los siguientes: _____

PRIMERO: El Licenciado José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General, presenta a consideración de los integrantes del órgano de gobierno, un documento en el cual se comunican los canales oficiales y lugares para la recepción de los documentos para trámite legislativo de Pleno y Comisiones. **Aprobándose por unanimidad la propuesta,**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA CINCUENTA Y DOS
Sesión Permanente
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

instruyendo a la Secretaría General a efecto de que se comunique a las Diputadas y Diputados integrantes de la LXIV Legislatura.

SEGUNDO: El C.P. Rafael García Ríos, Contralor Interno del Congreso, informa sobre la presentación de la Declaración Patrimonial 2019. **Acordándose darse por enterados.**

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 8 OCHO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020.

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, Raúl Humberto Márquez Albo, José Huerta Aboytes, Vanessa Sánchez Cordero, Jaime Hernández Centeno, Juan Elías Chávez y María de Jesús Eunices Reveles Conejo**, registrándose la inasistencia del Diputado **Isidoro Bazaldúa Lugo** y justificada por la Presidencia de la Junta, en virtud del escrito presentado para tal efecto.

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.
- 3) Correspondencia recibida.
- 4) Asuntos a tratar en las Sesiones Ordinarias.
- 5) Propuesta y aprobación en su caso, de reforma a los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de Pleno y reuniones de comisiones a distancia del Congreso del Estado de Guanajuato.
- 6) Asuntos generales.

Agotada la lectura, se aprobó por unanimidad el orden del día, sin intervenciones.

En el punto tercero del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.-** El Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, por instrucciones del Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte, comunica que, en reunión de esa Comisión, se



aprobó la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa por la que se adiciona una fracción V, recorriéndose las subsecuentes al artículo 13 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato; y una fracción IV al artículo 33 de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo. Como parte de dicha metodología se acordó conformar una mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa y de las opiniones que se formulen a la misma, invitando a participar en ella al Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad, a la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato y a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, por lo cual se solicita la anuencia del órgano de gobierno. **Acordándose darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada.- SEGUNDO.-** Licenciado José Ricardo Narvéez Martínez, Secretario General, presenta a consideración del órgano de gobierno, la propuesta de eventos a realizarse durante el mes de junio de 2020, a través de videoconferencia. **Acordándose darse por enterados.- TERCERO.-** El C.P. y M.F. Rafael García Ríos, Contralor Interno del Poder Legislativo, informa que una vez que ha concluido el plazo que establece el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el correlativo de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, para la presentación de la declaración de situación patrimonial y de conflicto de interés, a la fecha la totalidad de los servidores públicos adscritos a este Poder Legislativo, han cumplido con esta obligación. En relación a la constancia de presentación de declaración fiscal, esa Contraloría emitirá el informe de la referida obligación en el mes de julio, lo anterior derivado de la extensión del plazo para presentar dicha declaración anual de personas físicas, hasta el 30 de junio de 2020. **Acordándose darse por enterados. CUARTO.-** Lic. Jorge Octavio Sopeña Quiroz, Director de Procesos Legislativos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero Transitorio de la reforma publicada el 6 de noviembre de 2018, a los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado o ante Diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, en lo que respecta al mes de mayo del año en curso, no se reportan actividades de cabildeo ante diputadas o diputados u órganos legislativos del Congreso del Estado. **Acordándose darse por enterados y se proceda a su publicación.**

En el **punto cuarto del orden del día**, relativo a los asuntos a tratar en las Sesiones Ordinarias, a celebrarse los días 9 y 11 de junio del año en curso, se presentan las propuestas a las y los integrantes del órgano de gobierno, **acordándose darse por enterados.**

Asimismo, en virtud de que la Comisión de Medio Ambiente, sesionó en esta misma fecha y aprobó el dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por



la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Energía (SENER), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), a que informen la manera en que a través del “ACUERDO por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional” se garantizarán los procesos de competencia y libre concurrencia de fuentes renovables de energía en el Sistema Eléctrico Nacional, al tiempo que se favorece el cumplimiento de la Ley de Cambio Climático y de la Ley de Transición Energética a favor de la salud de todos los mexicanos y la mejora en la calidad del aire y el ambiente; así también a las autoridades ambientales de los diferentes órdenes de gobierno para que, en el ámbito de sus atribuciones, informen el avance de las acciones de coordinación interinstitucional que están implementando para cumplir con los compromisos internacionales adoptados por México respecto a la reducción de sus emisiones; así como el impacto ambiental que en su caso tendrá, la implementación del “ACUERDO por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional” por parte de la Secretaría de Energía, solicitan se dispensen las 48 hrs., para su circulación y se agende en la sesión ordinaria del martes 9 de junio del año en curso. **Se aprobó por unanimidad de votos, otorgar la dispensa del término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para ser distribuido el dictamen referido con antelación y con la finalidad de que se enliste en el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria programada para el 9 de junio del año en curso.—**

En el **punto quinto del orden del día**, relativo a la Propuesta y aprobación en su caso, de reforma a los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de Pleno y reuniones de comisiones a distancia del Congreso del Estado de Guanajuato, se vertieron diferentes opiniones por parte de los integrantes del órgano de gobierno. **Aprobándose de la siguiente manera:**

Artículo 5, fracción III: Por Mayoría, con los votos a favor de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional, Morena, Revolucionario Institucional y las Representaciones Parlamentarias de los Partidos Movimiento Ciudadano y del Trabajo.

Artículo 5, fracción IV: Por unanimidad.

Artículo 5, fracción VII, segundo párrafo: Por unanimidad.

Artículo 5 bis: Por unanimidad.



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

Así mismo las reformas plasmadas en el documento Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de Pleno y reuniones de comisiones a distancia del Congreso del Estado, forma parte integral de la presente minuta.

Se abre el punto sexto del orden del día, para tratar asuntos de interés general, registrándose los siguientes:

PRIMERO: El Diputado Humberto Márquez Albo, para comentar sobre el acuerdo tomado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, respecto a las sesiones y comisiones a distancia y en virtud de la etapa en la cual al día de hoy se encuentra la pandemia ocasionada por el COVID-19.

SEGUNDO: El Diputado Jaime Hernández Centeno, para comentar respecto a su participación y del licenciado Jorge Octavio Sopeña Quiroz, Director de Procesos Legislativos, en la Semana de Evaluación glocal 2020, en el webinar "CASO DE ÉXITO: ALIANZA INTERSECTORIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO A UNA REFORMA EN LA LEY GENERAL DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN MATERIA DE DERECHO AL AGUA".

TERCERO.- EL Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, para poner a consideración el que la Presidencia del Congreso de lectura en Sesión Ordinaria, a un posicionamiento de reconocimiento al Doctor Miguel Valadez Reyes, con motivo de retiro del Poder Judicial y después de haber dedicado 50 años a la actividad judicial e impartición de la justicia, aprobándose por unanimidad la propuesta.

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 15 QUINCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020.

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas J. Jesús Oviedo Herrera, Raúl Humberto Márquez Albo, José Huerta Aboytes, Vanessa Sánchez Cordero, Jaime Hernández Centeno, Juan Elías Chávez y María de Jesús Eunices Reveles Conejo, registrándose la inasistencia del Diputado Isidoro Bazaldúa Lugo y justificada por la Presidencia de la Junta, en virtud del escrito presentado para tal efecto.



Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:-----

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.
- 3) Correspondencia recibida.
- 4) Asuntos a tratar en las Sesiones Ordinarias.
- 5) Asuntos generales.

Agotada la lectura, se aprobó por unanimidad el orden del día, sin intervenciones.-----

En el punto tercero del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.-** El C.P. Omar Antonio Mares Crespo, Director General de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presenta para consulta a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, las transferencias y ajustes presupuestales, correspondientes al mes de mayo de 2020. **Acordándose darse por enterados. SEGUNDO.-** Las Diputadas Alejandra Gutiérrez Campos y Celeste Gómez Fragoso, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, informan que esa Comisión tiene turnadas para su estudio y dictamen ocho iniciativas de desafectación del dominio público estatal de diversas fracciones de bienes inmuebles de propiedad estatal y se autorice al Poder Ejecutivo del Estado a enajenarlas a favor de los municipios descritos en el oficio anexo. En razón de lo anterior, acordaron dentro de la metodología de trabajo para el análisis y dictaminación, solicitar la anuencia del órgano de gobierno, a fin de que se convoque el próximo miércoles 17 de junio del año en curso, a las 8:00 a.m., a una reunión a través de videoconferencia, a funcionarios de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado y de Fondos Guanajuato de Financiamiento, para que puedan exponer los aspectos inherentes a las referidas iniciativas. **Acordándose darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada.- TERCERO.-** El Diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, comunica que esa Comisión acordó sostener una reunión con el titular de la Secretaría de Seguridad Pública, por lo que solicitan la anuencia del órgano de gobierno, para llevar a cabo dicha reunión con el Mtro. Álvaro Cabeza de Vaca Appendini, bajo la siguiente metodología: Derivado de la solicitud formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, atendiendo al hecho de que la propuesta primigenia hace referencia a que



el titular de la Secretaría de Seguridad Pública comparezca ante la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones del Congreso del Estado de manera permanente, proponemos que se realice una primera reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones con el titular de la Secretaría de Seguridad Pública bajo los siguientes principios: **1.** Se propone que la primera reunión se realice el próximo 24 de junio a las 11:00 horas del día, quedando pendiente el acuerdo de la Comisión de las fechas subsecuentes. **2.** Se propone, que la primera reunión se realice bajo el formato de videoconferencia y las subsecuentes de conformidad con los que la propia Comisión acuerde y en la medida que la contingencia sanitaria lo permita. **3.** Atendiendo al derecho que tienen los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura de asistir a las reuniones de comisiones en las que no son integrantes, se propone que los diputados que deseen asistir así lo hagan manifestando su intención con anticipación para los efectos técnicos y metodológicos conducentes. **4.** Para el desahogo de la reunión se propone que el titular de la Secretaría de Seguridad Pública haga una exposición sobre el estado de la Seguridad Pública en Guanajuato; posteriormente se realizarán los cuestionamientos correspondientes por parte de los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública. En caso de que en la reunión participen diputados que no forman parte de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, se propone que la distribución de las participaciones sea conforme el porcentaje de representación de los Grupos Parlamentarios. **Acordándose por unanimidad otorgar la anuencia para desarrollar la reunión con el Secretario de Seguridad Pública en fecha 26 de junio de 2020.- CUARTO.-** El Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, informa que la Comisión de Justicia, acordó en seguimiento a cuatro metodologías de trabajo para el estudio y dictamen de las respectivas iniciativas, invitar al análisis de las autoridades previamente consultadas, de acuerdo a lo siguiente: **1.** Iniciativa por la que se reforma el artículo 153-a del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, invitar al Supremo Tribunal de Justicia; Fiscalía General del Estado; y Coordinación General Jurídica, el miércoles 17 de junio a las 14:00 horas. **2.** Iniciativa por la que se reforma el artículo 183 del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, invitar al Supremo Tribunal de Justicia; Fiscalía General del Estado; y Coordinación General Jurídica, el miércoles 17 de junio a las 14:00 hrs. **3.** Dos iniciativas de reformas, adiciones y derogaciones a la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato formuladas; la primera, por la diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; y la segunda, por diputadas y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, invitar a la Secretaría de Gobierno y a la coordinación General Jurídica, el lunes 15 de junio a las 9:30 horas. Por lo anterior, solicitan la anuencia del



órgano de gobierno, para efectos del artículo 89 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. **Acordándose darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar las metodologías aprobadas. QUINTO.-** El Lic. José Ricardo Narvárez Martínez, Secretario General del Congreso, atendiendo al acuerdo tomado en la reunión pasada de este órgano de gobierno, presenta a consideración los resultados correspondientes a la semana 8 al 12 de junio del año que transcurre, de la encuesta "Control de Síntomas COVID-19", realizada diariamente a todo el personal que labora para el Congreso del Estado. **Acordándose darse por enterados ... SEXTO.-** La Lic. María del Sagrario Villegas Grimaldo, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, comunica las medidas que se han priorizado como parte de la operatividad del Sistema Nacional de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), adjuntado el acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020 por el que se aprueban acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), en el que se visualizan 11 elementos esenciales. Así mismo con la finalidad de fortalecer el Informe de Acciones realizadas para la atención de niñas, niños y adolescentes durante el SARS-CoV2, se ha instruido a esa Secretaría Ejecutiva, a incluir las acciones realizadas en materia de presupuesto público, actuar normativo, acceso al agua potable y acceso a la justicia, como temas relevantes en materia de protección de sus derechos. Por lo cual solicita se registren las acciones correspondientes al actuar institucional de este Poder, desde sus atribuciones y en cumplimiento de sus funciones. **Acordándose darse por enterados.- SÉPTIMO.-** La C. Marcia Itzel Checa Gutiérrez, Coordinadora del Observatorio de Designaciones Públicas, presenta un conjunto de consideraciones que recogen buenas prácticas y altos estándares de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas para los procesos de designación que tendrán lugar en próximos días en el Estado de Guanajuato, casos específicos, las personas comisionadas de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas y la Comisión de búsqueda del Estado de Guanajuato. **Acordándose darse por enterados.**

En el **punto cuarto del orden del día**, relativo a los asuntos a tratar en las Sesiones Ordinarias, a celebrarse los días 16 y 18 de junio del año en curso, se presentan las propuestas a las y los integrantes del órgano de gobierno, **acordándose darse por enterados.**

Asimismo, en virtud de que la Comisión de Hacienda y Fiscalización, se encuentra sesionando en esta misma fecha, con probabilidad de aprobar los dictámenes relativos a: La iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de que se autorice al Ejecutivo del Estado para que participe en el Esquema de Potenciación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, diseñado por la Federación;



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA CINCUENTA Y DOS
Sesión Permanente
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de exhortar al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, para que aclare el destino del préstamo solicitado al Banco Mundial, con número de identificación del proyecto P172863 aprobado el 19 de mayo de 2020. **se aprueba por unanimidad de votos, otorgar la dispensa del término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para ser distribuidos los dictámenes referidos con antelación y con la finalidad de que se enlisten en el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria programada para el 16 de junio del año en curso.-**

Se abre el **punto quinto del orden del día**, para tratar asuntos de interés general, registrándose los siguientes: _____

PRIMERO: El Diputado Raúl Humberto Márquez Albo, para comentar en relación al acuerdo tomado por el órgano de gobierno para la realización de las sesiones a través de videoconferencia, con motivo de la pandemia causada por el virus SARS COV2.-----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA CINCUENTA Y DOS
Sesión Permanente
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 22 VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020.

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, Raúl Humberto Márquez Albo, José Huerta Aboytes, Vanessa Sánchez Cordero, Jaime Hernández Centeno, Juan Elías Chávez y María de Jesús Eunices Reveles Conejo**, registrándose la inasistencia del Diputado **Isidoro Bazaldúa Lugo** y justificada por la Presidencia de la Junta, en virtud del escrito presentado para tal efecto.

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.
- 3) Correspondencia recibida.
- 4) Asuntos a tratar en las Sesiones Ordinarias.
- 5) Acuerdos en su caso, sobre la resolución del procedimiento de Cabilderos registrados en el Padrón.
- 6) Asuntos generales.

Agotada la lectura, se acuerda incluir en el orden del día la dispensa de los dictámenes que serán aprobados en su caso por las Comisiones de Hacienda y Fiscalización, Gobernación y Puntos Constitucionales, Educación Ciencia y Tecnología y Cultura y Justicia, aprobándose por unanimidad.

En el punto tercero del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.-** La Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, informa que esa Comisión tiene turnada para estudio y dictamen, la parte correspondiente a la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el artículo 24 bis y adicionar una fracción



VI al artículo 4, recorriéndose las subsecuentes de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; así como reformar los artículos 5 y 48; adicionar el artículo 45 bis y modificar la nomenclatura del Capítulo IV, para que se denomina De la Perspectiva de Familia y el Fortalecimiento Familiar de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social. Así mismo como parte de la metodología aprobada para el estudio, se acordó la celebración de un foro virtual en materia de familia, el lunes 3 de agosto de 2020, por lo cual de conformidad con lo previsto en el artículo 72 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, solicitan la autorización del órgano de gobierno para la realización del foro. **Acordándose darse por enterados y otorgar la anuencia para llevar a cabo el foro en los términos propuestos.- SEGUNDO.-** El Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, informa que la Comisión de Justicia, acordó en seguimiento a dos metodologías de trabajo para el estudio y dictamen de iniciativas, invitar a los funcionarios a quienes se consultó previamente sobre las propuestas, de acuerdo a lo siguiente: 1. En relación a dos iniciativas acumuladas en materia de Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato; la primera, mediante la cual se reforman diversas disposiciones, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y la segunda, a efecto de reformar los artículos 129 y 141 fracción III y adicionar un párrafo cuarto al artículo 99 y un párrafo tercero al artículo 101, presentada por los integrantes del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado: invitar al Supremo Tribunal de Justicia el próximo lunes 22 de junio; y 2. Respecto a la iniciativa a efecto de adicionar el inciso d recorriéndose los subsecuentes de la fracción II del artículo 10 y un artículo 27 bis a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, presentada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena: invitar a la Fiscalía General, el miércoles 24 de junio. Por lo anterior, solicitan la anuencia del órgano de gobierno. **Acordándose darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar las metodologías aprobadas.- TERCERO.-** El Lic. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, en seguimiento al acuerdo tomado por el órgano de gobierno respecto a la propuesta de programa de capacitación legislativa con perspectiva de la Agenda de Desarrollo sostenible 2030 por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, dirigido a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura, propuesto por la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 de esta Legislatura, presenta a consideración lo siguiente: 1. Presupuesto para el programa de capacitación; 2. Acuerdo específico de contribución entre (autoridad mexicana firmante) de los Estados Unidos Mexicanos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para la ejecución del programa/proyecto. **Acordándose por unanimidad que dicha capacitación se lleva a cabo de manera virtual, aprobando para tal efecto el gasto señalado en la propuesta**



presentada, así como la suscripción del Acuerdo específico de contribución.- **CUARTO.-** El Licenciado César Enrique Medina Barajas, Director de Asuntos Jurídicos, respecto a la información que mensualmente se debe rendir a las Comisiones, sobre los Juicios de Amparo que se interponen en contra de las leyes expedidas por este poder público y se reportan a este órgano de gobierno, informa que en relación con el mes de mayo no se dio movimiento alguno, por lo que siguen vigentes los juicios reportados. De igual manera, las Acciones de Inconstitucionalidad interpuestas en contra de las leyes expedidas por este poder público, en relación con el mes de mayo adjuntando tarjeta informativa que contiene los datos al cierre del mes. **Acordándose darse por enterados.- QUINTO.-** La Mtra. Carolina Medina Vallejo, Encargada de Despacho de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo, derivado de lo previsto en el artículo 282, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remite tarjeta informativa que contiene la lista actualizada de los Decretos a los que se ha dado seguimiento por esa Unidad y el estado que guarda cada uno de ellos al mes de junio 2020. **Acordándose darse por enterados.- SEXTO.-** La Mtra. Carolina Medina Vallejo, Encargada de Despacho de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo, en seguimiento al acuerdo tomado por el órgano de gobierno, en el que se requiere a esa Unidad el seguimiento legislativo de exhortos, suscritos y recibidos por este Poder Legislativo, presenta el reporte relativo a los meses de enero, febrero y marzo de 2020. **Acordándose darse por enterados.- SÉPTIMO.-** La Mtra. Carolina Medina Vallejo, Encargada de Despacho de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo, presenta el informe de resultados del Tercer Foro de Evaluación Legislativa y Políticas Públicas con Perspectiva Ciudadana, celebrado el pasado 5 de junio de 2020. **Acordándose darse por enterados.**

En el **punto cuarto del orden del día**, relativo a los asuntos a tratar en las Sesiones Ordinarias, a celebrarse los días 23 y 25 de junio del año en curso, se presentan las propuestas a las y los integrantes del órgano de gobierno, **acordándose darse por enterados.**

Asimismo, en virtud de que las Comisiones de Hacienda y Fiscalización, Gobernación y Puntos Constitucionales, Educación Ciencia y Tecnología y Cultura y Justicia sesionarán en el transcurso de esta semana, con la probabilidad de aprobar los dictámenes relativos a:

HACIENDA Y FISCALIZACIÓN

1. Dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de reformar el artículo cuarto del Decreto Legislativo número 227, expedido por la Sexagésima Tercera Legislatura y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 191, cuarta parte, de fecha 3 de noviembre de 2017.



2. Dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de reformar el artículo cuarto del Decreto Legislativo número 204, expedido por la Sexagésima Tercera Legislatura y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 112, segunda parte, de fecha 14 de julio de 2017.
3. Dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de que se le autorice previa desafectación del dominio público la enajenación mediante donación de un bien inmueble de propiedad estatal en favor del municipio de Doctor Mora, Gto., para destinarlo a la construcción de la obra denominada Modernización del Camino San Antonio Tercero-La Florencia.
4. Dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de que se le autorice previa desafectación del dominio público la enajenación mediante donación de un bien inmueble de propiedad estatal en favor del municipio de Doctor Mora, Gto., para destinarlo a la construcción de la Prolongación de la calle Esperanza.
5. Dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de que se le autorice previa desafectación del dominio público la enajenación mediante donación de un bien inmueble de propiedad estatal en favor del municipio de San Francisco del Rincón, Gto., para destinarlo a las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de dicho Municipio.
6. Dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de se le autorice previa desafectación del dominio público la enajenación mediante donación de un bien inmueble de propiedad estatal en favor del Tecnológico Nacional de México para destinarlo al Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo de Celaya para que este lo destine al funcionamiento del Centro de Vinculación para la Innovación y Desarrollo Empresarial de Celaya «CeVIDE».
7. Dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de que se le autorice previa desafectación del dominio público la enajenación mediante donación de un bien inmueble de propiedad estatal en favor del municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., para destinarlo a la construcción de la obra denominada Andador Universitario.
8. Dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de que se le autorice previa desafectación del dominio público la enajenación de un bien inmueble de propiedad estatal mediante su aportación al patrimonio del Parque Tecnológico de Guanajuato, Sociedad Civil, para que lo destine al cumplimiento de su objeto social.

GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

1. Dictamen relativo a la iniciativa de reforma al artículo 102 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por el Gobernador del Estado.

EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA

1. La propuesta de punto de acuerdo formulado por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de exhortar a la Secretaría de Educación de Guanajuato, para que por su conducto se instruya a las escuelas públicas y privadas de todos los niveles del Estado, a fin de eliminar la práctica de solicitar cuadernos y libros con forros de papel y plástico, e invitarlos a promover entre los padres de familia y estudiantes la adquisición de libretas de papel ecológico, biodegradable y reciclado; y
2. Once iniciativas a la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.

JUSTICIA



1. La iniciativa de reforma al artículo 153-a del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en materia de feminicidio; y
2. La iniciativa por la que se reforma el artículo 183 del Código Penal para el Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de suprimir la persecución por querrela de parte tratándose del delito de violación entre cónyuges o concubinos.

Se aprueba por unanimidad de votos, otorgar la dispensa del término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para ser distribuidos los dictámenes referidos con antelación y con la finalidad de que se enlisten en el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria programada para el 25 de junio del año en curso.

En el punto quinto del orden del día, relativo a los acuerdos en su caso, sobre la resolución del procedimiento de Cabilderos registrados en el Padrón, **se acuerda por unanimidad en los términos de las resoluciones que se les notificarán personalmente, por conducto de la Secretaría General a los Cabilderos.**

Se abre el punto sexto del orden del día, para tratar asuntos de interés general, registrándose el siguiente:

único: El Diputado Raúl Humberto Márquez Albo, para comentar sobre el acuerdo en relación a las sesiones y reuniones por videoconferencia.

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020.

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, Raúl Humberto Márquez Albo, José Huerta Aboytes, Isidoro Bazaldúa Lugo, Vanessa Sánchez Cordero, Jaime Hernández Centeno, Juan Elías Chávez y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.**

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:



- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.
- 3) Correspondencia recibida.
- 4) Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.
- 5) Acuerdo en su caso, de la implementación de medidas preventivas al interior del recinto oficial para reducir riesgos de contagio en las sesiones ordinaria y de instalación de la diputación permanente, programadas para el 30 de junio de 2020.

- 6) Asuntos generales.

Agotada la lectura, se aprueba por unanimidad la propuesta de orden del día.-----

En el punto tercero del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.-** El Licenciado José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración los resultados correspondientes a la semana 22 al 26 de junio del año que transcurre, de la encuesta "Control de Síntomas COVID-19", realizada diariamente a todo el personal que labora para el Congreso del Estado. **Acordándose darse por enterados.- SEGUNDO.-** El Licenciado José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración el informe de actividades realizadas por el Despacho de la Secretaría General, así como las áreas institucionales del Congreso del Estado, durante los meses de abril, mayo y junio de 2020. **Acordándose darse por enterados.**-----

En el punto cuarto del orden del día, relativo a los asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria, a celebrarse el 30 de junio del año en curso, se presenta la propuesta a las y los integrantes del órgano de gobierno, **acordándose darse por enterados.**-----

En el punto quinto del orden del día, relativo al acuerdo en su caso, de la implementación de medidas preventivas al interior del recinto oficial para reducir riesgos de contagio en las sesiones ordinaria y de instalación de la diputación permanente, programadas para el 30 de junio de 2020, se vierten diversas opiniones al respecto, **acordándose por unanimidad en los términos del documento que se adjunta y forma parte integral de la presente minuta.**-----

Se abre el punto sexto del orden del día, para tratar asuntos de interés general, no se registraron.-----

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.-----



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 30 TREINTA DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020.

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, Raúl Humberto Márquez Albo, José Huerta Aboytes, Isidoro Bazaldúa Lugo, Vanessa Sánchez Cordero, Jaime Hernández Centeno, Juan Elías Chávez y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.**

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.
- 3) Propuesta y acuerdo en su caso, de implementación de medidas emergentes para evitar la propagación de la enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) en el Congreso del Estado.
- 4) Seguimiento a los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno, en relación a las glosas del segundo informe de gobierno y el informe de la fiscalía general.
- 5) Propuesta en su caso de la elaboración de un proyecto de iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
- 6) Asuntos generales.

Agotada la lectura, se aprueba por unanimidad la propuesta de orden del día.

En el punto tercero del orden del día, relativo a la Propuesta y acuerdo en su caso, de implementación de medidas emergentes para evitar la propagación de la enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) en el Congreso del Estado, **se acuerda por unanimidad suspender las actividades presenciales a partir del 1 al 12 de julio del año en curso y se autoriza la contratación de asesoría al Congreso del Estado en materia de salubridad, por conducto de la Secretaría General.**

En el punto cuarto del orden del día, relativo al seguimiento a los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno, en relación a las glosas del informe de la fiscalía general y el segundo informe de gobierno tomados el 4 y 12 de marzo del año en curso, respectivamente, **acordándose por unanimidad llevar a cabo la mesa de trabajo con el Fiscal General del Estado, con fundamento en el artículo 95, penúltimo párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 72 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el 3 de junio del año en curso, a las 10:00 am, mediante**



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, aprobándose por mayoría bajo el sistema de voto ponderado, registrándose los votos a favor de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y las Representaciones Parlamentarias de Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, y los votos en contra de los Grupos Parlamentario del Morena y Partido de la Revolución Democrática. Así mismo se acordó por unanimidad, modificar la mecánica aprobada el 4 de marzo del año en curso, a efecto de que las preguntas por parte de las y los legisladores pudieran realizarse sobre acontecimientos posteriores al periodo que se informa, así mismo que en el tiempo previsto para realizar preguntas se pueda hacer una o varias, lo anterior en los términos del documento que se adjunta y forma parte integral de la presente minuta.- Respecto a la Glosa del Segundo Informe de Gobierno, se acuerda por unanimidad que se lleve a cabo el 20 de julio, mediante videoconferencia a través de la plataforma ZOOM y precisar con posterioridad la hora y mecánica de la Glosa.

En el punto quinto del orden del día, relativo a la propuesta en su caso de la elaboración de un proyecto de iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se aprueba por unanimidad realizar un proyecto de iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a efecto de prever que las sesiones de instalación y de apertura de periodo, puedan celebrarse de manera remota y las votaciones cedulares, puedan realizarse de manera remota.

Se abre el punto sexto del orden del día, para tratar asuntos de interés general, registrándose los siguientes:

PRIMERO.- El Diputado Humberto Márquez Albo, para comentar respecto a su petición tiempo para iniciar la presente reunión.

SEGUNDO.- La Diputada Katya Cristina Soto Escamilla, Presidenta de la Diputación Permanente, para comentar que la celebración de las reuniones de la Diputación Permanente, se llevarán a cabo por videoconferencia.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA CINCUENTA Y DOS
Sesión Permanente
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 16 DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020.

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, Raúl Humberto Márquez Albo, José Huerta Aboytes, Isidoro Bazaldúa Lugo, Vanessa Sánchez Cordero, Jaime Hernández Centeno, Juan Elías Chávez y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.**

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.
- 3) Correspondencia recibida.
- 4) Asuntos a tratar en la Diputación Permanente.
- 5) Propuesta y aprobación en su caso del Protocolo para la detección, acompañamiento, seguimiento de personas portadoras o no de COVID-19 y medidas de salubridad, seguridad e higiene para el regreso parcial al Congreso del Estado.
- 6) Propuesta y aprobación en su caso de la reforma a los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de Pleno y reuniones de Comisiones a distancia del Congreso del Estado de Guanajuato.
- 7) Asuntos generales.

Agotada la lectura, se aprueba por unanimidad la propuesta de orden del día.

En el **punto tercero del orden del día**, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.-** Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, por instrucciones de la Comisión de Turismo, informa que acordaron por unanimidad lo siguiente: Modificar la metodología de análisis relativo a la iniciativa de Ley de Fomento a la Actividad Vitivinícola del Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, así como el programa del Foro Vitivinícola, pospuesto por la pandemia generada por el Covid-19, para lo cual el órgano de gobierno tuvo a bien otorgar la



anuencia. En razón de lo anterior, informa que los ajustes son: a) En cuanto a la metodología los puntos 7 y 9 con la finalidad de que el foro y la mesa de trabajo sean de manera virtual. b) Respecto al programa del foro, se realizará el día 29 de julio del presente año, a las 10:00 hrs., de manera virtual, retomando los avances que ya se tenían del foro pospuesto; y c) Solicitan atentamente se giren las instrucciones a las áreas institucionales encargadas de eventos del Congreso, a fin de que apoyen en la organización técnica y logística, difusión y lo necesario para el desarrollo del citado evento de manera virtual. **Se acuerda darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada.- SEGUNDO.-** Lic. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración el reporte del seguimiento a los casos positivos a COVID-19 en el Congreso del Estado. **Se acuerda darse por enterados. TERCERO.-** Mtra. Carolina Medina Vallejo, Encargada de Despacho de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo, derivado de lo previsto en el artículo 282, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato en la que se establece que esa Unidad deberá dar seguimiento a los decretos emitidos por este Poder, remite tarjeta informativa que contiene la lista actualizada de los Decretos a los que se ha dado seguimiento y el estado que guarda cada uno de ellos al mes de julio. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados.- CUARTO.-** Mtra. Carolina Medina Vallejo, Encargada de Despacho de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo, en seguimiento al acuerdo tomado por el órgano de gobierno, presenta el reporte de seguimiento legislativo de exhortos, suscritos y recibidos por este Poder Público, correspondiente al mes de junio de 2020. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados.- QUINTO.-** Ing. Rubén Martínez Hernández, Presidente de la Asociación Ganadera Local General de San Felipe Torres Mochas del Estado de Guanajuato, solicita donación de mobiliario para equipar esa Asociación Ganadera Local y poder seguir brindando una mejor atención a sus socios. Solicitan 3 escritorios, 3 computadoras, 3 sillas secretariales, 4 archiveros de gavetas, 1 impresora, 50 sillas para usuarios. **Se acuerda informar al solicitante que no es posible atender satisfactoriamente su solicitud, en virtud de que el Congreso del Estado no cuenta con mobiliario susceptible de donación. SEXTO.-** Dr. José Eleazar Romero Domínguez, Delegado Estatal de "La Orden Caballero Águila"; Mtro. Luis Felipe Rodríguez Palacios, Dirección de Organización y Cronista de la Ciudad de San Miguel de Allende; Mtro. Carlos Bautista Zaragoza, Dirección de Educación e Historia, proponen se inicien los trámites parlamentarios y/o legislativos para que el Estado se llame: "GUANAJUATO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO" o "GUANAJUATO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL MEXICANA", teniendo a la vista que el próximo año se cumplirán doscientos años de la "consumación de la Independencia". **Se acordó por unanimidad darse por enterados y dar seguimiento al tema a través de la Secretaría General, en coordinación con el**



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

Historiador del Congreso del Estado, Lic. Luis Ernesto Camarillo Ramírez.

En el punto cuarto del orden del día, relativo a los asuntos a tratar en la Diputación Permanente, en virtud de que fue circulada con anticipación la propuesta, **se acuerda darse por enterados.**

En el punto quinto del orden del día, relativo a la propuesta y aprobación en su caso del Protocolo para la detección, acompañamiento, seguimiento de personas portadoras o no de COVID-19 y medidas de salubridad, seguridad e higiene para el regreso parcial al Congreso del Estado, se registraron diversas intervenciones de las y los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno. **Se aprobó en lo general el Protocolo para la detección, acompañamiento, seguimiento de personas portadoras o no de COVID-19 y medidas de salubridad, seguridad e higiene para el regreso parcial al Congreso del Estado, conforme al documento que forma parte integral de la presente minuta.**

En el punto sexto del orden del día, relativo a la propuesta y aprobación en su caso de la reforma a los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de Pleno y reuniones de Comisiones a distancia del Congreso del Estado de Guanajuato. **Se aprobó la reforma a los Lineamientos conforme al documento que forma parte integral de la presente minuta.**

Se abre el punto séptimo del orden del día, para tratar asuntos de interés general, registrándose los siguientes:

PRIMERO.- El Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, para comentar sobre la calendarización de las reuniones de la Diputación Permanente.

SEGUNDO.- El Diputado José Huerta Aboytes, para comentar sobre el Encuentro nacional de diputados locales en materia de movilidad.

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 30 TREINTA DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020.

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas J. Jesús Oviedo Herrera, Raúl Humberto Márquez Albo, José Huerta Aboytes, Isidoro Bazaldúa Lugo, Vanessa Sánchez Cordero, Jaime Hernández Centeno, Juan Elías Chávez y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.



Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:-----

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.
- 3) Agradecimiento de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a los integrantes de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, por el trabajo realizado.
- 4) Correspondencia recibida.
- 5) Asuntos a tratar en la Diputación Permanente.
- 6) Propuesta y en su caso aprobación de la Política de Prevención de Riesgos Psicosociales del Congreso del Estado de Guanajuato, documento inicial del cumplimiento de la NOM-035 emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- 7) Propuesta y aprobación en su caso, de la fecha para el desarrollo de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno.
- 8) Propuesta y aprobación en su caso, de la Iniciativa de reforma a los artículos 8 y 259, y de adición de un artículo 203 bis, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
- 9) Propuesta y acuerdo en su caso para la expedición de la Convocatoria para la integración de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción.
- 10) Asuntos generales.

Agotada la lectura, se aprueba por unanimidad la propuesta de orden del día.-----

En el **punto tercero del orden del día**, la Junta de Gobierno y Coordinación Política, hace un agradecimiento a los integrantes de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, por el trabajo realizado.-----

En el **punto cuarto del orden del día**, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.-** El C.P. Omar Antonio Mares Crespo, Secretario Técnico de la Comisión de Administración, En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presenta a consideración para su consulta, las transferencias y ajustes presupuestales, correspondientes al mes de junio de 2020. **Se acuerda darse por enterados. SEGUNDO.-** Las Diputadas Claudia Silva Campos y Katya Cristina Soto Escamilla, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, informan que esa Comisión acordó que el foro virtual en materia de familia, autorizado por el órgano de gobierno, no tenga verificativo el día 3 de agosto, como se había agendado, esto para dar



oportunidad a que quienes deseen participar, puedan inscribirse, por lo que cuando se acuerde la nueva fecha para la celebración de dicho foro, esta se hará del conocimiento de la Junta de Gobierno. **Se acuerda darse por enterados. TERCERO.-** Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, por instrucciones de la Comisión de Salud Pública, comunica que esa Comisión aprobó las metodologías de trabajo para el estudio y dictamen de las siguientes iniciativas: 1. Formulada por la diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por la cual se reforman los artículos 74, fracción I; 100, fracción III, y se adicionan una fracción III al apartado B) del artículo 12, recorriendo en su numeración las fracciones vigentes; un Capítulo IV denominado Programa contra las Adicciones Tecnológicas que comprende los artículos 162 Bis, 162 Terc, 162 Quáter y 162 Quinqvis al Título Décimo de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; 2. Suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, por la que se adiciona una fracción XIX recorriéndose las subsecuentes, al artículo 7 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, y; 3. Formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por la que se reforman la fracción I del artículo 100; el primer párrafo del artículo 111 Bis; y la fracción II del artículo 113; y se adicionan la fracción VII al artículo 99, el párrafo tercero al artículo 101, el artículo 110 Bis, y la fracción XXXIII al artículo 114 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. Así mismo como parte de las metodologías de las iniciativas 1 y 3, se acordó conformar una mesa de trabajo para el análisis de las propuestas legislativas y opiniones que se formulen e invitar a participar a las Secretarías de Salud y de Educación del Estado, así como a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado y, por lo que respecta a la iniciativa señalada en el punto 2, se contempla invitar además de las dependencias y Coordinación General Jurídica antes mencionadas, al Instituto de la Juventud Guanajuatense, por lo cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno para desahogar las metodologías aludidas. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar las metodologías aprobadas.- CUARTO.-** el Diputado Raúl Humberto Márquez Albo y las Diputadas Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante y María Magdalena Rosales Cruz, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, informan que mediante reunión de trabajo realizada el 23 de julio de 2020, determinaron designar como nueva coordinadora de ese Grupo Parlamentario de Morena, a la Diputada María Magdalena Rosales Cruz, con efectos a partir del 31 de julio de 2020. Por lo cual solicitan, se tenga por acreditada la nueva coordinación de ese Grupo Parlamentario. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados y tener por acreditada a la Diputada María Magdalena Rosales Cruz, como Coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, con efectos a partir del 31 de julio de 2020.- QUINTO.-** El Lic. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a



consideración el reporte del seguimiento a los casos positivos a COVID-19 en el Congreso del Estado. **Se acuerda darse por enterados. SEXTO.-** El Lic. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración el informe de actividades realizadas por el Despacho de la Secretaría General y las áreas institucionales, durante el mes de julio de 2020. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados. SÉPTIMO.-** El C.P. Rafael García Ríos, Contralor Interno del Poder Legislativo, informa sobre el cumplimiento de los Diputados y Diputadas, respecto a la presentación de la constancia de la declaración fiscal. **Se acuerda darse por enterados.- OCTAVO.-** La Mtra. Carolina Medina Vallejo, Encargada de despacho de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo, derivado del estudio permanente que esa Unidad de Seguimiento realiza de la agenda en materia de Parlamento Abierto, presenta para conocimiento del órgano de gobierno, el estudio realizado por Transparencia Mexicana que muestra el análisis comparativo de los poderes legislativos Federal y Estatales que han llamado a comparecer al Poder Ejecutivo con relación a las medidas implementadas durante la pandemia del Covid-19. **Se acuerda darse por enterados.- NOVENO.-** La Mtra. Carolina Medina Vallejo, Encargada de despacho de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo, hace del conocimiento del órgano de gobierno, que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha concluido con el levantamiento en campo del Censo de Población y vivienda 2020, agradeciendo la colaboración que brindó la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Guanajuato y que fue fundamental para el desarrollo de todas las etapas de dicho evento censal. **Se acuerda darse por enterados.- DÉCIMO.-** El Lic. Alberto Macías Páez, Director del Diario de Debates y Archivo General, en atención a las actividades que realiza la Dirección del Diario de los Debates y Archivo General para posicionar el trabajo del Congreso del Estado de Guanajuato, presenta el informe de la participación del Poder Legislativo en el programa de Guanajuato en La Hora Nacional, resaltando que esta actividad no se ha suspendido por motivo de la contingencia sanitaria. **Se acuerda darse por enterados. DÉCIMO PRIMERO.-** La C. María Isabel Ortiz Mantilla, Secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, derivado del Decreto Gubernativo número 39, mediante el cual se constituye el Consejo Estatal del Agua (COAGUA), publicado el 4 de febrero del 2020 en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato, se hace evidente la necesidad de atender la integración del mismo, el cual busca la contribución corresponsable de los sectores vinculados con el recurso de agua, de los organismos operadores municipales, de la academia, de la sociedad organizadas y de la dependencias y entidades del Gobierno del Estado y del Congreso del Estado. Por lo anterior y en atención a lo establecido en el artículo 3 fracción XII del referido Decreto, solicita se formalice ante esa Secretaría a la persona representante del Congreso del Estado como integrante del COAGUA. **Se acuerda por unanimidad remitirlo a la Comisión de a efecto de que puedan determinar al Diputado o Diputada que será el representante**



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

del Congreso del Estado en dicho Consejo y una vez que se tenga el acuerdo respectivo, se comunique a la Junta de Gobierno, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 fracción XII del referido Decreto, que señala que la persona consejera del Congreso del Estado, será designada por la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

En el **punto quinto del orden del día**, relativo a los asuntos a tratar en la Diputación Permanente, en virtud de que fue circulada con anticipación la propuesta, **se acuerda darse por enterados.**

En el **punto sexto del orden del día**, relativo a la propuesta y en su caso aprobación de la Política de Prevención de Riesgos Psicosociales del Congreso del Estado de Guanajuato, documento inicial del cumplimiento de la NOM-035 emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados y aprobar la Política de Prevención de Riesgos Psicosociales del Congreso del Estado de Guanajuato.**

En el **punto séptimo del orden del día**, relativo a la propuesta y aprobación en su caso de la fecha para el desarrollo de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno. **Se acuerda por unanimidad el día, hora y dependencias para las mesas de trabajo, en modalidad a distancia, con funcionarios del Poder Ejecutivo para el análisis del Segundo Informe de Gobierno, así como para revisar temas relacionados a su competencia con los Secretarios de Salud y Desarrollo Económico Sustentable y la Secretaría de Educación del Estado, de conformidad con lo siguiente:**

Se citará por conducto del Secretario de Gobierno a los funcionarios titulares de las dependencias, en los días y horarios siguientes:

10 de agosto de 2020

Horario: 9:00 a 13:00 horas.

Dependencia: Secretaría de Salud.

11 de agosto de 2020

Horario: 9:00 a 13:00 horas.

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable.

12 de agosto de 2020

Horario: 9:00 a 13:00 horas.

Dependencia: Secretaría de Educación.



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

Lo anterior, conforme a la mecánica que se anexa a la presente minuta.-----

En el **punto octavo del orden del día**, relativo a la propuesta y aprobación en su caso, de la iniciativa de reforma a los artículos 8 y 259, y de adición de un artículo 203 bis, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, **se acordó por unanimidad la suscripción de la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo.**-----

En el **punto noveno del orden del día**, relativo a la propuesta y acuerdo en su caso para la expedición de la Convocatoria para la integración de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción. **Se acordó por unanimidad la expedición de la Convocatoria para la integración de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción conforme al documento que se anexa a la presente minuta, así como la calendarización de todo el proceso.**-----

Se abre el **punto décimo del orden del día**, para tratar asuntos de interés general, registrándose los siguientes: -----

PRIMERO.- La Diputada Vanessa Sánchez Cordero, para comentar sobre la integración del Consejo Ciudadano, establecido en la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato, proponiendo tener una reunión en la que se invite a organizaciones y colectivos interesados en este proceso, para conocer su sentir y tomar en cuenta sus opiniones.-----

SEGUNDO.- El Diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, para comentar sobre la situación que se vive derivada de la contingencia por el COVID-19, por lo que solicita al órgano de gobierno, realice una consulta a la Comisión de Administración, para revisar si es factible contar con recurso para apoyar a la ciudadanía con cubrebocas, el Dip. J. Jesús Oviedo Herrera, comentó que ya se estaba revisando el tema con la Comisión, a efecto de otorgar un apoyo extraordinario.-----

TERCERO.- El Diputado Raúl Humberto Márquez Albo, para realizar un agradecimiento a al apoyo técnico que tuvo durante este tiempo como integrante de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.-----

CUARTO.- El Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, para comentar del fallecimiento del compañero Julio Venegas Torres, el pasado 24 de julio de 2020, quien se encontraba adscrito a la Dirección de Servicios Generales.-----

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.-----

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 13 TRECE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LA JUNTA



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020.

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, María Magdalena Rosales Cruz, José Huerta Aboytes, Isidoro Bazaldúa Lugo, Vanessa Sánchez Cordero, Jaime Hernández Centeno, Juan Elías Chávez y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.**

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:-----

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.
- 3) Correspondencia recibida.
- 4) Asuntos a tratar en la Diputación Permanente.
- 5) Propuesta y acuerdos en su caso, sobre la adición al Protocolo para Detección y Seguimiento de COVID-19, de medidas para la realización de eventos e ingreso al Museo de Cultura Legislativa, Archivo y Biblioteca del Congreso del Estado de Guanajuato.
- 6) Asuntos generales.

Agotada la lectura, **se aprueba por unanimidad la propuesta de orden del día.**-----

En el **punto tercero del orden del día**, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.-** El Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, comunica que la Comisión de Desarrollo Económico y Social, acordó por unanimidad la metodología de trabajo de la iniciativa de Ley de Fomento e Impulso a la Actividad Artesanal para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, dentro de la cual se determinó llevar a cabo una mesa de trabajo en la que se prevé la participación de representantes de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable y de la Coordinación General Jurídica; por tal razón, se pide la anuencia del órgano de gobierno para su realización con las autoridades de referencia. **Se acuerda darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada. SEGUNDO.-** El Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, informa que la Comisión de Justicia acordó en seguimiento a varias metodologías de trabajo para el estudio y dictamen de diversas iniciativas, invitar a funcionarios del Supremo Tribunal de Justicia, de la Fiscalía General del Estado y de la Coordinación Jurídica, a reuniones de esa Comisión para el análisis respectivo, señalando que posteriormente se confirmarán fechas y horas para el desahogo de las reuniones.. **Se acuerda darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar las metodologías aprobadas. TERCERO.-** Los Diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas e Isidoro Bazaldúa Lugo, Presidente y Secretario de la Comisión de



Seguridad Pública y Comunicaciones, informan que esa Comisión acordó en relación a la metodología aprobada a la iniciativa por la que se crea la Ley del Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado y Municipios de Guanajuato, y se derogaron los artículos 105, 106 y 107 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, solicitar la anuencia para llevar a cabo una mesa de trabajo con la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, representante del Tribunal de Justicia Administrativa, Secretaría de Seguridad Pública del Estado, los directores o secretarios de Seguridad Pública de los municipios, los directores de los institutos o academias policiales del Estado y municipios, consejeros ciudadanos del Consejo Estatal de Seguridad Pública y las mesas de seguridad ciudadana existentes en el estado, las Asociaciones u Organismos sociales o Mixtos que tengan fines de fomento o reconocimiento policial, a fin de analizar las observaciones remitidas, en cuanto los tiempos y las agendas lo permitan. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada.- CUARTO.-** Los Diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas e Isidoro Bazaldúa Lugo, Presidente y Secretario de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, informan que esa Comisión acordó en relación a la metodología aprobada a la iniciativa por la que se expide la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato y se derogan la fracción IV del artículo 1 los artículos 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187 y 188 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, solicitar la anuencia para llevar a cabo una mesa de trabajo con la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, Secretaría de Seguridad Pública del Estado y los directores o secretarios de Seguridad Pública de los municipios, a fin de analizar las observaciones remitidas, en cuanto los tiempos y las agendas lo permitan. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada.- QUINTO.-** Los Diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas e Isidoro Bazaldúa Lugo, Presidente y Secretario de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, informan que esa Comisión acordó en relación a la metodología aprobada a la iniciativa a efecto de reformar los artículos 70 fracciones I, IV y V, 78 y 219 párrafo primero y adicionar los artículos 64 con un párrafo tercero, 70 con una fracción VI y 220 con los párrafos segundo, tercero y cuarto de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, solicitar la anuencia para llevar a cabo una mesa de trabajo con la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, a fin de analizar las observaciones remitidas, en cuanto los tiempos y agendas lo permitan. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada.- SEXTO.-** El Diputado Paulo Bañuelos Rosales y diputada Ma. Carmen Vaca González, Presidente y Secretaria de la Comisión de Fomento Agropecuario, comunican que esa Comisión acordó por unanimidad tener una reunión de acercamiento con la Delegación Federal en el Estado de Guanajuato, de la Comisión Nacional del Agua, a efecto de conocer las acciones



desarrolladas y por emprender respecto a la situación hídrica en el Estado con los módulos de Riego del Distrito de Riego 011, Río Lerma, Guanajuato, por lo cual solicitan la anuencia para llevar a cabo la reunión. **Se acuerda darse por enterados y otorgar la anuencia para llevar a cabo la reunión propuesta.- SÉPTIMO.-** Mtro. Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado, presenta el Informe de Gestión de Labores del Primer Semestre 2020 de esa Auditoría Superior, el cual contempla el cúmulo de actividades institucionales efectuadas dentro del primer semestre 2020. **Se acuerda darse por enterados.- OCTAVO.-** El Lic. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración el reporte del seguimiento a los casos positivos a COVID-19 en el Congreso del Estado. **Se acuerda darse por enterados. NOVENO.-** El Lic. César Enrique Medina Barajas, Director de Asuntos Jurídicos, respecto a la información que mensualmente se debe rendir a las Comisiones, sobre los Juicios de Amparo que se interponen en contra de las leyes expedidas por este poder público y se reportan a este órgano de gobierno, informa que en relación con el mes de junio no se dio movimiento alguno, por lo que siguen vigentes los juicios reportados. **Se acuerda darse por enterados.- DÉCIMO.-** El Lic. Jorge Octavio Sopeña Quiroz, Director de Procesos Legislativos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero Transitorio de la reforma publicada el 6 de noviembre de 2018, a los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado o ante Diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remite para su trámite, el reporte mensual sobre las actividades de cabildeo correspondiente al mes de julio de 2020. **Se acuerda darse por enterados.- DÉCIMO PRIMERO.-** El Arzobispo de León, Alonso Cortés, solicita la donación del software de administración y gestión que actualmente utiliza este Congreso del Estado, para ser utilizado como un programa que ayude a las parroquias de la Arquidiócesis de León. **Se acuerda darse por enterados y se manifiesta la anuencia a efecto de proceder a la donación del Software solicitado, instruyendo a la Secretaría General a realizar las acciones conducentes.- DÉCIMO SEGUNDO.-** Los miembros del Observatorio Estatal Ciudadano de Guanajuato, remiten copia de escrito dirigido a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual realizan diversas solicitudes en relación al proceso para la renovación de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. **Se acuerda darse por enterados.**

En el **punto cuarto del orden del día**, en relación a la propuesta de orden del día de la sesión de la Diputación Permanente, en virtud de que fue circulada con anterioridad, **se acuerda darse por enterados.**

En el **punto quinto del orden del día**, relativo a la propuesta y acuerdos en su caso, sobre la adición al Protocolo para Detección y Seguimiento de COVID-19, de medidas para la realización de eventos e ingreso al Museo de Cultura Legislativa, Archivo y Biblioteca del Congreso del



Estado de Guanajuato, **se aprueba por unanimidad la adición propuesta. Así mismo se acuerda por unanimidad el continuar con las actividades a distancia durante este periodo y retomar el tema en una reunión previa al 25 de septiembre de 2020, para que de acuerdo a las condiciones de la emergencia sanitaria se defina bajo qué modalidad se estará sesionando en el siguiente periodo.**

Se abre el **punto sexto del orden**, para tratar asuntos de interés general, registrándose los siguientes:

PRIMERO.- El Diputado José Huerta Aboytes, para proponer se considere ampliar las mesas de trabajo de los Secretarios de Desarrollo Agroalimentario y Rural y Desarrollo Social y Humano, a fin de conocer las acciones que se están realizando y la visión de prospectiva en relación con el tema del COVID-19. **Se acuerda analizar el tema.**

SEGUNDO.- El Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, para comentar sobre la Convocatoria para la integración de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción.—

TERCERO.- El Lic. José Ricardo Narváez Martínez, para comentar sobre el Conversatorio: La evaluación de los legisladores desde la perspectiva de sus partidos políticos, que estará realizándose a cargo del Instituto de Investigaciones Legislativas, el próximo 26 de agosto de 2020, **quedando enterados.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA CINCUENTA Y DOS
Sesión Permanente
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.

SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 20 VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020, MISMA QUE TUVO EL DESARROLLO SIGUIENTE:

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, María Magdalena Rosales Cruz, José Huerta Aboytes, Isidoro Bazaldúa Lugo, Vanessa Sánchez Cordero, Jaime Hernández Centeno, Juan Elías Chávez y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.**

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.
- 3) Correspondencia recibida.
- 4) Asuntos para tratar en la Diputación Permanente.
- 5) Propuesta y acuerdos, en su caso, sobre la suscripción de un contrato con el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato y el Municipio de Guadalajara, para la donación de un software.
- 6) Asuntos generales.

Agotada la lectura, se aprobó por unanimidad la propuesta de orden del día.

En el **punto tercero del orden del día**, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.** El licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario comunica el acuerdo de la Comisión de Justicia, de solicitar la anuencia para invitar al Tribunal de Justicia Administrativa y a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, al análisis respectivo en mesas de trabajo de las iniciativas siguientes: a) Iniciativa por la que se adiciona un artículo 266 Bis al Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI; b) Iniciativa de reforma el artículo 322 y de adición de los artículos 321 bis, 322 bis, 322 ter, 322 quáter, 322 quinquies y 322 sixies al Código referido, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI; e c) Iniciativa de reformas y adiciones al Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de reformas y derogaciones a la Ley de Hacienda para los



Municipios del Estado de Guanajuato, en su parte correspondiente únicamente al primero de los ordenamientos, presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.- **acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar las mesas de trabajo con los funcionarios mencionados. SEGUNDO.** El licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, comunica el acuerdo de la Comisión de Justicia, relativo al seguimiento a la metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato y se derogan los artículos 179-a, 179-b y 179-c del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, de invitar al análisis respectivo por videoconferencia, a representantes del Supremo Tribunal de Justicia; Fiscalía General; Procuraduría de los Derechos Humanos y a la Coordinación General Jurídica.- **acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar las mesas de trabajo con los funcionarios mencionados. TERCERO.** El licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, comunica el acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, en relación a la Convocatoria para la integración de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, tomado en los términos de la base séptima, mismo que refiere la modificación a la misma en el sentido de ampliar por veinte días hábiles la recepción de candidaturas y de establecer una BASE donde se manifieste que, de ampliarse el periodo o plazo de registros y no se registraran más personas, se declarará la misma como desierta. Asimismo, realizan la devolución de los expedientes, a efecto de dar cumplimiento al artículo 20, fracción I, incisos a y b de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, para que una vez realizado lo señalado en el acuerdo, la Comisión pueda pronunciarse sobre el particular y pueda emitir un dictamen.- **acordándose por unanimidad darse por enterados y expedir la convocatoria de mérito con las precisiones referidas por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. CUARTO.** El licenciado José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso del Estado, por acuerdo tomado en sesión de la Diputación Permanente, envía los oficios ASEG/487 /2020 y ASEG/488/2020, de fecha 30 de julio del presente año, suscritos por el Auditor Superior del Estado de Guanajuato, a través de los cuales remite el Informe de Gestión y Labores del Primer Semestre 2020, mismos que se adjuntan. - **acordándose por unanimidad darse por enterados. QUINTO.** El arquitecto Juan Pablo Luna Mercado, director general de Instituto de Planeación, Estadística y Geografía (IPLANEG), envía para su análisis y consideración, una propuesta inicial de convenio de colaboración entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; así como la Fiscalía General del Estado, Instituto de Acceso a la Información Pública, Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado y el Tribunal de Justicia Administrativa, con el propósito



de instituir conjuntamente mecanismos de colaboración y coordinación para la integración del Sistema Estatal de información Estadística y Geográfica. Asimismo, hace referencia que la participación del Poder Legislativo en la integración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, aportará datos estratégicos que coadyuvarán en el fortalecimiento de los procesos de planeación, elaboración, monitoreo y evaluación de políticas públicas que impulsen el desarrollo del Estado.- **acordándose por unanimidad darse por enterados y aprobar la suscripción del Convenio. SEXTO.** El licenciado José Ricardo Narvárez Martínez, Secretario General del Congreso del Estado, presenta a consideración el reporte del seguimiento a los casos positivos a COVID-19 en el Congreso del Estado.- **acordándose por unanimidad darse por enterados. SÉPTIMO.** El licenciado Gerardo Argueta Saucedo, presidente de la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato «Dr. Isaura Rionda Arreguín», A.C. En apoyo al escrito enviado previamente por el doctor José Eleazar Romero Domínguez, representante en el estado de la Fundación «Caballero Águila», A. C., realiza una solicitud a fin de que el Estado de Guanajuato, pudiera tener una extensión de su nombre bajo dos probables denominaciones, como: «Guanajuato de la Independencia Nacional» o «Guanajuato de la Independencia Nacional Mexicana».- **acordándose por unanimidad darse por enterados y encomendar al Secretario General revisar el tema con los solicitantes.——**

En el **punto cuarto** del orden del día relativo a los asuntos para tratar en la Diputación Permanente, la presidenta de la Diputación Permanente dio cuenta con la propuesta de orden del día, así como de Convocatoria para el Segundo Periodo Extraordinario.- **acordándose por unanimidad darse por enterados.——**

En el **punto quinto del orden del día**, relativo a la propuesta y acuerdos, en su caso, sobre la suscripción de un contrato con el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato y el Municipio de Guadalajara, para la donación de un software, se registró la intervención del Secretario General para explicar el objeto del contrato, así como la intervención de las y los diputados para comentar sobre el particular. Agotadas las intervenciones se **acordó por unanimidad la suscripción del convenio.——**

En el **punto sexto del orden**, relativo a asuntos generales, se registraron las intervenciones siguientes: **PRIMERO.** El Diputado Jaime Hernández Centeno, para comentar dos temas, el primero, con relación al trámite legislativo de las iniciativas en las comisiones legislativas, para lo cual solicitó nuevamente hacer la invitación a las presidencias de las Comisiones legislativas para culminar los trabajos relativos al análisis y dictamen de las iniciativas en trámite en sus comisiones. El segundo tema comentado fue solicitar la remisión de la síntesis informativa diariamente a los correos electrónicos de las y los diputados. **SEGUNDO.** El Diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, para comentar respecto a los apoyos a ciudadanos. **TECERO.** La diputada Vanessa Sánchez Cordero, para comentar dos temas; el primero en relación con las mesas de trabajo



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

desarrolladas por el Gobernador del Estado en el tema de seguridad y desarrollo social con distintas dependencias, Poder Judicial y organismos autónomos. - **Acordándose encomendar al Secretario General revisar la conformación de las mesas de trabajo referidas y retomar el tema en posterior reunión del órgano de gobierno.** El segundo tema sobre la seguridad del Sistema Integral de Gestión Documental y el SAP.- **acordándose que en la siguiente reunión se realizará una presentación sobre el funcionamiento de los *softwares* mencionados.** CUARTO. El licenciado José Ricardo Narvárez Martínez, para comentar respecto a los juicios de amparo de los que el Congreso del Estado es autoridad responsable, así como de requerimientos del Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el ejercicio de la facultad de atracción por parte del Instituto Nacional Electoral. **Acordándose por unanimidad instruir al secretario general la respuesta a la ejecutoria.**

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.

SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 10 DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020, MISMA QUE TUVO EL DESARROLLO SIGUIENTE:

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, María Magdalena Rosales Cruz, José Huerta Aboytes, Isidoro Bazaldúa Lugo, Vanessa Sánchez Cordero, Jaime Hernández Centeno, Juan Elías Chávez y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.**

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.
- 3) Correspondencia recibida.
- 4) Asuntos para tratar en la Diputación Permanente.
- 5) Propuesta y acuerdos, en su caso, de reformas y adiciones a los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de Pleno y reuniones de Comisiones a distancia del Congreso del Estado de Guanajuato.
- 6) Propuesta y acuerdos en su caso, de reformas y adiciones a los Lineamientos para el desarrollo de actividades de cabildeo del Congreso del Estado.
- 7) Asuntos generales.

Agotada la lectura, el Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, somete a consideración modificar la propuesta de



orden del día, incluyen el punto relativo al **acuerdo en su caso, para establecer la modalidad de la Sesión de inicio de periodo ordinario, aprobándose por unanimidad la modificación a la propuesta de orden del día.**

En el **punto tercero del orden del día**, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.** El licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, comunica que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, acordaron como parte de la metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de reformas y adiciones de diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, solicitar la anuencia de este órgano de gobierno, a fin de que se convoque a funcionarios de la Coordinación General Jurídica, de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y de la Auditoría Superior del Estado, para que asistan a la mesa de trabajo para el análisis de la referida iniciativa que se realizará el 7 de septiembre del año en curso. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar las mesas de trabajo con los funcionarios mencionados.** **SEGUNDO.** El licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, comunica que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, acordaron como parte de la metodología para el estudio y dictamen solicitar la anuencia de dicho órgano de Gobierno, a fin de que se convoque a funcionarios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y de la Coordinación General Jurídica, a que asistan a la mesa de trabajo que se realizará el 14 de septiembre del año en curso, para el análisis de la iniciativa formulada por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente a reformar los artículos 144, primer párrafo, 145, 148, segundo párrafo, 151, fracciones III y IV, 153, 154, primer párrafo, 156, primer párrafo y 158, segundo párrafo, así como la denominación de la Sección Cuarta del Capítulo Tercero del Título Sexto; y derogar los artículos 146 y 152 de Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar las mesas de trabajo con los funcionarios mencionados.** **TERCERO.** El licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, comunica que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, acordaron como parte de la metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Salamanca, Gto., a efecto de reformar el artículo 46 de la Ley de



Ingresos para el Municipio de Salamanca, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2020, y en atención a la opinión recibida de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso del Estado, solicitar la anuencia del Órgano de Gobierno, a fin de convocar a funcionarios de la administración pública municipal de Salamanca, Gto., para que asistan a la mesa de trabajo para el análisis de la referida iniciativa que se realizará el lunes 14 de septiembre del año en curso. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar las mesas de trabajo con los funcionarios mencionados. CUARTO.** Diputadas Lorena del Carmen Alfaro García y María Magdalena Rosales Cruz, presidenta y secretaria de la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030, solicitan al Órgano de Gobierno la anuencia a fin de celebrar un panel en la modalidad a distancia el 22 de septiembre de 2020 a las 11:00 horas, con expertos en la materia, que contribuya a la inclusión de la perspectiva de cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible en el análisis de los ordenamientos jurídicos en materia de arbolado urbano. Lo anterior, en atención a la solicitud formulada a esta Comisión por el representante de la Asociación Mexicana de Arboricultura A.C., **se acuerda por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar el panel. QUINTO.** El C.P. Omar Antonio Mares Crespo, Secretario Técnico de la Comisión de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presenta para consulta a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, las transferencias y ajustes presupuestales, correspondientes al mes de julio de 2020, **acordándose por unanimidad darse por enterados. SEXTO.** Los Diputados J. Guadalupe Vera Hernández y Juan Antonio Acosta Cano, Presidente y Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, informan que esa Comisión tiene turnadas para estudio y dictamen, 5 iniciativas de reformar y adiciones al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, como parte de la metodología para el estudio y dictamen de dichas iniciativas, se acordó integrar un grupo de trabajo para su análisis, al que se invite a un representante de la Coordinación General Jurídica y de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, por lo cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno para invitar a los funcionarios propuestos, a la reunión que tendrá verificativo el 29 de septiembre de 2020, a las 11:00 hrs., a través de videoconferencia. **acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada. SÉPTIMO.** El licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, comunica que la Comisión de Atención al Migrante, aprobó por unanimidad llevar a cabo una reunión de Comisión con el titular de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional con el objeto de conocer el informe de la situación de nuestros migrantes en Canadá y la vinculación de la Secretaría con



las autoridades de dicho país, así como el informe detallado de las acciones implementadas y los apoyos otorgados a los migrantes y sus familias en torno a la problemática derivada de la pandemia del COVID-19. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para llevar a cabo la reunión con el funcionario referido.** **OCTAVO.-** El licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, comunica que la Comisión de Justicia acordó en seguimiento a tres metodologías de trabajo para el estudio y dictamen de igual número de iniciativas, invitar a funcionarios a reuniones de esa Comisión para el análisis respectivo, mismos que se llevarán a cabo en los siguientes términos: a) Iniciativa que deroga la fracción IX del artículo 153 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena; invitar a Secretaría de Gobierno, Supremo Tribunal de Justicia y Coordinación General Jurídica. b) Iniciativa a fin de adicionar un artículo 61-C y diversos párrafos al artículo 363 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; invitar al Supremo Tribunal de Justicia, Secretaría de Gobierno y Coordinación Jurídica, acordando también invitar al Colegio Estatal de Notarios. c) Iniciativa por la que se reforma el artículo 778 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, invitar al Supremo Tribunal de Justicia, Secretaría de Gobierno y Coordinación General Jurídica, por lo cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno, para desahogar las reuniones referidas. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para llevar a cabo las reuniones señaladas.** **NOVENO.-** El licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, comunica que la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales aprobó por unanimidad la metodología de análisis y estudio de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar el artículo 11 y adicionar los artículos 12 bis, 20 bis, 41 bis, 41 ter y 41 quater a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, previendo en dicha metodología una mesa de trabajo donde participen integrantes del Comité Coordinador, del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, de los organismos autónomos reconocidos por la Constitución, por lo cual solicitan la anuencia para tales efectos. **Se acuerda darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada.** **DÉCIMO.-** El licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, comunica que las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, en seguimiento a la metodología de análisis y estudio de la iniciativa en materia de declaración de ausencia de personas, acordaron la modificación a la misma, a efecto de generar una participación directa con



la sociedad inmersa en el tema, por lo que solicitan la anuencia en la parte presupuestal para poder alcanzar lo previsto en dicha metodología. **Se acuerda darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada. DÉCIMO PRIMERO.-** El Lic. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración el reporte del seguimiento a los casos positivos a COVID-19 en el Congreso del Estado, **acordándose por unanimidad darse por enterados. DÉCIMO SEGUNDO.-** El Lic. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración el informe de actividades realizadas por el Despacho de la Secretaría General y las áreas institucionales, durante el mes de agosto de 2020. **Acordándose por unanimidad darse por enterados. DÉCIMO TERCERO.-** El Lic. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración la propuesta de eventos a realizarse durante los meses de agosto y septiembre de 2020. **Acordándose por unanimidad darse por enterados. DÉCIMO CUARTO.-** El Lic. César Enrique Medina Barajas, Director de Asuntos Jurídicos, respecto a la información que mensualmente se debe rendir a las Comisiones, sobre los Juicios de Amparo que se interponen en contra de las leyes expedidas por este poder público y se reportan a este órgano de gobierno, informa que en relación con el mes de julio no se dio movimiento alguno, por lo que siguen vigentes los juicios reportados. De igual manera, las Acciones de Inconstitucionalidad interpuestas en contra de las leyes expedidas por este poder público, en relación con el mes de julio adjuntando tarjeta informativa que contiene los datos al cierre del mes, **acordándose por unanimidad darse por enterados. DÉCIMO QUINTO.-** El Lic. Jorge Octavio Sopena Quiroz, Director de Procesos Legislativos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero Transitorio de la reforma publicada el 6 de noviembre de 2018, a los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado o ante Diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remite para su trámite, el reporte mensual sobre las actividades de cabildeo correspondiente al mes de agosto de 2020, **se acuerda por unanimidad darse por enterados.- DÉCIMO SEXTO.-** El Lic. Alberto Macías Páez, Director del Diario de Debates y Archivo General, en virtud de la anuencia otorgada en fechas diversas, por éste órgano de gobierno, para la donación del Sistema Integra de Gestión Documental, a las instituciones: 1) Congreso del Estado de San Luis Potosí; 2) Congreso del Estado de Tlaxcala; 3) Ayuntamiento de Guanajuato; 4) Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; 5) Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; 6) Universidad de Matehuala de San Luis Potosí; 7) Arquidiócesis de León, Gto., por lo cual solicita la anuencia para llevar a cabo la formalización de la donación referida, llevando a cabo el evento de manera virtual, a través de la plataforma "zoom", solicitando se pueda fijar la fecha y hora, quedando a disposición para realizar las gestiones necesarias. **Acordándose instruir al Secretario General a efecto de agendarlo para el día en que se celebra la próxima reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.-**



DÉCIMO SÉPTIMO.- La C.P. Claudia G. Rendón Muttio, Presidenta de AMEXME Capítulo Guanajuato, en relación a la anuencia que les fue otorgada por este órgano de gobierno en meses pasados, para la celebración del evento "Líderes en Movimiento, Mujeres que Trascienden", el 17 de marzo de 2020, el cual se tuvo que cancelar por la Pandemia, manifiestan su interés a fin de reprogramar dicho evento para el mes de octubre del presente año, atendiendo a la actual situación de salud y sujetándose al formato y lineamientos que se acuerden para su realización, **se acuerda darse por enterados y otorgar la anuencia para llevar a cabo el evento en el mes de octubre en la modalidad que permita la contingencia sanitaria.**

En el punto **cuarto del orden del día**, relativo a los asuntos a tratar en la Diputación Permanente, se dio cuenta con la propuesta de orden del día, **acordándose por unanimidad darse por enterados.**

En el punto **quinto del orden del día**, relativo al acuerdo en su caso, para establecer la modalidad de la Sesión de inicio de periodo ordinario, **se acuerda por unanimidad iniciar el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de manera virtual, el próximo 25 de septiembre de 2020.**

En el **punto sexto del orden del día**, relativo a la propuesta y acuerdos, en su caso, de reformas y adiciones a los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de Pleno y reuniones de Comisiones a distancia del Congreso del Estado de Guanajuato, **se aprobó por unanimidad la propuesta de reformas y adiciones a los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de Pleno y reuniones de Comisiones a distancia del Congreso del Estado de Guanajuato, conforme al documento que forma parte integral de la presente minuta.**

En el **punto séptimo del orden del día**, relativo a la propuesta y acuerdos en su caso, de reformas y adiciones a los Lineamientos para el desarrollo de actividades de cabildeo del Congreso del Estado, **se aprobó en lo general la propuesta de reformas y adiciones a los Lineamientos para el desarrollo de actividades de cabildeo del Congreso del Estado y se acuerda revisar las observaciones hechas por la Diputada María Magdalena Rosales Cruz y retomar el tema en la próxima reunión del órgano de gobierno.**

En el **punto octavo del orden**, relativo a asuntos generales, se registraron las intervenciones siguientes:

PRIMERO. El Diputado José Huerta Aboytes, para efecto de revisar la normativa que autoriza al Congreso del Estado, el otorgamiento de la Condecoración Miguel Hidalgo y Costillas y los Premios Estatales, con la finalidad de saber si está en tiempo y se



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

instrumente la ruta que permita llegar al momento del otorgamiento, **el Secretario General informa que se está trabajando en el tema y estará presentando la información al órgano de gobierno.**

SEGUNDO. El Diputado Jaime Hernández Centeno, para realizar dos precisiones: La primera, para felicitar a la Dirección de Comunicación Social, respecto al tema de la Síntesis Informativa; y la segunda respecto a los temas pendientes que se tienen en las diferentes Comisiones Permanentes.

TECERO. El Lic. José Ricardo Narváez Martínez, para comentar sobre el Segundo Concurso de ensayo de Investigación Legislativa, organizado por el Congreso del Estado, en el marco del vigésimo aniversario de la fundación del Instituto de Investigaciones Legislativas, **se acuerda darse por enterados.**

CUARTO. El Lic. José Ricardo Narváez Martínez, para comentar sobre el tema pendiente en la pasada reunión relativa a los Sistemas de SID y SAP, otorgando el uso de la voz al C.P. Omar Antonio Mares Crespo, Director General de Administración, a efecto de que realice una breve exposición del uso de ambos sistemas, **acordándose que el C.P. Omar Mares Crespo, programará capacitaciones con los Grupos y Representaciones Parlamentarias.**

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.

SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 22 VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020, MISMA QUE TUVO EL DESARROLLO SIGUIENTE:

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, María Magdalena Rosales Cruz, José Huerta Aboytes, Isidoro Bazaldúa Lugo, Vanessa Sánchez Cordero, Jaime Hernández Centeno, Juan Elías Chávez y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.**

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.
- 3) Correspondencia recibida.
- 4) Asuntos para tratar en las Sesiones Solemne de Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional y Ordinaria.



- 5) Acuerdo en su caso, para la operación y eventualidades que se pudieran presentar durante el desarrollo de la votación cédular conforme a los lineamientos expedidos por la Junta de Gobierno y Coordinación Política.
- 6) Asuntos generales.

Agotada la lectura, se aprobó por unanimidad la propuesta de orden del día. _____

En el **punto tercero del orden del día**, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.** Los Diputados J. Guadalupe Vera Hernández y Juan Antonio Acosta Cano, Presidente y Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, informan que esa Comisión acordó sostener una reunión el martes 6 de octubre de 2020, a las 10:00 hrs., a través de videoconferencia, con los titulares de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato y de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, con el tema: Plan Estatal de Obra Pública 2020 para la reactivación de Guanajuato, por lo cual solicitan al órgano de gobierno se realicen las acciones conducentes a efecto de estar en posibilidad de llevar a cabo la reunión acordada. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la reunión con los funcionarios propuestos.** **SEGUNDO.** El C.P. Omar Antonio Mares Crespo, Secretario Técnico de la Comisión de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presenta para consulta a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, las transferencias y ajustes presupuestales, correspondientes al mes de agosto de 2020. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados.- TERCERO.** Las Diputadas Alejandra Gutiérrez Campos y Celeste Gómez Fragoso, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, informan que esa Comisión acordó celebrar la Junta de Enlace en Materia Financiera mediante el mecanismo de videoconferencia el lunes 28 de septiembre del año en curso, a las 10:00 hrs., por lo cual solicitan se realicen las gestiones necesarias, a fin de que se pueda llevar a cabo el evento referido. Así mismo comunican que aprobaron los criterios de elaboración y presentación de las iniciativas de leyes de ingresos municipales para el ejercicio de 2021, en los que se incluye el 3.5% como referente de crecimiento para las finanzas públicas, para la actualización de las cuotas y tarifas que se propongan en dichas iniciativas para el referido ejercicio fiscal. **Se acuerda por unanimidad, darse por enterados y otorgar las facilidades para llevar a cabo la Junta de Enlace en Materia Financiera.- CUARTO.-** El Dip. Rolando Fortino Alcántar Rojas, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, Informa que esa Comisión acordó por unanimidad sostener una reunión de trabajo para el próximo martes 29 de septiembre



del año en curso, a las 9:00 hrs., con funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado para el análisis de las siguientes iniciativas: 1. Iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar una fracción XI al artículo 45 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; 2. Iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional mediante la cual se reforma la fracción XV del artículo 44 y se adiciona un tercer y cuarto párrafos al artículo 52 a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; 3. Iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que se adiciona un artículo 45 Bis a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; y 4. Iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a fin de adicionar una fracción VI al artículo 36-6 recorriéndose en su orden la subsecuente de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. Por lo cual solicitan al órgano de gobierno para llevar a cabo la reunión acordada. **Se acuerda darse por enterados y otorgar la anuencia para llevar a cabo la reunión con los funcionarios propuestos.- QUINTO.-** El Lic. José Ricardo Narvárez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración el reporte del seguimiento a los casos positivos a COVID-19 en el Congreso del Estado. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados.- SEXTO.** El Lic. José Ricardo Narvárez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración la propuesta de eventos a realizarse durante los meses de septiembre de 2020. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados.- SÉPTIMO.** La Mtra. Carolina Medina Vallejo, Encargada de Despacho de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo, en respuesta al correo remitido por la organización de la sociedad civil denominada "Visión Legislativa", en el que se refiere un estudio parlamentario sobre las actividades realizadas en el Congreso del Estado de Guanajuato en materia de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas durante la pandemia de COVID-19, comenta que derivado de una reunión con el representante de la organización, se pudo constatar que su informe carecía de certeza y actualización, pues no tomaron en cuenta la regulación emitida para la realización de las sesiones virtuales ni el portal de transparencia del Congreso del Estado, en el que se señalan todas las medidas legislativas y presupuestales tomadas en relación a la pandemia. Por lo anterior, deja a disposición la videollamada en la que se constata que dicha sociedad civil desconocía la normativa y felicitan al Congreso del Estado de Guanajuato por su avance en materia de Parlamento Abierto. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.- OCTAVO.** La Mtra. Carolina Medina Vallejo, Encargada de Despacho del Centro de Estudios Parlamentarios (CEP), derivado del acuerdo de la Comisión de Administración, tomado en sesión celebrada el 1 de septiembre de 2020, respecto a la erogación de recursos financieros para el desarrollo



del proyecto editorial colaborativo con la Universidad Iberoamericana León denominado "Parlamento Abierto, Derechos Humanos y Control del Poder en México: Una Perspectiva local", ya que el Centro de Estudios Parlamentarios cuenta con suficiencia presupuestaria para cumplir con las obligaciones emanadas del convenio de colaboración, sin embargo al tratarse de una atribución de la Junta de Gobierno, como se establece en el artículo 72, fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, es menester contar con la autorización del órgano de gobierno para la firma del convenio a fin de continuar con el desarrollo del proyecto editorial en comento. **Acordándose por unanimidad otorgar la anuencia para la firma del convenio a y continuar con el desarrollo del proyecto editorial mencionado.- NOVENO.** El Lic. Diego Israel Contreras Mena, Consejero Vicepresidente del Observatorio Estatal Ciudadano de Guanajuato, remite copia del escrito dirigido a la Presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual solicita abrir una mesa de trabajo entre el observatorio estatal ciudadano de Guanajuato y la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para el análisis de la evaluación de la calidad de la iniciativa con proyecto de decreto de reforma al artículo 11; y adición a los artículos 12 bis, 20 bis, 41 ter y 41 cuater a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, además de presentar una propuesta de reforma integral a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados.**

En el punto **cuarto del orden del día**, relativo al desarrollo de la Junta Preparatoria, así como los asuntos a tratar en las Sesiones Solemne de Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional y Ordinaria, se dio cuenta de las propuestas de orden del día, **acordándose por unanimidad darse por enterados.**

En el punto **quinto del orden del día**, relativo al acuerdo en su caso, para la operación y eventualidades que se pudieran presentar durante el desarrollo de la votación cédular conforme a los lineamientos expedidos por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, **se acuerda por unanimidad emitir el ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA RESPECTO A LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA A UTILIZAR PARA EL SISTEMA DE VOTACIÓN CEDULAR**, en los términos del documento que se adjunta y forma parte integral de la presente minuta.

En el **punto sexto punto del orden**, relativo a asuntos generales, se registraron las intervenciones siguientes:

PRIMERO. La Diputada Katya Cristina Soto Escamilla, Presidenta de la Diputación Permanente, agradece las atenciones que le fueron otorgadas por las y los integrantes



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

del órgano de gobierno en el periodo de su presidencia. **SEGUNDO.** El Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, para comentar sobre los remanentes que fueron depositados, a fin de atender los diversos apoyos con motivo de la contingencia.-----

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE. -----

SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020, MISMA QUE TUVO EL DESARROLLO SIGUIENTE: -----

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, María Magdalena Rosales Cruz, José Huerta Aboytes, Isidoro Bazaldúa Lugo, Vanessa Sánchez Cordero, Juan Elías Chávez y María de Jesús Eunices Reveles Conejo**, registrándose la inasistencia del Diputado **Jaime Hernández Centeno** con permiso de la Presidencia.-----

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:-----

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.
- 3) Correspondencia recibida.
- 4) Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.
- 5) Propuesta y acuerdos, en su caso, de reformas y adiciones a los Lineamientos para el desarrollo de actividades de cabildeo del Congreso del Estado.
- 6) Asuntos generales.

Agotada la lectura, **se aprobó por unanimidad la propuesta de orden del día.**-----

En el **punto tercero del orden del día**, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.** El Diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, presenta queja respecto a hechos ocurridos en la Sesión Ordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2020. **Se acuerda solicitar al Director de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, elabore un informe sobre lo sucedido, basándose en las grabaciones, videos y transcripciones que se tienen de dicha sesión.-** **SEGUNDO.-** El Mtro. Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado de Guanajuato, informa que la Unidad de Laboratorio de ASEG, mediante la cual esa Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, fortaleció el proceso técnico de fiscalización en el año 2018, constituyéndose como referente nacional en la materia, ha logrado la cuarta acreditación, dentro de las subramas de la construcción, sumando 5 métodos de ensayos a los ya acreditados, lo cual los constituye en el laboratorio a nivel entidades



de fiscalización con el mayor número de acreditaciones a nivel nacional, logrando pasar de 17 a 22 métodos de ensayo acreditados, encabezando así a nivel nacional, la lista de laboratorios acreditados en la rama de construcción. . **Se acuerda por unanimidad darse por enterados y felicitar al Auditor Superior por el trabajo realizado para seguir fortaleciendo el proceso técnico de fiscalización, así mismo se instruye a la Dirección de Comunicación Social del Congreso del Estado para que en coordinación con la Auditoría Superior realice una campaña de difusión respecto a esta nueva acreditación.-**
TERCERO. El Lic. José Ricardo Narvárez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración el reporte del seguimiento a los casos positivos a COVID-19 en el Congreso del Estado. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados.-**
CUARTO. El Lic. José Ricardo Narvárez Martínez, Secretario General del Congreso, informa al órgano de gobierno que derivado de una reciente publicación de un medio de comunicación de esta Ciudad Capital sobre el maltrato animal, solicitó al Ayuntamiento de Guanajuato de su intervención a efecto de que se giraran instrucciones a la dependencia municipal correspondiente, para que acudieran al lugar referido y verificaran la situación descrita en la nota periodística y en el ámbito de su competencia, atendieran tan lamentable situación de maltrato animal. **Se acuerda por unanimidad, darse por enterados.-**
QUINTO.- El Lic. Alberto Macías Páez, Director del Diario de Debates y Archivo General, solicita la anuencia para la realización del programa "Diálogos Literarios en la biblioteca del Congreso" en la modalidad virtual, el cual se lleva a cabo en Convenio con el Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato, en el mes de octubre con los siguientes temas: 1) Presentación del Libro: "Dos artistas en pantalón corto. Ibarguengoitia y Felguérez, scouts". Dialogantes: Mauricio Vázquez González y Francisco Javier Macías Mendoza. Fecha: 16 de octubre de 2020. Eje: Cultura General; y 2) Presentación del Libro: "El Secreto de Archibaldo". Dialogantes: Raúl Bravo, Jeremy Anaya Lemonnier. Fecha: 30 de octubre de 2020. Eje: Cultura General. **Se acuerda darse por enterados y otorgar la anuencia para llevar a cabo el programa propuesto.**

En el punto **cuarto del orden del día**, relativo a la propuesta de orden del día de la Sesión Ordinaria, se dio cuenta de la misma, **acordándose por unanimidad darse por enterados.**

En el punto **quinto del orden del día**, relativo a la propuesta y acuerdos en su caso, de reformas y adiciones a los Lineamientos para el desarrollo de actividades de cabildeo del Congreso del Estado, **se acuerda por unanimidad retomar el tema en la próxima reunión de la Junta de Gobierno.**

En el **punto sexto punto del orden**, relativo a asuntos generales, se registraron las intervenciones siguientes:



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

PRIMERO. La Diputada María Magdalena Rosales Cruz, para comentar sobre los hechos ocurridos respecto a la representación que le fue designada para acudir a la presentación del Segundo Informe de Gobierno del Presidente Municipal de Comonfort, para lo cual le fueron proporcionados de manera errónea los datos del desarrollo del acto, **acordándose darse por enterados y se instruye a la Secretaría General a efecto de que revise el tema.**

SEGUNDO. El Diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, para comentar si se tiene contemplada la campaña de vacunación contra la Influenza para las Diputadas y Diputados y colaboradores del Congreso del Estado. **Se informa al Diputado que sí se tiene contemplada dicha campaña de vacunación, la cual se estará llevando a cabo en el mes de octubre, lo cual se calendarizará para que puedan acudir a vacunarse.**

TERCERO. El Diputado Germán Cervantes Vega, para comentar sobre la queja presentada por el Diputado Raúl Humberto Márquez Albo, refrendando su compromiso en relación a las gestiones necesarias frente a la Presidencia del Congreso.

CUARTO. El Lic. José Ricardo Narváez Martínez, para presentar a consideración del órgano de gobierno la propuesta de Convocatoria y Cronograma para obtener por concurso los Premios Estatales que concederá el Congreso del Estado. **Acordándose por unanimidad dejar a disposición de las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Gobierno los documentos y retomar el tema en próxima reunión.**

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.

SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 7 SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020, MISMA QUE TUVO EL DESARROLLO SIGUIENTE:

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, María Magdalena Rosales Cruz, José Huerta Aboytes, Isidoro Bazaldúa Lugo, Vanessa Sánchez Cordero, Juan Elías Chávez, Jaime Hernández Centeno y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.**

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.
- 3) Correspondencia recibida.
- 4) Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.
- 5) Propuesta y acuerdo en su caso, por el que se reestablece parcialmente la actividad en el Congreso del Estado.



- 6) Propuesta y acuerdos en su caso, de reformas y adiciones a los Lineamientos para el desarrollo de actividades de cabildeo del Congreso del Estado.
- 7) Propuesta y acuerdos en su caso, para la expedición de la Convocatoria para obtener por concurso los Premios Estatales que concederá el Congreso del Estado, de conformidad a la Ley de Premios y Estímulos al Mérito Ciudadano para el Estado de Guanajuato.
- 8) Asuntos generales.

Agotada la lectura, se aprobó por unanimidad la propuesta de orden del día.-----

En el **punto tercero del orden del día**, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.** El Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, por instrucciones del Presidente de la Comisión de Salud Pública, comunica que esa Comisión aprobó la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa a fin de adicionar una fracción XXII recorriéndose la subsecuente al artículo 3, una fracción XIII recorriéndose la subsecuente al artículo 28, y una fracción IV al artículo 38 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y como parte de dicha metodología aprobada se acordó conformar una mesa de trabajo para el análisis de la propuesta legislativa y de las opiniones que se formulen, e invitar a participar a la Secretaría de Salud del Estado y a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, por lo cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada.- SEGUNDO.-** El Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, informa que la Comisión de Justicia, acordó en seguimiento a dos metodologías de trabajo para el estudio y dictamen, invitar a funcionarios a reuniones de esa Comisión para el análisis respecto, mismos que se llevarán a cabo en los siguientes términos: a) En relación a la iniciativa a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo 356-A, presentada por la diputada Claudia Silva Campos integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; invitar a Supremo Tribunal de Justicia y Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado; b) En relación a la iniciativa que adiciona dos párrafos al artículo 2874 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano; invitar a Universidad de Guanajuato y Coordinación General Jurídica. Asimismo, comunica para los efectos a que haya lugar que, en relación a la iniciativa de reformas y adiciones al Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de acuerdo a la metodología aprobada el 13 de mayo de 2019 se había acordado la realización de



un foro de consulta del que la Junta de Gobierno y Coordinación Política dio su aprobación, sin embargo el día de hoy se aprobó la propuesta a efecto de llevar a cabo un panel el 23 de este mes a las 10:00 horas, en sustitución del Foro. **Acordándose por unanimidad otorgar la anuencia para desarrollar las metodologías aprobadas, así como la celebración del panel en los términos propuestos.- TERCERO.-** El Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, por instrucciones de la Diputada Presidenta y en atención a que existe la probabilidad de que la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, apruebe en reunión de Comisión en esta fecha, el dictamen relativo a la propuesta de terna para la designación de quien ostentará la titularidad de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, formulada por el Gobernador del Estado, solicitan al órgano de gobierno, se dispensen las 48 horas para su circulación y se agende en la sesión ordinaria del Pleno del Congreso, del 8 de octubre del año en curso. **Acordándose por unanimidad, que en el caso de ser aprobado el dictamen en comento, se otorgue la dispensa del término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para ser distribuido el dictamen referido y con la finalidad de que se enliste en el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria programada para el día 8 de octubre del año en curso, para su trámite legislativo.- CUARTO.-** El Maestro Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado de Guanajuato, informa que uno de los retos que han asumido en su Plan Estratégico 2014-2020, es el de realizar cada una de las actividades con altos estándares de calidad, en virtud de que ésta se constituye como un agente que afecta de forma positiva a su reputación, credibilidad y habilidad para cumplir con su encomienda constitucional. Por lo anterior han emprendido la implementación de un sistema de gestión de la calidad sobre el Proceso de Fiscalización Superior, con base en lo establecido en la norma internacional ISO 9001-2015, con el propósito de buscar la certificación del sistema implementado y ratificar su compromiso con la transparencia y rendición de cuentas con el sector público la ASEG se puso a disposición de una auditoría externa, misma que fue ejecutada por el proveedor global de certificación Det Norske Veritas DNV-GL una de las casas certificadoras más importantes y con mayor prestigio a nivel internacional y con gran satisfacción comparte a este órgano de gobierno, que como resultado de ese ejercicio, la ASEG recibió por parte de DNV-GL, el certificado al Sistema de Gestión de la Calidad del Proceso de Fiscalización de las Cuentas Públicas, certificación que inscribe en el marco de la credibilidad y confianza de las instituciones públicas, toda vez que se comprueba que el proceso de fiscalización en la ASEG se sujeta a los estándares internacionales de la NORMA ISO 9001-2015. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados y felicitar al Auditor Superior por el trabajo realizado y obtener la certificación en mención, ratificando así su compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, así mismo la Junta de Gobierno y Coordinación Política, considera necesario realizar un evento en**



el que se dé a conocer este logro, así como la certificación del laboratorio.- **QUINTO.** El Lic. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración el reporte del seguimiento a los casos positivos a COVID-19 en el Congreso del Estado. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados.- SEXTO.** El Lic. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración el informe de actividades realizadas por el Despacho de la Secretaría General y las áreas institucionales, durante el mes de septiembre de 2020. **Se acuerda por unanimidad, darse por enterados.- SÉPTIMO.-** El Lic. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración del órgano de gobierno los resultados de las Evaluaciones Morfofuncionales ADN, realizadas por la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato, a trabajadores del Congreso del Estado, realizando un total de 80 pruebas. **Acordándose darse por enterados y se instruye al Secretario General, a efecto de que el Comité de Salud, Seguridad e Higiene sesione específicamente para tratar este tema y darle seguimiento y atención.- OCTAVO.-** El Licenciado César Enrique Medina Barajas, Director de Asuntos Jurídicos, respecto a la información que mensualmente se debe rendir a las Comisiones, sobre los Juicios de Amparo que se interponen en contra de las leyes expedidas por este poder público y se reportan a este órgano de gobierno, informa que en relación con el mes de agosto no se dio movimiento alguno, por lo que siguen vigentes los juicios reportados. De igual manera, las Acciones de Inconstitucionalidad interpuestas en contra de las leyes expedidas por este poder público, en relación con el mes de agosto adjuntando tarjeta informativa que contiene los datos al cierre del mes. **Acordándose por unanimidad darse por enterados. Así mismo se acuerda que todos los emplazamientos que se han estado recibido en estos días para las Diputadas y Diputados integrantes de la Legislatura, por parte del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, sean recibidos en este Congreso del Estado y notificados a través del Sistema de Firma Electrónica a los Diputados.- NOVENO.-** El Licenciado Jorge Octavio Sopena Quiroz, Director de Procesos Legislativos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero Transitorio de la reforma publicada el 6 de noviembre de 2018, a los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado o ante Diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remite para su trámite, el reporte mensual sobre las actividades de cabildeo correspondiente al mes de septiembre de 2020. **Acordándose darse por enterados.**

En el punto **cuarto del orden del día**, relativo a la propuesta de orden del día de la Sesión Ordinaria, se dio cuenta de la misma, **acordándose por unanimidad darse por enterados.**

En el punto **quinto del orden del día**, relativo a la propuesta y acuerdo en su caso, por el



que se reestablece parcialmente la actividad en el Congreso del Estado, **se aprueba por unanimidad en los términos del documento que se adjunta y forma parte integral de la presente minuta.**

En el **punto sexto punto del orden del día**, relativo a la propuesta y acuerdos en su caso, de reformas y adiciones a los Lineamientos para el desarrollo de actividades de cabildeo del Congreso del Estado, **se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta en lo particular y en los términos del documento que se adjunta y forma parte integral de la presente minuta.**

En el **punto séptimo punto del orden del día**, relativo a la propuesta y acuerdos en su caso, para la expedición de la Convocatoria para obtener por concurso los Premios Estatales que concederá el Congreso del Estado, de conformidad a la Ley de Premios y Estímulos al Mérito Ciudadano para el Estado de Guanajuato, **se acuerda por unanimidad dejar a disposición de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, la información y retomar el asunto en una reunión posterior.**

En el **punto octavo del orden del día**, relativo a asuntos generales, se registraron las intervenciones siguientes:

PRIMERO. La Diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo, para comentar sobre los archivos que deberán adjuntarse a los registros de la Dirección de Contabilidad a través del SID, considerar el tema del tamaño del archivo y no tener problemas a la hora de subirlo.

SEGUNDO. La Diputada Vanessa Sánchez Cordero, para comentar sobre la visita pendiente a las nuevas áreas del Laboratorio Forense de la Fiscalía General del Estado, **acordándose que el Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, realizará las gestiones conducentes, a efecto de las y los integrantes del órgano de gobierno puedan acudir de ser posible el 21 de octubre del año en curso y así mismo llevar a cabo la reunión de la Junta de Gobierno en las instalaciones de la Fiscalía General.**

TERCERO. El Lic. José Ricardo Narváez Martínez, para informar de las acciones realizadas respecto a lo ocurrido con la **representación del Congreso del Estado en el Informe de Actividades de la Presidencia Municipal de Comonfort. Acordándose por unanimidad darse por enterados.**

CUARTO. El Lic. José Ricardo Narváez Martínez, para comentar que la **Campaña de Vacunación contra la Influenza**, se llevará a cabo en dos etapas, la primera será los días 13 y 15 de octubre del año en curso, en un horario de 10 a 15:00 hrs., para las Diputadas y Diputados, así como para el personal vulnerable, así mismo la segunda etapa se realizará en las dos últimas semanas de octubre en fecha por confirmar y será para el resto de la población. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA CINCUENTA Y DOS
Sesión Permanente
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

QUINTO.- El Lic. José Ricardo Narváez Martínez, para comentar sobre el **camino que se construye en una de las partes aledañas al Congreso del Estado**, para lo cual realizó una solicitud de información al Ayuntamiento de Guanajuato, recibiendo respuesta por parte del Secretario de Ayuntamiento, en la que se señala que se solicitó a la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, tenga a bien rendir un informe al respecto, el cual será enviado con posterioridad, mismo que se estará comunicando a este órgano de gobierno. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.**-----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA CINCUENTA Y DOS
Sesión Permanente
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.

SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 14 CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020, MISMA QUE TUVO EL DESARROLLO SIGUIENTE:

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, María Magdalena Rosales Cruz, José Huerta Aboytes, Isidoro Bazaldúa Lugo, Vanessa Sánchez Cordero, Juan Elías Chávez, Jaime Hernández Centeno y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.**

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.
- 3) Correspondencia recibida.
- 4) Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.
- 5) Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021.
- 6) Constitución de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en Comité de Premiación conforme a lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Premios y Estímulo al Mérito Ciudadano para el Estado de Guanajuato.
 - a) Propuesta y acuerdos en su caso, para la expedición de la Convocatoria para obtener por concurso los Premios Estatales que concederá el Congreso del Estado, de conformidad a la Ley de Premios y Estímulos al Mérito Ciudadano para el Estado de Guanajuato.
 - b) Propuesta de cronograma para la entrega de los Premios Estatales que concederá el Congreso del Estado, de conformidad a la Ley de Premios y Estímulos al Mérito Ciudadano para el Estado de Guanajuato.
 - c) Propuesta y acuerdos en su caso, para la designación de las y los integrantes del Consejo Ciudadano Consultivo para le Entrega del Premio Estatal al Periodismo.
- 7) Asuntos generales.

Agotada la lectura, **se aprobó por unanimidad la propuesta de orden del día.**

En el **punto tercero del orden del día**, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.** El Lic. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario



General del Congreso, por acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, comunica que aprobaron por unanimidad la metodología de análisis y estudio de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, previendo en dicha metodología una mesa de trabajo donde participarán integrantes del Poder Judicial del Estado, de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, de la Fiscalía General del Estado y de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, por lo cual solicitan la anuencia para tales efectos. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada.- SEGUNDO.-** El Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, por instrucciones del presidente de la Comisión de Salud Pública, comunica que aprobaron la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de adicionar el artículo 74 bis a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y como parte de dicha metodología, se acordó conformar una mesa de trabajo para el análisis de la propuesta legislativa y de las opiniones que se formulen, e invitar a participar a la Secretaría de Salud del Estado y a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, por lo cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno. **Acordándose por unanimidad otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada.- TERCERO.-** Las Diputadas Claudia Silva Campos y Katya Soto Escamilla, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, comunican que esa Comisión tiene turnada para su estudio y dictamen, la iniciativa formulada por el Diputado Juan Elías Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a fin de reformar los artículos 31 y 32 fracciones II y V y adicionar el artículo 31 Bis a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato, por lo anterior, como parte de la metodología aprobada para el estudio y dictamen, se acordó la realización de un foro de consulta de la iniciativa, el viernes 16 de octubre de 2020, a las 10:00 hrs., en la modalidad a distancia, para lo cual adjuntan la convocatoria aprobada y solicitan la autorización del órgano de gobierno para la realización de dicho foro. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para la realización del foro en los términos propuestos.- CUARTO** Las Diputadas Claudia Silva Campos y Katya Soto Escamilla, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, comunican que esa Comisión tiene turnada para su estudio y dictamen, la iniciativa formulada por el diputado Juan Elías Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a fin de reformar los artículos 31 y 32 fracciones II y V y adicionar el artículo 31 Bis a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato y como parte de la metodología aprobada



para el estudio y dictamen, se acordó a celebración de una mesa de trabajo, el lunes 19 de octubre de 2020, a las 9:30 hrs., en la modalidad a distancia, a la que se invite a un representante del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad., para lo cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno. **Se acuerda darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada.- QUINTO.** El Diputado Paulo Bañuelos Rosales y la Diputada Claudia Silva Campos, comunican que esa Comisión aprobó por unanimidad tener una reunión de acercamiento y vinculación con la Directora General de la Comisión Nacional del Agua; a efecto de conocer las acciones desarrolladas y por emprender respecto a la situación hídrica en el Estado de Guanajuato, por tal motivo solicitan la anuencia del órgano de gobierno, para llevar a cabo la reunión acordada. **Se acuerda por unanimidad no otorgar la anuencia.- SEXTO.** Las Diputadas Celeste Gómez Fragoso y Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, así como los Diputados José Huerta Aboytes y Héctor Hugo Varela Flores, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, informan, en su carácter de Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, fundados en lo dispuesto en el artículo 128 fracción II y 130 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por determinación libre y absoluta, que han decidido sustituir al Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por el tiempo que le resta en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, recayendo tal responsabilidad en el diputado Licenciado Héctor Hugo Varela Flores. **Se acuerda por unanimidad, darse por enterados e informar a la Mesa Directiva, del presente acuerdo de sustitución, en los términos de la fracción II del Artículo 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.- SÉPTIMO.-** El Lic. José Ricardo Narvárez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración del órgano de gobierno el seguimiento a los casos positivos a COVID-19 en el Congreso del Estado. **Acordándose darse por enterados.- OCTAVO.-** La Maestra Carolina Medina Vallejo, Encargada de Despacho de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo, derivado de las actividades de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo, presenta el seguimiento a decretos emitidos por esta LXIV Legislatura hasta el mes de octubre, adjuntando tarjeta informativa al respecto. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.**

En el punto **cuarto del orden del día**, relativo a la propuesta de orden del día de la Sesión Ordinaria, se dio cuenta de la misma, **acordándose por unanimidad darse por enterados.**

En el punto **quinto del orden del día**, relativo al Anteproyecto de Presupuesto de Egresos



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

para el ejercicio fiscal 2021, el **órgano de gobierno, acuerda darse por enterado.**-----

En el **punto sexto punto del orden del día**, relativo a la constitución de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en Comité de Premiación conforme a lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Premios y Estímulos al Mérito Ciudadano para el Estado de Guanajuato, **se acuerda lo siguiente:**

- a) Se aprueba por unanimidad la expedición de la Convocatoria para obtener por concurso los Premios Estatales que concederá el Congreso del Estado, de conformidad a la Ley de Premios y Estímulos al Mérito Ciudadano para el Estado de Guanajuato.
- b) Se aprueba por unanimidad el cronograma para la entrega de los Premios Estatales que concederá el Congreso del Estado de conformidad a la Ley de Premios y Estímulos al Mérito Ciudadano para el Estado de Guanajuato.
- c) Se aprueba por unanimidad la propuesta para la designación de las y los integrantes del Conejo Ciudadano Consultivo para la entrega del Premio Estatal al Periodismo.

Lo anterior, en los términos de los documentos que se adjuntan y forman parte integral de la presente minuta.-----

En el **punto séptimo del orden del día**, relativo a asuntos generales, se registraron las intervenciones siguientes:-----

PRIMERO. La Diputada María Magdalena Rosales Cruz, para comentar sobre las iniciativas que se encuentran pendientes en las Comisiones Permanentes, **se acuerda que se informará el estatus que guardan las iniciativas en cada una de las Comisiones Permanentes.**-----

SEGUNDO. La Diputada Vanessa Sánchez Cordero, para comentar que, durante la visita del Embajador de Estados Unidos, a los integrantes de la Junta de Gobierno, no se les dio ningún espacio para poder dialogar con él, por lo que solicita que en próximas ocasiones se pueda gestionar algún espacio a la Junta de Gobierno.-----

TERCERO.- El Diputado Jaime Hernández Centeno, para comentar sobre la visita pendiente a las nuevas áreas del Laboratorio Forense de la Fiscalía General del Estado, **acordándose que se realizará la gestión y se informará al órgano de gobierno, en cuanto se tenga la fecha definida.**-----



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.

SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 21 VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020, MISMA QUE TUVO EL DESARROLLO SIGUIENTE:

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, María Magdalena Rosales Cruz, Héctor Hugo Varela Flores, Isidoro Bazaldúa Lugo, Vanessa Sánchez Cordero, Juan Elías Chávez, Jaime Hernández Centeno y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.**

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.
- 3) Correspondencia recibida.
- 4) Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.
- 5) Dar cuenta y acuerdos en su caso, del primer informe de actividades y recomendaciones del Observatorio Ciudadano Legislativo.
- 6) Asuntos generales.

Agotada la lectura, **se aprobó por unanimidad la propuesta de orden del día.**

En el **punto tercero del orden del día**, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.** El C.P. Omar Antonio Mares Crespo, Secretario Técnico de la Comisión de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presenta para su consulta a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, las transferencias y ajustes presupuestales, correspondiente al mes de septiembre de 2020. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados.- SEGUNDO.-** El Lic. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración del órgano de gobierno el seguimiento a los casos positivos a COVID-19 en el Congreso del Estado. **Acordándose darse por enterados.- TERCERO.-** Arq. la del Carmen Pérez Barajas, Presidenta del Observatorio Ciudadano Legislativo del Congreso del Estado, con fundamento en el último párrafo del artículo 211 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y 11 de los Lineamientos del Observatorio Ciudadano Legislativo del Congreso del Estado, se



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

comunica que la presidencia por el segundo año de funcionamiento de ese órgano ciudadano, recaerá en la persona C.P. Franco Padilla Fuerte, quien entrará en funciones a partir de la correspondiente protesta. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.- CUARTO.-** La Antrop. Ana Belinda Ames Russek, Directora General del CECyTE del Estado de Chihuahua, en virtud de que son un subsistema de educación media superior descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua y como tales les aplica la Ley General de Archivos, ante la necesidad de contar con un software para los efectos ya mencionados, solicitan de la manera más atenta la donación del Sistema Integral de Gestión Documental (SID), implementado y desarrollado en este Congreso del Estado. **Se acuerda por unanimidad realizar la donación del Sistema Integral de Gestión Documenta, instruyendo a la Secretaría General a efecto de que se realicen las acciones conducentes.**

En el punto **cuarto del orden del día**, relativo a la propuesta de orden del día de la Sesión Ordinaria, se dio cuenta de la misma, **acordándose por unanimidad darse por enterados.**

Así mismo el Diputado Juan Elías Chávez, presenta a consideración del órgano de gobierno, el otorgar la dispensa del término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y se enliste en la sesión ordinaria del jueves 22 de octubre del año en curso, el dictamen de la iniciativa formulada por el diputado Juan Elías Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a fin de reformar los artículos 31 y 32 fracciones II y V y adicionar el artículo 31 Bis a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato, **acordándose por unanimidad otorgar la dispensa del término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y sea enlistado el dictamen referido, en la sesión ordinaria del jueves 22 de octubre de 2020.**

En el punto **quinto del orden del día**, relativo al primer informe de actividades y recomendaciones del Observatorio Ciudadano Legislativo, **se acuerda por unanimidad que dicho informe sea enviado a los Grupos y Representaciones Parlamentarias, a efecto de que emitan sus respuestas al respecto y éstas sean devueltas a la Secretaría General, con la finalidad que se integre un solo documento de respuesta y sea puesto a consideración de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para que una vez aprobado se envíe al Pleno del Congreso y posteriormente se notifique al Observatorio Ciudadano Legislativo. Así mismo se dé la difusión correspondiente.**

En el **punto sexto punto del orden del día**, relativo a asuntos generales, se registraron las intervenciones siguientes:

PRIMERO. El Diputado Juan Elías Chávez, para comentar sobre el desarrollo del Foro de Consulta Comisión Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, sobre Iniciativa



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

de Acciones a favor de las personas con trastorno de talla baja, celebrado el pasado 16 de octubre del año en curso, agradeciendo el apoyo que se tuvo por parte de todas las áreas involucradas.

SEGUNDO. La Diputada María Magdalena Rosales Cruz, para insistir sobre las iniciativas que se encuentran pendientes en las Comisiones Permanentes, para lo cual el Secretario General informa que se está trabajando en el documento que concentra todas las iniciativas que se encuentran pendientes en Comisiones y a la brevedad lo presentará a consideración del órgano de gobierno.

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.

SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020, MISMA QUE TUVO EL DESARROLLO SIGUIENTE:

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas J. Jesús Oviedo Herrera, María Magdalena Rosales Cruz, Héctor Hugo Varela Flores, Isidoro Bazaldúa Lugo, Vanessa Sánchez Cordero, Juan Elías Chávez, Jaime Hernández Centeno y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.
- 3) Correspondencia recibida.
- 4) Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.
- 5) Asuntos generales.

Agotada la lectura, se aprobó por unanimidad la propuesta de orden del día.

En el punto tercero del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.** El Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, informa que la Comisión de Atención al Migrante, aprobó por unanimidad la metodología de estudio y análisis de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención al Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo cual solicitan la anuencia de la metodología aprobada, en razón de que se propone llevar a cabo mesa de trabajo permanente a distancia en su caso, con funcionarios de la



Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, de la Secretaría de Atención al Migrante y Enlace Internacional. **Se acuerda por unanimidad, darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada.- SEGUNDO.-** El Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, informa que la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, aprobó por unanimidad la metodología de análisis y estudio de la iniciativa suscrita por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a fin de establecer la figura de revocación de mandato para el titular del Ejecutivo Estatal, previendo en dicha metodología la participación de integrantes del Poder Judicial del Estado, de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y del Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato, para lo cual solicitan la anuencia. **Se acuerda por unanimidad, darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada. TERCERO.-** El Diputado Israel Cabrera Barrón y Diputada Emma Tovar Tapia, Presidente y Secretaria de la Comisión de Medio Ambiente, en atención al acuerdo enviado por este órgano de gobierno, respecto a que se determinara en esa Comisión a la Diputada o Diputado que será el representante del Congreso del Estado de Guanajuato ante el Consejo Estatal del Agua, informan que acordaron por unanimidad proponer al Diputado Juan Antonio Acosta Cano, como representante del Congreso del Estado ante el Consejo Estatal del Agua, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 fracción XII del Decreto que señala que la persona consejera del Congreso del Estado, será designada por la Junta de Gobierno y Coordinación Política. **Acordándose por unanimidad, nombrar como representante del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, ante el Consejo Estatal del Agua (COAGUA), al Diputado Juan Antonio Acosta Cano, integrante de la Comisión de Medio Ambiente de ésta Sexagésima Cuarta Legislatura, con fundamento en lo establecido en la fracción XII y penúltimo párrafo del artículo 3 del Decreto Gubernativo número 39, mediante el cual se constituye el Consejo Estatal de Agua (COAGUA), publicado el 4 de febrero de 2020 en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato. CUARTO.-** El Mtro. Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado de Guanajuato, comunica que derivado de la instalación y apertura formal de los trabajos de la Comisión Especial para dar seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030, de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, acontecimiento que entre otras acciones, se tomó la iniciativa de sugerir la inclusión de la verificación de la implementación de la Agenda 2030 en el Programa General de Fiscalización de esa Auditoría Superior 2020, por lo cual asumiendo una actitud proactiva de su quehacer, informa al órgano de gobierno que el pasado mes de septiembre, consiguieron formalizar un acuerdo de colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD México), con el propósito de



fortalecer las capacidades de las y los funcionarios públicos de esa Auditoría, convirtiéndose en la primera Entidad de Fiscalización (de nivel subnacional) en lograr un hito de tal relevancia, teniendo dicho acuerdo la premisa de poner en marcha una estrategia de asesoría técnica con enfoque de la agenda 2030 y promover la buena gobernanza en el Estado y los municipios de Guanajuato. **Se acuerda por unanimidad, darse por enterados. QUINTO.-** El Lic. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración del órgano de gobierno el seguimiento a los casos positivos a COVID-19 en el Congreso del Estado. **Acordándose darse por enterados.- SEXTO.-** El Lic. Onofre Sánchez Menchero, Director General del Museo Iconográfico del Quijote, manifiesta su interés en renovar el convenio CONV/LXIII-LEG/UGSyAC/MIQ/005/2017, que se tiene suscrito con este Congreso del Estado, con la intención de generar proyectos de cooperación entre ambas instancias, enlistando las actividades que desarrollar ese Museo Iconográfico y encontrar aquellos que se consideren afines para poder colaborar: 1) Exposiciones de acervo propio de museo; 2) Exposiciones del acervo de la biblioteca del Centro de Estudios Cervantino; 3) Exposiciones temporales en diferentes temáticas y géneros; 4) Exposiciones extramuros; 5) Desarrollo de productos editoriales de diferentes temáticas y para diferentes públicos; 6) Temporadas de conciertos (sinfonietta dirigida por el Mtro. Juan Trigos); 7) Programa de actividades infantiles y biblioteca infantil "La Manchita". Así mismo, se encuentran desarrollando la reedición del Catálogo de Obra del MIQ, edición que les gustaría poder publicar en forma conjunta y en la que se puede adjuntar información sobre la producción cultural del propio Congreso y sus espacios culturales. **Acordándose por unanimidad, solicitar se revise con las áreas correspondientes la renovación del convenio y particularmente se tomen en consideración las restricciones que se tienen con motivo de la emergencia sanitaria causada por COVID-19, para llevar a cabo eventos y en su caso poder colaborar con las actividades afines a este Congreso del Estado.**

En el punto **cuarto del orden del día**, relativo a la propuesta de orden del día de la Sesión Ordinaria, se dio cuenta de la misma, **acordándose por unanimidad darse por enterados.**

En el **punto quinto punto del orden del día**, relativo a asuntos generales, se registraron las intervenciones siguientes: -----

PRIMERO. La Diputada Vanessa Sánchez Cordero, para comentar sobre un escrito que suscribe el C. Raymundo Sandoval, mediante el cual solicita una reunión con la Junta de Gobierno y Coordinación Política, con el objetivo de hacer del conocimiento la postura del Colectivo Buscadoras Guanajuato y de la Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato, respecto a la iniciativa de Ley de Declaración Especial de Ausencia de Personas Desaparecidas en la entidad y su correspondiente predictamen. Acto seguido



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

la Diputada María Magdalena Rosales Cruz, se manifiesta sobre el mismo tema. **Acordándose enlistar el asunto en la reunión de la próxima semana, en el punto de correspondencia recibida.**

SEGUNDO. La Diputada María de Jesús Eunices Reveles, para comentar sobre el proceso de envío de documentos a través del Sistema creado para tal efecto.

TERCERO.- El Diputado Isidro Bazaldúa Lugo, para reiterar el ser más estrictos con las medidas implementadas para evitar la propagación de COVID-19 en el Congreso del Estado.

CUARTO.- El Lic. José Ricardo Narváez Martínez, para comentar que las licencias de ZOOM con las que cuenta el Congreso del Estado, algunos días han resultado insuficientes para atender todas las Comisiones Permanentes y Mesas de Trabajo, por lo cual pone a consideración del órgano de gobierno, dar prioridad a las reuniones de Junta de Gobierno y Coordinación Política así como a las Comisiones Permanentes, y en el caso de que no sean suficientes, las Mesas de Trabajo se desarrollen a través de la plataforma de Microsoft TEAMS. **Acodándose por unanimidad la propuesta.**

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.

SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 4 CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020, MISMA QUE TUVO EL DESARROLLO SIGUIENTE:

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, María Magdalena Rosales Cruz, Héctor Hugo Varela Flores, Isidoro Bazaldúa Lugo, Vanessa Sánchez Cordero, Juan Elías Chávez, Jaime Hernández Centeno y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.**

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.
- 3) Correspondencia recibida.
- 4) Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.
- 5) Propuesta para hacer la respetuosa sugerencia a las Comisiones Permanentes, de priorizar las actividades relativas al análisis del Paquete Fiscal 2021, a partir del 16 de noviembre y hasta en tanto concluya el mismo.
- 6) Asuntos generales.



Agotada la lectura, se aprobó por unanimidad la propuesta de orden del día.-----

En el punto tercero del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.** El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, por acuerdo tomado en sesión ordinaria, anexa oficio núm. ASEG-713-2020, suscrito por el Auditor Superior del Estado de Guanajuato, a través del cual informa la acreditación del reintegro o recuperación, total o parcial de las cantidades observadas y dictaminadas como daños, en relación con las observaciones contenidas en diversos informes de resultados. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.- SEGUNDO.-** El C.P. Omar Antonio Mares Crespo, Secretario Técnico de la Comisión de Administración, por acuerdo de la Comisión de Administración tomado en reunión celebrada el 27 de octubre del año en curso, presenta a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para su aprobación, el Manual de Organización de la Secretaría General y la Contraloría Interna, así como su estructura. **Acordándose darse por enterados y con fundamento en lo establecido en el artículo 72, fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, así como el artículo 90 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se aprobó por unanimidad el Manual de Organización de la Secretaría General y la Contraloría Interna, así como su estructura orgánica. TERCERO.-** El Dip. Paulo Bañuelos Rosales, Presidente de la Comisión de Fomento Agropecuario, comunica que esa comisión aprobó la metodología de estudio y análisis de la iniciativa de Ley de Fomento a la Agricultura Familiar del Estado de Guanajuato, para lo cual se determinó la celebración de una mesa de trabajo permanente, donde se prevé la participación de representantes en su caso, de la Coordinación General Jurídica de Gobierno el Estado y de la Universidad de Guanajuato. Además, atendiendo las medidas sanitarias, se acordó la realización de 2 foros regionales en las ciudades de León y Celaya, el primero con la finalidad de conocer las opiniones de las organizaciones de la sociedad civil; y el segundo, de los productores y participantes del sector agroalimentario (fechas por definir) y con la finalidad de hacer un uso eficiente de los recursos, en dichos foros también se analizará la iniciativa de Ley de Fomento y Desarrollo Agrícola para el Estado de Guanajuato, presentada por el Diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano. Por lo anterior, solicita la anuencia del órgano de gobierno para desarrollar la metodología aprobada. **Acordándose darse por enterado y otorgar la anuencia para llevar a cabo la mesa de trabajo permanente invitando a los funcionarios propuestos. Así mismo, respecto a la celebración de los foros regionales en las ciudades de León y Celaya, se acuerda por unanimidad que en el caso de que dichos foros se celebren antes del 15 de noviembre de 2020, se realicen de manera virtual y posterior a esta fecha, atendiendo al acuerdo tomado por el órgano de gobierno de sugerir a las Comisiones Permanentes priorizar las**



actividades relativas al análisis de Paquete Fiscal 2021, a partir del 16 de noviembre y hasta en tanto concluya el mismo, deberán de realizarse hasta el próximo año en la modalidad que permitan las condiciones sanitarias en ese momento, así como el protocolo del Congreso del Estado. **CUARTO.-** El Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, informa que la Comisión de Justicia, acordó en seguimiento a cuatro metodologías de trabajo para el estudio y dictamen de iniciativas, invitar a los funcionarios a quienes se consultó previamente sobre las propuestas, de acuerdo a lo siguiente: 1) Iniciativa de reforma al Código Civil para el Estado de Guanajuato y la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios, invitar al Supremo Tribunal de Justicia y Coordinación General Jurídica; 2) Iniciativa de Ley de Amnistía, invitar al Supremo Tribunal de Justicia, Fiscalía General, Coordinación General Jurídica y Secretaría de Seguridad Pública; 3) Iniciativa de reforma al Código Penal del Estado de Guanajuato, invitar al Supremo Tribunal de Justicia, Fiscalía General y Coordinación General Jurídica 4) Iniciativa de reforma al Código Civil para el Estado de Guanajuato, invitar al Supremo Tribunal de Justicia y Coordinación General Jurídica. Por lo anterior, solicitan la anuencia del órgano de gobierno, para desarrollar las metodologías aprobadas. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar las metodologías aprobadas.** **QUINTO.-** El Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, por instrucciones del Presidente de la Comisión de Salud Pública, comunica que aprobaron la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa de Ley de Salud Mental para el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y como parte de dicha metodología, se acordó conformar una mesa de trabajo para el análisis de la propuesta legislativa, invitando a participar al Poder Judicial del Estado, Secretarías de Salud, Educación, Desarrollo Social y Humano y de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado, Universidad de Guanajuato, Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad, Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico, Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, Colegio de Medicina del Estado de Guanajuato, Colegio Estatal de Psicología y asociaciones civiles, por lo cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno, a efecto de desarrollar la metodología aprobada. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada.** **SEXTO.-** El Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, por instrucciones del Presidente de la Comisión de Salud Pública, por instrucciones del Presidente de la Comisión de Salud Pública, comunica que aprobaron la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa por la que se crea la Ley de Atención y Protección a Personas con la



Condición del Espectro Autista en el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante y María Magdalena Rosales Cruz, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena y como parte de dicha metodología, se acordó conformar una mesa de trabajo para el análisis de la propuesta legislativa, invitando a participar a la Secretaría de Gobierno, Secretarías de Estado de Salud, Educación, Desarrollo Social y Humano y de Desarrollo Económico Sustentable, Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado, Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad, Sistema para el Desarrollo Integral de la familia, Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato, Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado y Colegio de Medicina del Estado de Guanajuato, por lo cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno, a efecto de desarrollar la metodología aprobada. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada. SÉPTIMO.-** El Mtro. Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado de Guanajuato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, cuarto párrafo de la Ley de Fiscalización Superior de Estado de Guanajuato, informa al órgano de gobierno, el Acuerdo mediante el cual se suspende el plazo de duración determinado por los artículos 35, primer párrafo, en relación con el 37, fracción V, primer párrafo, de la ley en cita, de los procesos de revisión de cuenta pública, que se detallan en el oficio. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados. OCTAVO.-** El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración del órgano de gobierno el seguimiento a los casos positivos a COVID-19 en el Congreso del Estado. **Acordándose darse por enterados.- NOVENO.-** El Lic. Jorge Octavio Sopeña Quiroz, Director de Procesos Legislativos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero Transitorio de la reforma publicada el 6 de noviembre de 2018, a los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado o ante Diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, en lo que respecta al mes de octubre del año en curso, no se reportan actividades de cabildeo ante diputadas o diputados u órganos legislativos del Congreso del Estado. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.- DÉCIMO.** Diversas organizaciones de la sociedad civil, activistas y ciudadanos, solicitan inmediata intervención para garantizar el cumplimiento de diversas normas en materia de ordenamiento territorial, que han sido trasgredidas, con la reciente devastación de una zona de conservación ecológica colindante con la sede del propio Congreso del Estado, para abrir un camino de terracería, solicitando lo siguiente: 1) Se exija la contestación formal del requerimiento de información al municipio de Guanajuato sobre los hechos de devastación generados por particulares en las intermediaciones del Congreso; 2) Manifiestar institucionalmente el deslinde de los trabajos de desmonte y devastación ejecutados en la cercanía de la sede oficial. De no



proceder de esta manera, la ciudadanía entenderá que se encuentran ante un acuerdo implícito entre un gobierno omiso, particulares voraces y diputados silenciosos, por la agresión al ambiente en Guanajuato Capital, ciudad Patrimonio de la Humanidad. **Acordándose por unanimidad remitirlo a la Mesa Directiva, para el efecto de que se dé cuenta en la sesión ordinaria programada para el día 5 de noviembre de 2020, en el apartado de correspondencia y solicitar su turno a la Comisión de Medio Ambiente, con fundamento en el artículo 115 fracciones IV y V de nuestra Ley Orgánica. DECIMO PRIMERO.-** El C. José Raymundo Sandoval Bautista, solicita una reunión con la Junta de Gobierno y Coordinación Política, con el objetivo de hacer del conocimiento la postura del Colectivo Buscadoras Guanajuato y de la Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato, respecto a la iniciativa de Ley de Declaración Especial de Ausencia de Personas Desaparecidas en la entidad y su correspondiente predictamen. Solicitando a la Junta tenga a bien recibir a una comisión de representantes tanto del Colectivo como de la Plataforma, ya sea de forma presencial o de manera virtual. **Acordándose por mayoría de votos, remitirlo a la Mesa Directiva y solicitar su turno a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, con fundamento en los artículos 106 fracciones I y II; y 111 fracciones I y XIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.—**

En el punto **cuarto del orden del día**, relativo a la propuesta de orden del día de la Sesión Ordinaria, se dio cuenta de la misma, **acordándose por unanimidad darse por enterados.—**

En el punto **quinto del orden del día**, relativo a la propuesta para hacer la respetuosa sugerencia a las Comisiones Permanentes, de priorizar las actividades relativas al análisis del Paquete Fiscal 2021, a partir del 16 de noviembre y hasta en tanto concluya el mismo, **se acordó realizar la sugerencia a las Comisiones Permanentes, instruyendo a la Secretaría General a estar pendiente de la que se agende e informar al órgano de gobierno en el caso de que se programe alguna reunión de Comisión durante el periodo y revisar si es causa justificada.—**

En el punto **sexto punto del orden del día**, relativo a asuntos generales, no se registró alguno.— **AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE. —**

SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 11 ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020, MISMA QUE TUVO EL DESARROLLO SIGUIENTE: —



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, María Magdalena Rosales Cruz, Héctor Hugo Varela Flores, Isidoro Bazaldúa Lugo, Vanessa Sánchez Cordero, Juan Elías Chávez, Jaime Hernández Centeno y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.**-----

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:-----

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.-----
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.-----
- 3) Correspondencia recibida.-----
- 4) Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.-----
- 5) Acuerdos en su caso, en relación a las medidas a implementar en el Congreso del Estado, con motivo del cambio al color naranja del Semáforo Estatal para la Reactivación.-----
- 6) Acuerdos en su caso, en relación a la propuesta de ratificación del Auditor Superior del Estado.-----
- 7) Acuerdos en su caso, en relación a la expedición de la Convocatoria para la designación del titular del organismo estatal de protección de los Derechos Humanos.-----
- 8) Propuesta y acuerdos en su caso, para la expedición de la Convocatoria para la designación del titular del Órgano Interno de Control del Poder Legislativo.-----
- 9) Presentación y acuerdos en su caso, del Sistema de Votación Electrónica para la elección de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.-----
- 10) Asuntos generales.-----

Agotada la lectura, el Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, Presidente de la Junta de Gobierno, pone a consideración de las y los integrantes del órgano de gobierno que el punto 7 siete, sea agendado para la próxima reunión de la Junta de Gobierno, **aprobándose por unanimidad la propuesta.**-----

En el **punto tercero del orden del día**, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.** El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, por acuerdo tomado en sesión ordinaria, anexa oficio núm. PDH/392/20, suscrito por el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, a través del cual solicita un informe general sobre las medidas adoptadas por este Congreso del Estado en materia de derechos humanos de las mujeres y la eliminación de la discriminación y la violencia contra las mismas. **Acordándose por unanimidad instruir a la Secretaría General a efecto de elaborar un proyecto de respuesta y sea éste presentado en la próxima reunión del órgano de gobierno.-**



SEGUNDO.- El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, por acuerdo tomado en sesión ordinaria, anexa oficio núm. SEA/SE/184/2020, suscrito por la secretaria técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, a través del cual remite acuerdo de recomendación pública no vinculante a este Poder Legislativo y a los ayuntamientos, a fin de brindar soluciones normativas para el fortalecimiento de las contralorías municipales. **Acordándose por unanimidad instruir a la Secretaría General a efecto de elaborar un proyecto de respuesta y sea éste presentado en la próxima reunión del órgano de gobierno.-** **TERCERO.-** El Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, informa que la Comisión de Atención al Migrante, aprobó por unanimidad la metodología de estudio y análisis de la iniciativa suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato, por tal motivo se solicita la anuencia de la metodología aprobada en razón de que se propone llevar a cabo mesa de trabajo permanente a distancia en su caso, con funcionarios de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional e integrantes del Consejo Consultivo de Migración del Estado de Guanajuato. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada.-** **CUARTO.-** El Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, por acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, comunica que esa Comisión aprobó por unanimidad cinco metodologías de análisis y estudio del mismo número de iniciativas, previendo en dichas metodologías varias mesas de trabajo donde participarán integrantes del Poder Judicial del Estado, de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, de la Fiscalía General del Estado, de la Procuraduría de los Derechos Humanos, de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas y de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, por lo cual solicitan la anuencia para tales efectos. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar las metodologías aprobadas.** **QUINTO.-** El Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, informa que la Comisión de Justicia, acordó en seguimiento a dos metodologías de trabajo para el estudio y dictamen de iniciativas, invitar a los funcionarios a quienes se consultó previamente sobre las propuestas, de acuerdo a lo siguiente: 1) Iniciativa a efecto de adicionar un párrafo segundo a la fracción II del artículo 342-A del Código Civil para el Estado de Guanajuato, presentada por la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena; invitar al Supremo Tribunal de Justicia y Coordinación General Jurídica. 2) Iniciativa por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 347



y un artículo 382 bis al Código Civil para el Estado de Guanajuato presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; invitar al Supremo Tribunal de Justicia, Secretaría de Salud y Coordinación General Jurídica. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar las metodologías aprobadas. SEXTO.-** El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración del órgano de gobierno el seguimiento a los casos positivos a COVID-19 en el Congreso del Estado. **Acordándose darse por enterados.- SÉPTIMO.-** El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración del órgano de gobierno, la relación de los eventos y actividades a realizarse durante los meses de noviembre y diciembre de 2020. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.- OCTAVO.-** El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración el órgano de gobierno, el informe de actividades realizadas por el Despacho de la Secretaría General y las áreas institucionales, durante el mes de octubre de 2020. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.- NOVENO.-** El Lic. José Gerardo de los Cobos Silva, Director del Instituto de Investigaciones Legislativas, en atención a la propuesta enviada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ UNAM), respecto a la posibilidad de suscripción de un convenio de colaboración con el Instituto de Investigaciones Legislativas de este Congreso del Estado, el cual tiene por objeto establecer las bases y mecanismos a efecto de que la UNAM a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas, participe con el Poder Legislativo, en la elaboración de diversas actividades conjuntas en materia de investigación, docencia, difusión y extensión de la cultura jurídica en áreas de interés común en el ámbito de sus respectivas competencias, presenta la propuesta al órgano de gobierno, a fin de que pueda ser autorizada la suscripción, haciendo mención que para tal efecto, no se realizaría evento presencial alguno, sino que se realizaría de manera virtual, donde se estampe la firma simbólica y de forma posterior se enviarán los documentos a fin de obtener las firmas autógrafas de las autoridades firmantes. **Acordándose por unanimidad otorgar la anuencia para la suscripción del Convenio en los términos propuestos.- DÉCIMO.** El Lic. José Alfonso Borja Pimentel, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, reconociendo el trabajo que este Congreso del Estado ha hecho en materia archivística y que a nivel nacional es un referente importante, con la intención de extender el uso del sistema de archivo del Congreso y con ello sumarse a una gestión eficiente de los documentos que narran la historia de las acciones del gobierno, solicita de la manera más atenta, la donación del Sistema de Gestión Documental (SID), a esa institución a su cargo. **Acordándose por unanimidad otorgar la donación del Sistema en la fecha que se establezca para tal efecto, designando al Lic. Alberto Macías Páez, Coordinador del Diario de los Debates y Archivo General, a efecto de que revise todos**



los detalles.- **DECIMO PRIMERO.-** El C. Jesús Cárdenas Nieto, Cabildero registrado en el Padrón del Congreso del Estado, solicita la ampliación a las Comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, Salud Pública y Justicia. **Acordándose por unanimidad la ampliación solicitada.**

En el punto **cuarto del orden del día**, relativo a la propuesta de orden del día de la Sesión Ordinaria, se dio cuenta de la misma, **acordándose por unanimidad darse por enterados.**

En el punto **quinto del orden del día**, relativo a acuerdos en su caso, en relación a las medidas a implementar en el Congreso del Estado, con motivo del cambio al color naranja del Semáforo Estatal para la Reactivación, **se aprueba por unanimidad el acuerdo que establece las medidas a implementar en el Congreso del Estado, en los términos del documento que se adjunta y forma parte integral de la presente minuta.**

En el punto **sexto del orden del día**, relativo a los acuerdos en su caso, en relación a la propuesta de ratificación del Auditor Superior del Estado, **se acuerda por mayoría de votos mediante el sistema de voto ponderado, registrándose los votos a favor de los grupos y representaciones parlamentarias de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano; y el voto en contra del grupo parlamentario del partido Morena y de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, esta última razonando su voto en contra, en el sentido de estimar necesario otorgar la oportunidad a otros ciudadanos para ocupar el cargo de Auditor Superior del Estado, en consecuencia se someterá a consideración del Pleno de conformidad a los artículos 66 último párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 89 y 90 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, la ratificación del maestro Javier Pérez Salazar, como Auditor Superior del Estado de Guanajuato, por un periodo de 7 años contados a partir del 20 de diciembre del 2020.**

En el punto **séptimo del orden del día**, relativo a la propuesta y acuerdos en su caso, para la expedición de la Convocatoria para la designación del titular del Órgano Interno de Control del Poder Legislativo, **se aprueba por unanimidad emitir la Convocatoria en los términos propuestos, documento que forma parte integral de la presente minuta.**

En el punto **octavo del orden del día**, relativo a la presentación y acuerdos en su caso, del Sistema de Votación Electrónica para la elección de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, **el Lic. Eduardo**



Aboites Arredondo de manera conjunta con la Ing. Patricia Díaz Sánchez, realizan la presentación del Sistema, siendo aprobada por unanimidad la propuesta, así mismo el Secretario General comenta que se remitirá un manual del sistema de votación y el Presidente de la Mesa Directiva lo informará en la sesión ordinaria, previo a la votación.-

Se abre el **punto noveno del orden del día**, para tratar asuntos de interés general: ———

PRIMERO.- La Diputada María Magdalena Rosales Cruz, para comentar sobre el Informe que debe rendir el Consejo Estatal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Guanajuato, el cual debe ser enviado a este Congreso del Estado, **informando el Secretario General la recepción de dicho informe y el trámite otorgado al mismo.**-----

SEGUNDO.- El Diputado Héctor Hugo Varela Flores, para proponer llevar a cabo una reunión de Mesa de Trabajo con la Secretaría de Educación del Estado, con la finalidad de conocer el estado que guarda la educación en el Estado con motivo del cambio de modalidad a distancia de la implementación de clases, **acordándose por unanimidad otorgar la anuencia para que por conducto del Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y cultura se gestione una mesa de trabajo con la finalidad planteada, a la que podrán asistir las y los diputados integrantes de la Legislatura que lo estimen conveniente.**-----

TERCERO.- El Diputado Jaime Hernández Centeno, para preguntar en relación a la réplica de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que está pendiente, el Secretario General informa respecto al avance de las gestiones. Así mismo el Diputado Hernández Centeno, comenta sobre el desarrollo de las sesiones ordinarias, en particular sobre la dinámica del debate en asuntos generales. Acto seguido la diputada María Magdalena Rosales Cruz y el diputado Germán Cervantes Vega, intervinieron para comentar sobre el tema.-----

CUARTO.- El Diputado Juan Elías Chávez, para comentar respecto a los dictámenes descritos en los puntos 5 y 6 del proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria a celebrarse el 12 de noviembre de 2020, en el sentido de que los acuerdos carecen de vigencia, derivado de la expedición de la Ley General de Educación.-----

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE. -----

SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 18 DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020, MISMA QUE TUVO EL DESARROLLO SIGUIENTE: -----



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, María Magdalena Rosales Cruz, Héctor Hugo Varela Flores, Isidoro Bazaldúa Lugo, Vanessa Sánchez Cordero, Juan Elías Chávez, Jaime Hernández Centeno y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.**-----

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:-----

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.-----
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.-----
- 3) Correspondencia recibida.-----
- 4) Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.-----
- 5) Acuerdos en su caso, en relación a la expedición de la Convocatoria para la designación del titular del organismo estatal de protección de los Derechos Humanos.-----
- 6) Propuesta y acuerdos en su caso, de la respuesta a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en relación a la recomendación pública no vinculante a este Poder Legislativo y a los ayuntamientos, a fin de brindar soluciones normativas para el fortalecimiento de las contralorías municipales.-----
- 7) Constitución de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en Comité de Premiación conforme a lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Premios y Estímulo al Mérito Ciudadano para el Estado de Guanajuato: -----
 - a. Acuerdos, en su caso, del Comité de Premiación de remisión al Consejo Ciudadano Consultivo para el premio estatal de periodismo, de los expedientes registrados en esa Categoría.-----
 - b. Aprobación por parte del Comité de Premiación, en su caso, de las características de la medalla y del reconocimiento.-----
9. Asuntos generales.-----

Agotada la lectura, **se aprueba por unanimidad la propuesta.**-----

En el **punto tercero del orden del día**, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.** El Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, por acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, comunica que esa Comisión aprobó por unanimidad dos metodologías de análisis y estudio del mismo número de iniciativas, previendo en dichas metodologías varias mesas de trabajo donde participarán integrantes de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, de la Procuraduría de los Derechos Humanos y del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por lo cual solicitan la anuencia para



tales efectos. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar las metodologías aprobadas.- SEGUNDO.-** El C.P. Omar Antonio Mares Crespo, Secretario Técnico de la Comisión de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presenta para su consulta a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, las transferencias y ajustes presupuestales, correspondientes al mes de octubre de 2020. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.- TERCERO.-** El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, por acuerdo tomado en sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, presenta escrito suscrito por el representante del Colegio de Medicina del Estado de Guanajuato, A.C., en el Observatorio Ciudadano Legislativo, a través del cual propone la ratificación por un segundo periodo, del licenciado José Raúl Montero de Alba, como Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.- CUARTO.-** El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración del órgano de gobierno el seguimiento a los casos positivos a COVID-19 en el Congreso del Estado. **Acordándose darse por enterados.- QUINTO.-** El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración del órgano de gobierno, la propuesta para otorgar el acceso a internet en el Recinto Legislativo a estudiantes que carecen del mismo, principalmente de nivel básico, dicha propuesta consiste en que un grupo de 20 alumnos puedan acudir a las instalaciones del Congreso del Estado con su respectivo equipo electrónico, respetando el Protocolo que se tiene en el Congreso, teniendo como objetivo atender en la medida de lo posible, una carencia de un sector de la sociedad y romper la idea de un Congreso lejano a la sociedad guanajuatense. **Aprobándose por unanimidad la propuesta presentada.- SEXTO.-** La Lic. Samantha Valadez Prieto, Directora de Gestión Social y Atención Ciudadana, remite la propuesta de la Convocatoria para el Concurso de Nacimientos, a desarrollarse en modalidad digital, concurso que tiene como finalidad incentivar a las personas artesanas del Estado de Guanajuato, en la elaboración de nacimientos navideños artesanales mexicanos y reconocer la destreza en la producción de estos, así como dar a conocer las técnicas y los conocimientos en el manejo de los materiales utilizados para su elaboración, otorgando premiación a los tres primeros lugares, conforme a la propuesta anexa. Lo anterior con la finalidad de que, en su caso, el órgano de gobierno autorice su emisión. **Se aprueba la propuesta presentada, realizando una adecuación a la Convocatoria respecto a lo siguiente: 1) Los participantes deberán enviar un video en el cual expliquen el método de elaboración, materiales y presentación en general del nacimiento con el que estén participando; y 2) Los tres nacimientos ganadores serán exhibidos de manera física en las instalaciones del Congreso del**



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

Estado.- SÉPTIMO.- La Maestra María Teresa Palomino Ramos, Procuradora Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, reconociendo el trabajo que este Congreso del Estado ha hecho en materia archivística y que a nivel nacional es un referente importante, con la intención de extender el uso del sistema de archivo del Congreso y con ello sumarse a una gestión eficiente de los documentos que narran la historia de las acciones del gobierno, solicita de la manera más atenta, la donación del Sistema de Gestión Documental (SID), a esa institución a su cargo. **Acordándose por unanimidad otorgar la donación del Sistema en la fecha que se establezca para tal efecto, designando al Lic. Alberto Macías Páez, Coordinador del Diario de los Debates y Archivo General, a efecto de que revise todos los detalles.**

En el punto **cuarto del orden del día**, relativo a la propuesta de orden del día de la Sesión Ordinaria, se dio cuenta de la misma, solicitando el uso de la voz el Diputado Juan Elías Chávez, para poner a consideración bajar los puntos 6 y 7 de la propuesta de orden de día, **acordándose por unanimidad la propuesta.**

En el punto **quinto del orden del día**, relativo a acuerdos en su caso, en relación a la expedición de la Convocatoria para la designación del titular del organismo estatal de protección de los Derechos Humanos, **se aprueba por unanimidad emitir la Convocatoria en los términos propuestos, documento que forma parte integral de la presente minuta.-**

En el punto **sexto del orden del día**, relativo a la propuesta y acuerdos en su caso, de la respuesta a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en relación a la recomendación pública no vinculante a este Poder Legislativo y a los ayuntamientos, a fin de brindar soluciones normativas para el fortalecimiento de las contralorías municipales, **se acuerda por unanimidad enviar el escrito referido a la Comisión de Asuntos Municipales, para su análisis y acciones pertinentes.**

En el punto **séptimo del orden del día**, la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se constituye en Comité de Premiación conforme a lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Premios y Estímulo al Mérito Ciudadano para el Estado de Guanajuato, para desahogar los temas siguientes:

- a. *Acuerdos, en su caso, del Comité de Premiación de remisión al Consejo Ciudadano Consultivo para el premio estatal de periodismo, de los expedientes registrados en esa Categoría; se acuerda por unanimidad remitir los expedientes registrados en esta categoría al Consejo Consultivo para el premio estatal de periodismo.*
- b. *Aprobación por parte del Comité de Premiación, en su caso, de las características de la medalla y del reconocimiento, se acuerda por unanimidad la propuesta de diseño del reconocimiento y medalla, que*



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

será otorgada a los ganadores de los Premios Estatales, con las siguientes precisiones: Grabar en la medalla el nombre del ganador o ganadora, así como el año en el que está siendo entregada.-----

Se abre el **punto octavo del orden del día**, para tratar asuntos de interés general: -----
PRIMERO.- El Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, para comentar sobre la comprobación de gastos, **quedando enterados.**-----

SEGUNDO.- El Lic. José Ricardo Narváz Martínez, para comentar sobre el informe del Observatorio Ciudadano Legislativo, **acordándose instruir al Secretario General, a efecto de que presente la propuesta de respuesta.**-----

TERCERO.- La Diputada María de Jesús Eunices Reveles, para solicitar se refuercen las medidas sanitarias ante el COVID-19, particularmente en las Casas de Gestión.-----

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.-----

SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020, MISMA QUE TUVO EL DESARROLLO SIGUIENTE:-----

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, María Magdalena Rosales Cruz, Héctor Hugo Varela Flores, Isidoro Bazaldúa Lugo, Vanessa Sánchez Cordero, Juan Elías Chávez, Jaime Hernández Centeno y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.**-----

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:-----

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.-----
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.-----
- 3) Correspondencia recibida.-----
- 4) Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.-----
- 5) Propuesta y acuerdos en su caso, de la respuesta a las recomendaciones Observatorio Ciudadano Legislativo.-----
- 6) Propuesta y acuerdos en su caso, en relación al informe general sobre las medidas adoptadas por este Congreso del Estado en materia de derechos humanos de las mujeres y la eliminación de la discriminación y la violencia contra las mismas, solicitado por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado.-----
- 7) Asuntos generales.-----



Agotada la lectura, se aprueba por unanimidad la propuesta.-----

En el punto tercero del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.** El Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, informa que la Comisión de Justicia, acordó en seguimiento a dos metodologías de trabajo para el estudio y dictamen de las siguientes iniciativas en materia de Ley de Seguridad Social, invitar al Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato y a la Coordinación Jurídica de Gobierno del Estado, al análisis respectivo en reunión de esa Comisión. 1) Iniciativa a efecto de adicionar la fracción VIII al artículo 6 y una sección novena con un artículo 76 Bis a la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, presentada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena; 2) Iniciativa a efecto de reformar el párrafo segundo del artículo 51 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Para lo cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar las metodologías aprobadas.-** **SEGUNDO.-** El Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, por acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, comunica que aprobaron por unanimidad la metodología de análisis y estudio de la iniciativa suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, a efecto de adicionar un párrafo cuarto al artículo 18, recorriéndose en su orden los subsecuentes de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato, previendo una mesa de trabajo en donde participen integrantes del Poder Judicial del Estado, de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, de la Fiscalía General del Estado, de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, de la Comisión Estatal de búsqueda de Personas y, de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, por lo cual solicitan la anuencia para tales efectos. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada.-** **TERCERO.-** La Diputada Alejandra Gutiérrez Campos, Presidenta de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, remite copia del oficio enviado por esas Comisiones Unidas al Ayuntamiento de Salamanca, mediante el cual con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se les solicita a la brevedad posible, copia certificada del acta en la que conste la aprobación expresa de la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Salamanca, Gto., para el Ejercicio Fiscal del Año 2021, en virtud de que en fecha 19 de noviembre del año en curso esas Comisiones Unidas radicaron dicha iniciativa. No obstante, hecho el análisis de la documentación que se acompaña a la



misma, se observa que la copia certificada del acta de la sesión extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 13 de noviembre de 2020, no establece de manera expresa la aprobación de la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Salamanca, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2021, por lo que no existe certeza jurídica del acto autorizado. Lo anterior, en observancia a lo previsto por el artículo 20 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.- CUARTO.-** La Diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales, Hace referencia al acuerdo de este órgano de gobierno, mediante el cual se remitió a esa Comisión la Recomendación pública no vinculante al Poder Legislativo y a los ayuntamientos, a fin de brindar soluciones normativas para el fortalecimiento de las contralorías municipales, emitido por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, realizando las siguientes consideraciones: Conforme a las facultades de esa Comisión concedidas en la Ley Orgánica, carecen de atribuciones para dar respuesta a un oficio que fue dirigido al Presidente del Congreso del Estado. Adicionalmente esa Comisión se encuentra imposibilitada para pronunciarse respecto a la Recomendación pública no vinculante al Poder Legislativo y los ayuntamientos, a fin de brindar soluciones normativas para el fortalecimiento de las contralorías municipales, emitido por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que de manera respetuosa se refiere de nueva cuenta el oficio mencionado para que como Órgano de Gobierno del Poder Legislativo se otorgue el trámite conducente. **Se acuerda por unanimidad instruir al Secretario General, a efecto de solicitar una prórroga para enviar la respuesta.- QUINTO.-** El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración del órgano de gobierno el seguimiento a los casos positivos a COVID-19 en el Congreso del Estado. **Acordándose darse por enterados.- QUINTO.-** El C. Julio César Rodríguez Fonseca y firmantes, remiten escrito dirigido a la Presidencia del Congreso del Estado, a la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, mediante el cual presentan denuncia de incumplimiento de dispositivos legales en venta de terrenos del Estadio León, haciendo diversas peticiones: 1. Solicitan se tenga por presentada una formal denuncia y/o querrela de hechos posiblemente delictuosos o que derivan en faltas administrativas, en los términos ya expuestos; 2. Solicitan la aclaración a la brevedad posible sobre el hecho expuesto en el documento de manera pública a la sociedad guanajuatense; 3. Solicitan a este Congreso analice y evalúe si existen elementos que indiquen el encubrimiento sobre conductas que fuesen susceptibles de ser calificadas como una falta administrativa o un delito de corrupción, esto con atención a que el hecho de no actualizar los precios de la operación benefició deliberadamente a un particular. **Acordándose por unanimidad instruir al Secretario**



General para revisar el tema.-----

En el punto **cuarto del orden del día**, relativo a la propuesta de orden del día de la Sesión Ordinaria, se dio cuenta de la misma, **acordándose por unanimidad darse por enterados.**-----

En el punto **quinto del orden del día**, relativo a la Propuesta y acuerdos en su caso, de la respuesta a las recomendaciones del Observatorio Ciudadano Legislativo, **se acuerda por unanimidad instruir a la Secretaría General para revisar el tema.**-----

En el **punto sexto del orden del día**, relativo a la propuesta y acuerdos en su caso, en relación al informe general sobre las medidas adoptadas por este Congreso del Estado en materia de derechos humanos de las mujeres y la eliminación de la discriminación y la violencia contra las mismas, solicitado por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado, **se acuerda por unanimidad instruir al Secretario General, a efecto de llevar a cabo una reunión de trabajo con la Secretarías Técnicas de las Comisiones de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables y Para la Igualdad de Género, a efecto de elaborar la propuesta de respuesta.**-----

Se abre el **séptimo del orden del día**, para tratar asuntos de interés general: -----

PRIMERO.- El Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, para comentar sobre la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.-----

SEGUNDO.- La Diputada María Magdalena Rosales Cruz, para ofrecer una disculpa por estar en movimiento durante el desarrollo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.-----

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.-----

SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 2 DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020, MISMA QUE TUVO EL DESARROLLO SIGUIENTE:-----

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, María Magdalena Rosales Cruz, Héctor Hugo Varela Flores, Isidoro Bazaldúa Lugo, Vanessa Sánchez Cordero, Juan Elías**



Chávez, Jaime Hernández Centeno y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.-----

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:-----

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.-----
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.-----
- 3) Correspondencia recibida.-----
- 4) Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.-----
- 5) Constitución de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en Comité de Premiación para revisar las candidaturas para la obtención por concurso de los Premios Estatales.-----
- 6) Asuntos generales.-----

Agotada la lectura, se aprueba por unanimidad la propuesta.-----

En el **punto tercero del orden del día**, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.** El Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, por instrucción de la Presidenta de la Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, comunica que a esas Comisiones Unidas les fue turnada para su estudio y dictamen la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primero de los ordenamientos. En razón de lo anterior, se acordó dentro de la metodología de trabajo para el análisis y dictaminación de la citada iniciativa, solicitar la anuencia del Órgano de Gobierno, a fin de que se convoque a funcionarios de la Coordinación General Jurídica y de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, para que asistan a la mesa de trabajo cuya fecha se definirá posteriormente. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada.- SEGUNDO.-** El Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, por instrucción de la Presidenta de la Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, comunica que a esas Comisiones Unidas les fue turnada para su estudio y dictamen la iniciativa formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de adicionar un tercer párrafo al artículo 14 de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato. En razón de lo anterior, se acordó dentro de la metodología de trabajo para el análisis y dictaminación, solicitar la anuencia al Órgano de Gobierno, a fin de que se convoque a



funcionarios de la Coordinación General Jurídica y de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, para que asistan a la mesa de trabajo para el análisis, cuya fecha se definirá posteriormente. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada.- TERCERO.-** El Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, por instrucción de la diputada Presidenta de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, informa que les fueron turnadas para su estudio y dictamen, las siguientes iniciativas formuladas por el Gobernador del Estado y que forman parte del Paquete Fiscal del Estado: 1. Iniciativa de Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. 2. Iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2020. 3. Iniciativa a fin de reformar y adicionar el artículo 5°-A de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado. En razón de lo anterior, se acordó dentro de la metodología de trabajo solicitar la anuencia del Órgano de Gobierno, a fin de que se convoque a funcionarios de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, de la Coordinación General Jurídica y de la Auditoría Superior del Estado, para que asistan a la mesa de trabajo para el análisis que se realizará el 9 de diciembre del año en curso, a las 10:00 hrs. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada.- CUARTO.-** El Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, comunica que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, aprobaron el cronograma y metodología para el análisis de las iniciativas que integran el Paquete Fiscal del Estado para el ejercicio fiscal de 2021 (anexo). Lo anterior, con la finalidad de que se prevean las acciones necesarias para el desahogo de dicha metodología y se establezca la interlocución correspondiente con el Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración para los efectos conducentes. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados, instruyendo a la Secretaría General, a efecto de realizar las acciones conducentes y sea el conducto para establecer la interlocución correspondiente con el Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración para los efectos conducentes. Así se acuerda por unanimidad que, para el envío a la Secretaría General, de las preguntas y respuestas que en su caso se realicen, sea en un horario de 9 a 17 horas, en el plazo establecido en el Cronograma y Metodología referido con antelación, tanto para los Grupos y Representaciones Parlamentarias como para la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.- QUINTO.-** El Mtro. Javier Perez Salazar, Auditor Superior de Estado de Guanajuato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, cuarto párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, informa al Órgano de Gobierno, el Acuerdo mediante el cual se suspende el plazo de duración determinado



por los artículos 35, primer párrafo, en relación con el 37, fracción V, primer párrafo de la Ley en cita, de los procesos de revisión de cuenta pública y auditorías detallados en el oficio. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.- SEXTO.-** El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración del órgano de gobierno el seguimiento a los casos positivos a COVID-19 en el Congreso del Estado. **Acordándose darse por enterados.- SÉPTIMO.-** El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración el órgano de gobierno, el informe de actividades realizadas por el Despacho de la Secretaría General y las áreas institucionales, durante el mes de noviembre de 2020. **Acordándose por unanimidad darse por enterados. OCTAVO.-** Lic. Luis Ernesto Ayala Torres, Secretario de Gobierno y Presidente del Consejo Estatal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Guanajuato, en atención al oficio de fecha 11 de noviembre de 2020, remite información sobre las medidas y acciones emprendidas por el Consejo Estatal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Guanajuato, de conformidad con lo previsto por la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Estado de Guanajuato, sobre los lamentables hechos donde el periodista Israel Vázquez Rangel, del medio de comunicación "El Salmantino" perdiera la vida. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.- NOVENO.-** El Lic. Guillermo Franco Ciurana, Delegado Estatal de la Cruz Roja Mexicana en Guanajuato, en virtud de que la Colecta Anual que es un evento que les ayuda a obtener ingresos por donativos para cubrir aproximadamente el 15% de los compromisos anuales que se tienen en el Estado, fue suspendida a causa de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2, solicitan en beneficio de esa Institución, se manifieste la anuencia e instrucciones para que a través de un mecanismo de donativo voluntario para la Cruz Roja, se le pueda pedir a cada empleado del Congreso del Estado de cualquier nivel, un donativo de \$20.00 (veinte pesos 00/100 M.N.), para descuento vía nómina en dos quincenas. Cada funcionario que así lo desee puede donar una cantidad mayor y si así lo requiere recibirá un recibo deducible de impuestos. Así mismo informa que la Cruz Roja está en toda la disposición de otorgar al Congreso del Estado, directamente al personal 1000 lugares para curso de primeros auxilios, 1000 certificados médicos y 1000 consultas médicas, totalmente gratuitas en las diferentes delegaciones locales que se presten esos servicios y a solicitud del Congreso de acuerdo al mecanismo que se establezca. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados y se acuerda instruir a la Secretaría General, para que por conducto de la Dirección General de Administración, se realice una campaña de difusión de la Colecta, dirigida a todas las Diputadas y Diputados, así como empleados del Congreso del Estado, especificando que es de manera voluntaria y la facilidad para otorgar el descuento vía nómina y así mismo la Dirección de Gestión Social y Atención Ciudadana, realice las acciones conducentes, a efecto de elaborar el mecanismo para hacer uso de los servicios de**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA CINCUENTA Y DOS
Sesión Permanente
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

establecidos en la ley de la materia y en la convocatoria, para la obtención de los Premios Estatales, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, 3, 5, 26, 27 fracciones III y V, y 40 de la Ley de Premios y Estímulos al Mérito Ciudadano para el Estado de Guanajuato y en la convocatoria correspondiente, acuerdan por unanimidad, la suscripción del dictamen para ser puesto a consideración del Pleno sobre las candidaturas para la obtención por concurso de los Premios Estatales, documento que forma parte integral de la presente minuta.

Se abre el **sexto punto del orden del día**, para tratar asuntos de interés general: -----

PRIMERO.- El Diputado Jaime Hernández Centeno, para comentar sobre la posibilidad de considerar apoyos a los trabajadores de las oficinas de gestión.-----

SEGUNDO.- El Lic. José Ricardo Narváez Martínez, informó sobre los expedientes recibidos por Secretaría General, de las personas registradas en la Convocatoria Pública para designar a la persona titular del Organismo Estatal de Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, los cuales fueron remitidos a la Mesa Directiva para su correspondiente trámite legislativo de conformidad a la Convocatoria mencionada.-----



AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.

SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 9 NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020, MISMA QUE TUVO EL DESARROLLO SIGUIENTE:

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, María Magdalena Rosales Cruz, Héctor Hugo Varela Flores, Isidoro Bazaldúa Lugo, Vanessa Sánchez Cordero, Juan Elías Chávez, Jaime Hernández Centeno y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.**

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.
- 3) Correspondencia recibida.
- 4) Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.
- 5) Solicitud de las Comisiones:

5.1. **Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales**, a efecto de que se otorgue la dispensa del término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para la distribución de 14 dictámenes, relativos a las iniciativas formuladas por los ayuntamientos de Apaseo el Grande, Celaya, San Miguel de Allende, Cuerámara, Guanajuato, Irapuato, León, San Francisco del Rincón, Santa Cruz de Juventino Rosas, Yuriria, Tarimoro, Valle de Santiago, Villagrán y Salamanca, Gto., relativas a las leyes de ingresos para dichos municipios, para el ejercicio fiscal del año 2021, a fin de que puedan discutirse en la sesión de Pleno del Congreso a celebrarse el 10 de diciembre del año en curso, en atención al cronograma aprobado.

5.2 **Justicia**, a efecto de que se otorgue la dispensa del término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para la distribución del dictamen relativo a la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- 6) Propuesta de iniciativa de decreto, mediante la cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de adjudicación directa y licitación simplificada, para el ejercicio fiscal del año 2021.
- 7) Constitución de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en Jurado Calificador, para deliberar en su caso, sobre los ganadores del concurso virtual denominado «Nacimientos Navideños Artesanales Mexicanos».
- 8) Constitución de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en Comité de Premiación para dar cuenta de la información recibida por las Delegaciones Estatales del ISSSTE, IMSS y Secretaría de Salud del Estado, respecto a los reconocimientos especiales.
- 9) Propuesta y acuerdos en su caso, de la respuesta a las recomendaciones del Observatorio Ciudadano Legislativo.
- 10) Asuntos generales.

Agotada la lectura, se aprueba por unanimidad la propuesta.

En el punto tercero del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.** El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, por acuerdo tomado en sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura celebrada el 3 de diciembre del año en curso, presenta el escrito que suscribe el vocal ejecutivo de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual remite declaratoria del 11vo. Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2020 e informa que el Grupo Coordinador Estatal tiene interés de realizar un evento virtual donde las y los legisladores infantiles del Estado de Guanajuato puedan entregar la Declaratoria y expresar sus opiniones y experiencias de dicho parlamento a las y los diputados locales. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y proponer la celebración del evento a principios del próximo año, designando al Secretario General, a efecto de dar seguimiento.- SEGUNDO.-** El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración del órgano de gobierno el seguimiento a los casos positivos a COVID-19 en el Congreso del Estado. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.- TERCERO.-** La Mtra. Carolina Medina Vallejo, Encargada de despacho de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo, derivado de la facultad establecida en la fracción V, artículo 282 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo ha aplicado la metodología de evaluación ex post para analizar la Ley para la Regularización de Predios Rústicos en el Estado de Guanajuato y de la Ley de Aparcería Agrícola y Ganadera del



Estado de Guanajuato. De esa revisión se pudo concluir que: 1) La Ley para la Regularización de Predios Rústicos en el Estado de Guanajuato es de aplicación vigente y efectiva en el Estado, por lo que no se recomienda su abrogación. 2) Se recomienda la abrogación de la Ley de Aparcería Agrícola y Ganadera del Estado de Guanajuato sugiriéndose la incorporación de la figura en el Código Civil para el Estado de Guanajuato. **Acordándose por unanimidad revisar la información enviada por la Unidad de Seguimiento y posteriormente retomar el tema.- CUARTO.-** El Lic. César Enrique Medina Barajas, Director de Asuntos Jurídicos, respecto a la información que mensualmente se debe rendir a las Comisiones, sobre los Juicios de Amparo que se interponen en contra de las leyes expedidas por este poder público y se reportan a este órgano de gobierno, informa los datos al cierre del mes de octubre. De igual manera, las Acciones de Inconstitucionalidad interpuestas en contra de las leyes expedidas por este poder público, adjuntando tarjeta informativa que contiene los datos al cierre del mes de octubre. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.- QUINTO.-** EL Lic. Jorge Octavio Sopena Quiroz, Director de Procesos Legislativos, en cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado o ante diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remite el reporte mensual sobre las actividades de cabildeo correspondientes al mes de noviembre de 2020. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.**

En el punto **cuarto del orden del día**, relativo a la propuesta de orden del día de la Sesión Ordinaria, se dio cuenta de la misma, **acordándose por unanimidad darse por enterados.**

En el **punto quinto del orden del día**, se da cuenta de las solicitudes de las Comisiones:

5.2. **Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales**, a efecto de que se otorgue la dispensa del término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para la distribución de 14 dictámenes, relativos a las iniciativas formuladas por los ayuntamientos de Apaseo el Grande, Celaya, San Miguel de Allende, Cuerámara, Guanajuato, Irapuato, León, San Francisco del Rincón, Santa Cruz de Juventino Rosas, Yuriria, Tarimoro, Valle de Santiago, Villagrán y Salamanca, Gto., relativas a las leyes de ingresos para dichos municipios, para el ejercicio fiscal del año 2021, a fin de que puedan discutirse en la sesión de Pleno del Congreso a celebrarse el 10 de diciembre del año en curso, en atención al cronograma aprobado.

5.2 **Justicia**, a efecto de que se otorgue la dispensa del término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para la distribución del dictamen relativo a la iniciativa



a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Acordándose por unanimidad, otorgar la dispensa del término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales; y Justicia, e efecto de que los dictámenes referidos puedan ser agendados en la sesión ordinaria de fecha 10 de diciembre del año en curso.

8. En el **punto sexto del orden del día**, relativo a la Propuesta de iniciativa de decreto, mediante la cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de adjudicación directa y licitación simplificada, para el ejercicio fiscal del año 2021, **se acuerda por mayoría mediante el sistema de voto ponderado, con 30 VOTOS A FAVOR de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Verde Ecologista de México, así como de las Representaciones Parlamentarias de Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano y Partido del Trabajo y 4 VOTOS EN CONTRA del Grupo Parlamentario de Morena, suscribir la iniciativa de decreto, mediante la cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de adjudicación directa y licitación simplificada, para el ejercicio fiscal 2021.**
9. En el **punto séptimo del orden del día**, la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se constituye en Jurado Calificador, para deliberar en su caso, sobre los ganadores del concurso virtual denominado «Nacimientos Navideños Artesanales Mexicanos», **acordándose por unanimidad dar a conocer fallo de las obras artesanales ganadoras en primer, segundo y tercer lugar conforme a lo establecido en la Convocatoria.**
10. En el **punto octavo del orden del día**, la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se constituye en Comité de Premiación para dar cuenta de la información recibida por las Delegaciones Estatales del ISSSTE, IMSS y Secretaría de Salud del Estado, respecto a los reconocimientos especiales, **acordándose por unanimidad, darse por enterados.**
11. En el **punto noveno del orden del día**, relativo a la Propuesta y acuerdos en su caso, de la respuesta a las recomendaciones del Observatorio Ciudadano Legislativo, **acordándose por unanimidad enviar la respuesta de manera conjunta al Observatorio**



Ciudadano Legislativo.

Se abre el **sexto décimo del orden del día**, para tratar asuntos de interés general: -----

PRIMERO.- La Diputada María Magdalena Rosales Cruz, para comentar sobre los tiempos para la designación de la persona Titular del Organismo Estatal de Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato.-----

SEGUNDO.- El Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, para proponer a las y los integrantes del órgano de gobierno, que la reunión de la Junta de Gobierno a celebrarse el próximo miércoles 16 de diciembre del año en curso pueda llevarse a cabo a las 8:00 am., **acordándose por unanimidad la propuesta.**-----

TERCERO.- El Lic. José Ricardo Narváez Martínez, para poner a consideración del órgano de gobierno, el no permitir el acceso a personal de Grupos y Representaciones Parlamentarias, en el Salón de Pleno el día jueves 10 de diciembre durante el desarrollo de la Sesión Ordinaria, ello en virtud de que se tiene prevista la presencia de los ganadores de los Premios Estatales y de los reconocimientos especiales y a fin de atender el protocolo de sanidad poder controlar el número de personas que estén dentro.-----

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.-----

SIENDO LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA 16 DIECISES DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020, MISMA QUE TUVO EL DESARROLLO SIGUIENTE:-----

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, María Magdalena Rosales Cruz, Héctor Hugo Varela Flores, Isidoro Bazaldúa Lugo, Vanessa Sánchez Cordero, Juan Elías Chávez, Jaime Hernández Centeno y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.**-----

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:-----

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.-----
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.-----
- 3) Correspondencia recibida.-----
- 4) Asuntos a tratar en las Sesiones Ordinarias.-----



- 5) Acuerdos en su caso, a efecto de otorgar la dispensa del término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para la distribución de los dictámenes aprobados por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales; Justicia y Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables. descritos a continuación:

Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, de las iniciativas que integran el Paquete Fiscal del Estado para el ejercicio fiscal de 2021.

Justicia, relativos a las propuestas de terna para:

- La designación de Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, formuladas por el Gobernador del Estado, integrada por las licenciadas Alma Delia Camacho Patlán y Ma. Guadalupe de la Paz Rangel Armenta, y el licenciado Carlos Vicente Muñoz Jiménez;
- La designación de Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, formulada por el Gobernador del Estado, integrada por los licenciados J. Jesús Ricardo Santos Hernández, José de Jesús Maciel Quiroz y J. Jesús Morales Fernández;
- La designación de Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, formuladas por el Gobernador del Estado, integrada por las licenciadas Edith Patricia Calzada Guerrero y Arcelia María González González, y por el licenciado José Federico Ruiz Chávez; y
- La designación de un consejero que integre el Consejo del Poder Judicial del Estado, formulada por el Gobernador del Estado.

Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, de los expedientes que contienen las propuestas para la designación del Titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

- 6) Asuntos generales.

Agotada la lectura, se aprueba por unanimidad la propuesta.

En el **punto tercero del orden del día**, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO**. El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, por acuerdo tomado en sesión ordinaria de esta Legislatura, celebrada el 26 de noviembre del año en curso, presenta escrito que suscriben integrantes de organizaciones y ciudadanos del municipio de León, Gto., a través del cual remiten el primer exhorto ciudadano de austeridad. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y derivado del análisis de las peticiones, se instruye a la Secretaría General, dar respuesta en los términos siguientes:** I. Esta Junta de Gobierno es sensible a las manifestaciones de los organismos de la Sociedad Civil que, de conformidad con el Parlamento Abierto, son escuchados y recibidas todas aquellas aportaciones para un mejor ejercicio de las facultades que tenemos asignadas por ministerio de Ley. II. De



conformidad con el procedimiento parlamentario, es en las Comisiones en donde se establece el diálogo entre ciudadanos con los diputados, a fin de que en el ámbito de competencia de las comisiones, se realice la participación ciudadana hasta antes de emitir su dictaminación del Presupuesto General de Egresos, de conformidad con lo establecido por el artículo 112 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, lo cual aconteció el pasado 15 de diciembre de 2020. **III.** Sin embargo y sin menoscabar el derecho de cada diputado de emitir su voto libremente en la Sesión de Pleno a realizarse el 16 de diciembre del año en curso, en donde se encuentra enlistado el dictamen relativo a la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2021, formulada por el Gobernador del Estado, y atendiendo a los puntos petitorios números 1 y 2 de su ocursu, por ser ésta, una materia de carácter presupuestal, se deja este documento a disposición de los integrantes de esta Junta de Gobierno y Coordinación Política, para que en el ejercicio de su derecho manifiesten, si así lo consideran, lo que a su interés convenga en el ejercicio de sus atribuciones en la Sesión en comento. **IV.** En relación con los puntos petitorios 3 y 4, que implican una reforma de ley o en su caso una propuesta de punto de acuerdo, de igual manera esta Junta de Gobierno y Coordinación Política, considera que cada Grupo o Representación Parlamentaria, en el momento procesal legislativo que así se considere, podrá o no, en el ejercicio de sus facultades determinar lo conducente respecto de lo solicitado.- **SEGUNDO.-** El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, por acuerdo tomado en sesión ordinaria de esta Legislatura, celebrada el 3 de diciembre del año en curso, presenta escrito suscrito por la ciudadana María Bárbara Botello Santibáñez, mediante el cual solicita se atienda el pliego petitorio en los términos que precisa en dicho escrito. **Acordándose por unanimidad darse por enterados, instruyendo a la Secretaría General a dar respuesta a la solicitante y atendiendo a los principios de Parlamento Abierto y a la propuesta referida de conformar una mesa de trabajo interinstitucional para el análisis del ejercicio del gasto público en materia de seguridad pública y procuración de justicia y el estudio del fenómeno de la violencia en el estado, ponerla en conocimiento de las Comisiones de Hacienda y Fiscalización y de Seguridad Pública y Comunicaciones.-** **TERCERO.-** El Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, por instrucciones del presidente de la Comisión de Juventud y Deporte, comunica que esa Comisión aprobó la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la parte correspondiente a la reforma de la fracción XXXI y adición de una fracción XXXII, recorriéndose la subsecuente del artículo 18 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, contemplada en la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones a la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado, suscrita por diputadas y



diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Así mismo, como parte de dicha metodología se acordó conformar una mesa de trabajo para el análisis de las opiniones que se formulen a la parte correspondiente a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado, contemplada en la iniciativa referida, invitando a participar en ella a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado. De igual manera, se establece la realización de un Foro de presentación del alcance de la parte correspondiente a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado, en el que participen las Secretarías de Salud y de Finanzas, Inversión y Administración del Estado, así como la Comisión de Deporte del Estado, por lo cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno, a fin de estar en posibilidad de desahogar la metodología aprobada. **Se acordó por unanimidad otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada, así mismo respecto al Foro se aprueba su realización en la modalidad que permita la contingencia sanitaria y conforme a la disposición presupuestaria, solicitando a esa Comisión informe al órgano de gobierno la fecha de celebración.- CUARTO.-** El C.P. Omar Antonio Mares Crespo, Secretario Técnico de la Comisión de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presenta para consulta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, las transferencias y ajustes presupuestales correspondientes al mes de noviembre de 2020. **Acordándose darse por enterados.- QUINTO.-** El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración del órgano de gobierno el seguimiento a los casos positivos a COVID-19 en el Congreso del Estado. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.- SEXTO.-** Dr. José Juan Torres Hernández, Director del Hospital General de Guanajuato, solicita apoyo de donación de un equipo de cómputo y artículos de oficina en aras de brindar un mejor servicio en área de módulo de urgencias respiratorias. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar el apoyo a esa Institución con 4 equipos de cómputo de escritorio, susceptibles de donación, instruyendo a la Secretaría General, a realizar las acciones necesarias a efecto de proceder a la entrega. SÉPTIMO.-** El Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez, Director General del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, comunica que ha tenido conocimiento de que este Congreso del Estado de Guanajuato, consolidó su Sistema Integral de Gestión Documental, siendo el primer Congreso a nivel nacional en sistematizar la administración de documentos, por lo cual solicita de la manera más atenta, la donación del Sistema referido con la finalidad de implementarlo en esa institución a su cargo y les facilite la administración del ciclo vital de los documentos. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar el Sistema Integral de Gestión Documental en donación.- OCTAVO.-** Lic. Juan José Corrales Gómez y Dr. Luis Miguel Rionda Ramírez, Presidente y Delegado Estatal en Guanajuato de Iniciativa Migrante, A.C., manifiestan que Iniciativa Migrante, es una



organización binacional que procura el bienestar y la defensa de los derechos fundamentales humanos y políticos de los mexicanos en Estados Unidos y de sus familias en territorio nacional. Bajo este contexto, señalan que estiman que existen condiciones para materializar en Guanajuato una reforma constitucional que permita la instauración del diputado migrante, en virtud de lo anterior, mencionan que han sostenido pláticas con miembros de la Comisión de Atención al Migrante de esta Legislatura, a fin de llevar a cabo mesas de trabajo interinstitucional, por lo cual solicitan respetuosamente que sea esta Legislatura, a través de la Comisión de Atención al Migrante, quien les convoque y coordine a los trabajos respectivos. **Acordándose por unanimidad y derivado del análisis de las peticiones instruir a la Secretaría General a dar respuesta puntual, en los términos siguientes:** I. Esta Junta de Gobierno y Coordinación Política, es sensible a las manifestaciones de los organismos de la Sociedad Civil, que, de conformidad con los principios de Parlamento Abierto, participan con propuestas para mejorar el ejercicio de las facultades que tenemos asignadas por ministerio de Ley. De conformidad con el procedimiento parlamentario, es en las Comisiones en donde se generan los acuerdos para establecer el diálogo a fin de que se materialice la participación ciudadana independiente para el análisis y dictamen de los asuntos e iniciativas de su competencia o aquellos impulsados por las y los diputados. II. Atendiendo a las atribuciones y a la competencia de la Comisión de Atención al Migrante, y sin menoscabar el derecho de cada diputado de presentar las iniciativas que estimen convenientes y atendiendo a su petición, se remitirá la propuesta a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión mencionada, para el análisis y efectos conducentes respecto de lo solicitado. **NOVENO.-** El Observatorio Estatal Ciudadano Guanajuato, remite copia del escrito enviado a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, mediante el cual hacen llegar informe sobre la elegibilidad de las y los candidatos postulados a ocupar la titularidad de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.- DÉCIMO.-** El Dr. José Raymundo Sandoval Bautista, remite copia del escrito enviado a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, mediante el cual envía una propuesta de perfil para ocupar la titularidad de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.**

En el punto **cuarto del orden del día**, relativo a las propuestas de orden del día de las Sesiones Ordinarias, se dio cuenta de las mismas, **acordándose por unanimidad darse por enterados.**

En el **punto quinto del orden del día**, relativo a los Acuerdos en su caso, a efecto de otorgar la dispensa del término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder



Legislativo, para la distribución de los dictámenes aprobados por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales; Justicia y Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables. descritos a continuación:

Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, de las iniciativas que integran el Paquete Fiscal del Estado para el ejercicio fiscal de 2021.

Justicia, relativos a las propuestas de terna para:

- La designación de Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, formuladas por el Gobernador del Estado, integrada por las licenciadas Alma Delia Camacho Patlán y Ma. Guadalupe de la Paz Rangel Armenta, y el licenciado Carlos Vicente Muñoz Jiménez;
- La designación de Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, formulada por el Gobernador del Estado, integrada por los licenciados J. Jesús Ricardo Santos Hernández, José de Jesús Maciel Quiroz y J. Jesús Morales Fernández;
- La designación de Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, formuladas por el Gobernador del Estado, integrada por las licenciadas Edith Patricia Calzada Guerrero y Arcelia María González González, y por el licenciado José Federico Ruiz Chávez; y
- La designación de un Consejero que integre el Consejo del Poder Judicial del Estado, formulada por el Gobernador del Estado.

Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, de los expedientes que contienen las propuestas para la designación del Titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

Acordándose por unanimidad, otorgar la dispensa del término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales; Justicia y Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, e efecto de que los dictámenes referidos puedan ser agendados en las sesiones ordinarias de fechas 16 y 17 de diciembre del año en curso, respectivamente.

Se abre el **punto sexto del orden del día**, para tratar asuntos de interés general, no registrándose participación alguna.

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.

SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 20 VEINTE DE ENERO DE 2021, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020, MISMA QUE TUVO EL DESARROLLO SIGUIENTE:

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas J. **Jesús Oviedo Herrera, María Magdalena Rosales Cruz, Héctor Hugo Varela Flores, Vanessa Sánchez Cordero, Juan Elías Chávez, Jaime Hernández Centeno y María de Jesús Eunices Reveles Conejo**, registrándose la inasistencia del Diputado **Isidoro Bazaldúa Lugo**, misma que fue justificada por la Presidencia.

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.
- 3) Correspondencia recibida.
- 4) Asuntos a tratar en la Diputación Permanente.
- 5) Asuntos generales.

Agotada la lectura, **se aprueba por unanimidad la propuesta.**

En el **punto tercero del orden del día**, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.-** El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración del órgano de gobierno el seguimiento a los casos positivos a COVID-19 en el Congreso del Estado. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.- SEGUNDO.-** El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, informa los acuerdos tomados por el Comité de Salud, Seguridad e Higiene en reunión celebrada el 6 de enero del año en curso, en relación a las medidas a implementar atendiendo al Semáforo Rojo que se encuentra vigente en el Estado de Guanajuato, mismos que consisten en: 1. Toda persona que acuda a las instalaciones del Congreso del Estado, deberá contestar el cuestionario de COVID-19, sea a través del portal de servidores del Congreso y los medios internos o bien a través del código QR que fue creado y se encuentra instalado en el acceso principal del Congreso, para que mediante su dispositivo móvil se escanee y sea contestado, antes de ingresar a las instalaciones. 2. Campaña interna para sensibilizar y concientizar a todos los servidores del Congreso del Estado, a ser empleados responsables, estar en casa en el horario de trabajo, ayudar a disminuir los contagios y cumplir con los protocolos establecidos. 3. Se reporte al personal que sea visto fuera de su domicilio en horario laboral. 4. Las guardias que se están realizando en cada una de las áreas, sea una persona dos días consecutivos y sanitizar su área al término de su jornada. 5. El módulo médico trabajará para organizar una conferencia con el INERM con la Secretaría



de Salud del Estado de Guanajuato, respecto a COVID-19. **Acordándose darse por enterados, instruyendo a la Secretaría General a realizar diversas acciones para dar atención al tema de la contingencia.- TERCERO.-** El Lic. Jorge Octavio Sopeña Quiroz, Director de Procesos Legislativos, en cumplimiento a lo dispuesto por los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado o ante Diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remite el reporte mensual sobre las actividades de cabildeo, correspondiente al mes de diciembre de 2020. **Se acuerda darse por enterados.- CUARTO.-** La Mtra. Carolina Medina Vallejo, Encargada de despacho de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo, conforme a lo previsto en el artículo 282, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y en seguimiento al acuerdo tomado por este órgano de gobierno, respecto al seguimiento de exhortos suscritos y recibidos por este Poder Legislativo, remite dos tarjetas informativas que contienen la lista actualizada de los Decretos y Exhortos a los que se ha dado seguimiento por esa Unidad y el estado que guarda cada uno de ellos en los meses de noviembre y diciembre del 2020. **Se acuerda darse por enterados.- QUINTO.-** Lic. Carlos Manuel Torres Yáñez, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, en cumplimiento a lo solicitado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifica el contenido de la sentencia dictada por el órgano jurisdiccional referido en el expediente SUP-RAP-116/2020 y acumulados, para los efectos conducentes. **Se acuerda por unanimidad, remitirlo a la Mesa Directiva, a efecto de que se dé cuenta en la reunión de la Diputación Permanente que corresponda y en su caso solicitar su turno a la Comisión Permanente correspondiente.- SEXTO.-** El Lic. Jaime Juárez Jasso, Consejero Presidente Local en Guanajuato del Instituto Nacional Electoral, informa que el pasado 21 de diciembre el Consejo General del Instituto Nacional Electoral dictó el Acuerdo INE/CG693/2020, mediante el cual se ejerce la facultad de atracción y se fijan los mecanismos y criterios tendientes a garantizar los principios de imparcialidad y equidad en los procesos electorales federal y locales 2020-2021, notificándolo para los efectos correspondientes y solicitando su difusión entre las Diputadas y Diputados integrantes de la Legislatura. **Se acuerda retomar el asunto en una próxima reunión.- SÉPTIMO.-** La C. Luz Graciela Rodríguez Martínez, integrante de la Comisión de Selección, de conformidad con lo establecido por el artículo 63, fracción XXXIV de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y artículo 20, fracción I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y mediante el acuerdo de fecha 12 de noviembre de 2020 donde se le designó como integrante de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, por el término de 3 años, presenta su renuncia voluntaria a dicha Comisión por congruencia y a fin de ser respetuosa de la neutralidad partidista con que debe contar dicho organismo y dado que ha sido invitada a participar en una candidatura a un cargo



de elección popular dentro de una planilla. **Se instruye a la Secretaría General, a efecto de realizar las acciones conducentes y presentar la propuesta de Convocatoria.- OCTAVO.-** El C. José Manuel Ramos Arredondo, Cabildeo registrado en el padrón, comenta sobre la designación del Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y por los motivos expuestos, solicita se le dé de baja del Padrón de Cabilderos. **Se acuerda instruir a la Secretaría General a realizar las acciones necesarias y proceder a la baja del padrón de cabilderos.- NOVENO.-** El C. Óscar Edmundo Aguayo Arredondo, interpone Recurso de Inconformidad en contra de la resolución de fecha 13 de noviembre de dos mil veinte, emitida por el Contralor Interno del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, dentro del expediente LXIII-LEG/PRA/002/2017, interpuesto en términos de los artículos 226, 227 y 228, 229, 230, 232, 234 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. **Se acuerda girar oficio al titular de la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, al que se le deberá agregar copia del escrito que contiene el recurso de inconformidad de mérito, requiriéndole el informe así como el expediente respectivo sobre el motivo de inconformidad planteado ante esta instancia, aludidos en el artículo 238 del Código de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; mismos que deberá presentar en un plazo no mayor a cinco días contados a partir del día siguiente en que surta sus efectos la notificación; apercibida que de no hacerlo dentro del plazo fijado, se procederá a determinar lo conducente conforme las constancias aportadas por el recurrente, instruyendo al Secretario Técnico de este Órgano de Gobierno, para que suscriba y notifique el oficio en mención.**

En el punto **cuarto del orden del día**, relativo a la propuesta de orden del día de la Diputación Permanente, se dio cuenta de la misma, **acordándose por unanimidad darse por enterados.**

Así mismo en virtud de que las Comisiones de Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales y Asuntos Municipales, estarán sesionando en esta misma fecha con posterioridad a la Junta de Gobierno y con la probabilidad de aprobar los dictámenes que a continuación se detallan, **se acuerda por unanimidad otorgar la dispensa del término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para la distribución de los dictámenes en el caso de ser aprobados por dichas Comisiones,**

Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la iniciativa de Ley para el Ejercicio y Control de Los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, formulada por el Gobernador del Estado.

Asuntos Municipales, relativos a las iniciativas:



- Mediante la cual se reforman las fracciones X y XI y se adicionan una fracción XII al artículo 83 y un artículo 83-13 a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- A efecto de reformar y adicionar el artículo 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Acordándose por unanimidad, otorgar la dispensa del término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales; Asuntos Municipales, en el caso de que sean aprobados por las Comisiones, a efecto de que puedan discutirse en el periodo extraordinario al que se convocará en su oportunidad.—

Se abre el punto quinto del orden del día, para tratar asuntos de interés general, registrándose las siguientes participaciones: —————

PRIMERO.- La Diputada Vanessa Sánchez Cordero, para comentar en relación a la solicitud de información que realiza el Observatorio Estatal Ciudadano de Guanajuato, se acuerda instruir a la Secretaría General, a efecto de revisar el tema, en su caso se solicite una prórroga y se prepare un propuesta. —————

SEGUNDO.- La Diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo, para comentar sobre el tema de seguridad en el Congreso del Estado, en consideración con los eventos recientes, el Secretario General comenta sobre la instalación de aros detectores y se está revisando la adquisición de otros insumos para fortalecer el tema de seguridad interna. —————

TERCERO.- El Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, para agradecer el apoyo de todos los Grupos y Representaciones Parlamentarios, respecto a los lamentables hechos ocurridos con el Diputado Juan Antonio Acosta Cano Q.E.P.D. —————



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.

SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 27 VEINTISIETE DE ENERO DE 2021, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020, MISMA QUE TUVO EL DESARROLLO SIGUIENTE:

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, María Magdalena Rosales Cruz, Héctor Hugo Varela Flores, Vanessa Sánchez Cordero, Juan Elías Chávez, Jaime Hernández Centeno y María de Jesús Eunices Reveles Conejo**, registrándose la inasistencia del Diputado **Isidoro Bazaldúa Lugo**, misma que fue justificada por la **Presidencia**.

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.
- 3) Correspondencia recibida.
- 4) Asuntos a tratar en la Diputación Permanente.
- 5) Propuesta de acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política por el que se da cumplimiento a la resolución INE/CG693/2020 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante la cual se ejerce la facultad de atracción y se fijan los mecanismos y criterios tendientes a garantizar los principios de imparcialidad y equidad en los procesos federal y locales 2020-2021.
- 6) Propuesta de Convocatoria a las Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción, para el nombramiento de una integrante de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.
- 7) Asuntos generales.

Agotada la lectura, **se aprueba por unanimidad la propuesta.**

En el **punto tercero del orden del día**, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.-** El Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, en alcance al oficio 11530 en el que se solicita anuencia a fin de que acuda el personal de la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, a mesas de trabajo con motivo a la metodología aprobada de la



iniciativa formulada por la diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a fin de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, por instrucciones del Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, informa que se llevará a cabo el miércoles 3 de febrero del año en curso, a la hora pendiente de definir. **Se acuerda darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada.- SEGUNDO.-** El Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, por instrucciones de la Comisión de Salud Pública, comunica que esa comisión aprobó metodologías de trabajo para el estudio y dictamen de las siguientes iniciativas: 1.- Suscrita por la diputada Angélica Paola Yáñez González, a efecto de adicionar la fracción XXI al inciso A, recorriéndose en su orden la subsecuente del artículo 3 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, contemplado que participe la Secretaría de Salud del Estado y la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado. 2.- Parte correspondiente a la adición de un artículo 34 Quater a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, contemplada en la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones a la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, contemplando la participación de la Secretaría de Salud del Estado y la Coordinación General Jurídica. 3.- Formulada por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de adicionar un artículo 63 Bis a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, contemplando invitar a la Secretaría de Salud, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, al Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad y a la Coordinación General Jurídica. 4.- Iniciativa de Ley que establece el uso de cubrebocas y otras medidas de prevención de la enfermedad causada por el virus SARS-COV-2 en el Estado de Guanajuato, suscrita por las y los diputados del Grupo Parlamentario el Partido Revolucionario Institucional, contemplando invitar a participar a las Secretarías de Gobierno, Salud, Finanzas, Inversión y Administración, Desarrollo Económico Sustentable, Turismo, así como la Coordinación General Jurídica. Por lo cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno, para estar en posibilidad de desahogar las metodologías. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar las metodologías aprobadas. TERCERO.-** El Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, por acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, comunica que aprobaron por unanimidad la metodología de análisis y estudio de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar los artículos 154 bis y 154 ter a la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato, previendo en dicha metodología una mesa de trabajo donde participen integrantes del Poder Judicial del Estado, de la



Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, de la Fiscalía General del Estado, de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, por lo cual solicitan la anuencia para tales efectos. **Se acuerda darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada.- CUARTO.-** El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración del órgano de gobierno el seguimiento a los casos positivos a COVID-19 en el Congreso del Estado. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y se instruye a la Secretaria General, a efecto de que en la próxima reunión del órgano de gobierno se convoque al Dr. Edgar González Herrera, Encargado del Módulo Médico del Congreso del Estado, a fin de que exponga la propuesta en su caso de los insumos que se sugiere sean adquiridos para el consultorio con la finalidad de atender alguna emergencia que pudiera presentarse.- QUINTO.-** El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración el órgano de gobierno, el informe de actividades realizadas por el Despacho de la Secretaría General y las áreas institucionales, durante los meses de diciembre de 2020 y enero 2021. **Acordándose darse por enterados. SEXTO.-** El Lic. César Enrique Medina Barajas, Director de Asuntos Jurídicos, respecto a la información que mensualmente se debe rendir a las Comisiones, sobre los Juicios de Amparo que se interponen en contra de las leyes expedidas por este poder público y se reportan a este órgano de gobierno, informa los datos al cierre del mes de diciembre. De igual manera, las Acciones de Inconstitucionalidad interpuestas en contra de las leyes expedidas por este poder público, adjuntando tarjeta informativa que contiene los datos al cierre del mes próximo pasado. **Se acuerda darse por enterados.- SÉPTIMO.-** El Dr. Francisco M. Mora Sifuentes de la Comisión de Selección del Comité, en atención a los acuerdos de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por el que se autoriza brindar apoyo a la Comisión de Selección para llevar a cabo sus actividades de conformidad a la Ley en la materia, solicitan se pueda continuar otorgando el apoyo a esa Comisión ciudadana, consistente en: 1. Seguimiento y apoyo técnico jurídico de la Dirección de Procesos Legislativos. 2. Uso de algún salón del Congreso del Estado para las reuniones de trabajo cuando sea posible, así como la utilización de la plataforma zoom. 3. Apoyo para la creación de cuentas de la Comisión en redes sociales. 4. Convocatoria a medios de comunicación y realización de boletín de las reuniones para difundir el trabajo. 5. Diseño de un logotipo de la Comisión de Selección. 6. Elaboración de una página de internet de la Comisión independiente del sitio del Congreso. 7. Diseño y previa aprobación de la Comisión, publicación de las Convocatorias en periódicos de mayor circulación y difusión en prensa. 8. Recepción de los expediente y registro de los documentos entregados, de los aspirantes que con motivo de la expedición de las convocatorias participen. 9. Diseño e impresión de los nombramientos de las personas designadas como integrantes del Comité de



Participación Ciudadana. 10. Apoyo logístico y de organización para los eventos de toma de protesta de los nuevos integrantes, una vez agotadas las etapas de las entrevistas. **Se acuerda darse por enterados y seguir otorgando el apoyo solicitado a través de la Dirección de Procesos Legislativos.- OCTAVO.-** Dr. Jorge Humberto Dueñas Acuña, Coordinador Estatal NEGI, agradece la colaboración que se brindó para la realización del Censo de Población y Vivienda 2020 el cual fue fundamental para llevar a cabo el levantamiento de información. Censo con el que se actualizó la información sobre la dimensión, estructura y distribución espacial de la población y de sus principales características socioeconómicas, por lo cual en el marco de ese gran proyecto, hace entrega de una memoria USB que contiene: 1) Marco conceptual del Censo de Población y Vivienda 2020; 2) Síntesis metodológica y conceptual del Censo de Población y Vivienda; 3) Presentación de resultados; 4) Tabulados predefinidos del cuestionario básico 5) Guía rápida para el uso de los tabulados; 6) Panorama sociodemográfico de México; 7) Principales resultados por localidad; 8) Principales resultados por AGEB y manzana urbana; y 9) Boletín de prensa nacional. **Se acuerda por unanimidad, darse por enterados y agradecer el envío de la información, así mismo dejarla a disposición de las y los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.- NOVENO.-** Activistas Guanajuatenses adheridos a FRENA, remiten escrito dirigido a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, así como a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, en seguimiento al presentado en fecha 3 de diciembre de 2020, observando la problemática en el país solicitan lo siguiente: PRIMERO.- Romper el pacto fiscal federal. SEGUNDO.- Terminación del Convenio de Coordinación Fiscal. TERCERO.- Adopción de Medidas Legislativas. **Se acuerda revisar técnicamente el tema y retomar el asunto en una próxima reunión.**

En el punto **cuarto del orden del día**, relativo a la propuesta de orden del día de la Diputación Permanente, se dio cuenta de la misma, **acordándose por unanimidad darse por enterados.**

En el **punto quinto del orden del día**, relativo a la propuesta de acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política por el que se da cumplimiento a la resolución INE/CG693/2020 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante la cual se ejerce la facultad de atracción y se fijan los mecanismos y criterios tendientes a garantizar los principios de imparcialidad y equidad en los procesos federal y locales 2020-2021, está a su consideración la propuesta de acuerdo, misma que fue circulada con anterioridad, **se instruye a la Secretaría General, a efecto de llevar a cabo una mesa de trabajo, con los Coordinadores de Asesores de los Grupos y Representaciones Parlamentarias, en la que se analice la propuesta de acuerdo que es presentada al**



órgano de gobierno y concluir el documento final.

En el **punto sexto del orden del día**, relativo a la propuesta de Convocatoria a las Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción, para el nombramiento de una integrante de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, está a su consideración la propuesta de acuerdo, misma que fue circulada con anterioridad. **Se aprueba la propuesta presentada.**

Se abre el **punto séptimo del orden del día**, para tratar asuntos de interés general, registrándose las siguientes participaciones:

PRIMERO.- El Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, para comentar sobre la celebración de la Cumbre Internacional de Legisladores, de manera virtual, convocando a congresistas de 15 países, teniendo como fecha tentativa del 23 al 25 de febrero de 2021, dejando a disposición la información por si existe alguna propuesta.

Así mismo comenta sobre la Firma del Convenio de Colaboración entre el Congreso del Estado de Guanajuato y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM., la cual se tiene pendiente realizar el acto de manera virtual, **acordándose realizar el acto de firma en la próxima reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.**

SEGUNDO.- El órgano de gobierno acuerda por unanimidad, enviar una carta de agradecimiento al Secretario de Salud del Estado, por todo el apoyo brindado al Congreso del Estado, con motivo de las emergencias presentadas por COVID-19, misma que suscribirá el Presidente del Congreso.

TERCERO.- El Lic. José Ricardo Narváez Martínez, para comentar sobre las acciones realizadas respecto a la solicitud de información que hace el Observatorio Estatal Ciudadano de Guanajuato.

CUARTO.- El Lic. José Ricardo Narváez Martínez, para comentar sobre la donación del Sistema Declaranet Guanajuato, plataforma informática desarrollada por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Guanajuato, **se acuerda que la Contraloría Interna, realice una presentación del Sistema en mención, en la próxima reunión del órgano de gobierno, a fin de conocer el funcionamiento y las diferencias de operación con el sistema actual y una vez que lo conozcan, en su caso proceder a realizar las acciones conducentes y elaborar el convenio de donación.**



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.

SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 4 CUATRO DE FEBRERO DE 2021, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020, MISMA QUE TUVO EL DESARROLLO SIGUIENTE:

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, María Magdalena Rosales Cruz, Héctor Hugo Varela Flores, Vanessa Sánchez Cordero, Juan Elías Chávez, Jaime Hernández Centeno y María de Jesús Eunices Reveles Conejo**, registrándose la inasistencia del Diputado **Isidoro Bazaldúa Lugo**, misma que fue justificada por la Presidencia.

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.
- 3) Correspondencia recibida.
- 4) Asuntos a tratar en la Diputación Permanente.
- 5) Propuesta de acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política por el que se da cumplimiento a la resolución INE/CG693/2020 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante la cual se ejerce la facultad de atracción y se fijan los mecanismos y criterios tendientes a garantizar los principios de imparcialidad y equidad en los procesos federal y locales 2020-2021.
- 6) Participación del Dr. Edgar González Herrera, Encargado de Módulo Médico del Congreso del Estado, en seguimiento al acuerdo tomado por el órgano de gobierno en reunión celebrada el 27 de enero de 2021.
- 7) Participación del C.P. Rafael García Ríos, Contralor Interno, para realizar la presentación del Sistema Declaranet Guanajuato, en seguimiento al acuerdo tomado por el órgano de gobierno en reunión celebrada el 27 de enero de 2021.
- 8) Asuntos generales.

Agotada la lectura, se aprueba por unanimidad la propuesta.

En el punto tercero del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.-** El Diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo, Presidente del Congreso, remite para conocimiento, copia del oficio dirigido al Auditor Superior del Estado, mediante el cual en cumplimiento a lo establecido en el artículo 61



de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y al artículo 17 del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remite la información financiera del Cuarto Trimestre de 2020 del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. **Se acuerda darse por enterados.- SEGUNDO.-** El C.P. Omar Antonio Mares Crespo, Secretario Técnico de la Comisión de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presenta para su consulta a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, las transferencias y ajustes presupuestales, correspondientes al mes de diciembre de 2020. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados.- TERCERO.-** El C.P. Omar Antonio Mares Crespo, Secretario Técnico de la Comisión de Administración, por acuerdo de la Comisión de Administración presenta a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para su aprobación, el Manual de Contabilidad Gubernamental, mismo que fue validado por esa Comisión. **Se aprueba por unanimidad el Manual de Contabilidad Gubernamental y se instruye a la Secretaría General, a efecto de darle difusión con las y los Diputados integrantes de la Legislatura.- CUARTO.-** El Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, por instrucciones del presidente de la Comisión de Juventud y Deporte, comunica que en esa Comisión se dio cuenta del acuerdo del órgano de gobierno, mediante el cual se otorgó la anuencia para desarrollar la metodología aprobada, así como la realización del foro, respecto de la parte correspondiente a la reforma de la fracción XXXI y adición de una fracción XXXII, recorriéndose la subsecuente del artículo 18 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, contemplada en la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones a la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Por lo anterior, en seguimiento a dicho acuerdo, informa que esa Comisión acordó realizar el foro el 4 de febrero del año en curso, a las 11:00 hrs., a través de videoconferencia. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados.- QUINTO.-** El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración del órgano de gobierno el seguimiento a los casos positivos a COVID-19 en el Congreso del Estado. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.- SEXTO.-** El Licenciado Jorge Octavio Sopeña Quiroz, Director de Procesos Legislativos, en cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado o ante Diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remite para su trámite, el reporte mensual sobre las actividades de cabildeo correspondiente al mes de enero



de 2021. Acordándose por unanimidad darse por enterados.-----

En el punto **cuarto del orden del día**, relativo a la propuesta de orden del día de la Diputación Permanente, se dio cuenta de la misma, **acordándose por unanimidad darse por enterados.**-----

En el punto **quinto del orden del día**, relativo a la propuesta de acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política por el que se da cumplimiento a la resolución INE/CG693/2020 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante la cual se ejerce la facultad de atracción y se fijan los mecanismos y criterios tendientes a garantizar los principios de imparcialidad y equidad en los procesos federal y locales 2020-2021, está a su consideración la propuesta de acuerdo, misma que fue circulada con anterioridad, **se aprueba por mayoría, el acuerdo en los términos del documento que se adjunta y forma parte integral de la presente minuta. Así mismo la Diputada María Magdalena Rosales Cruz, Coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, razona su voto en contra, en el sentido de que: En relación con la partida 4411, la postura del grupo parlamentario de morena consiste en que, durante el periodo de campañas electorales comprendido entre abril y mayo, se suspenda el ejercicio de la partida de apoyo social por parte de todas y todos los diputados. Sostiene que la utilización de un recurso público con total discreción por parte de los diputados en etapa de campañas puede considerarse como indicio de presión para el elector para obtener su voto, aunque no se haga alguna manifestación expresa en ese sentido. Los apoyos sociales sin lugar a duda generan inequidad por la ventaja que adquiere el partido que los otorga; por eso en esta ocasión refiere a todas y todos los diputados, no únicamente quienes buscan la reelección pues, en los hechos, es casi imposible desligar a un diputado del grupo parlamentario al que pertenece, y un poco más que imposible que no sean identificados como miembros de algún partido político. Así que, suponiendo sin conceder, que no hicieran manifestación electoral alguna durante la entrega de apoyos, el acto es muy posiblemente asimilado como uno propio de su grupo político, por lo tanto, de los candidatos de su partido. En este sentido, sostiene que se deben hacer valer los deberes democráticos y por lo tanto buscar fortalecer los mecanismos que garanticen mayor equidad y libertad en la contienda, al margen de posibles ambigüedades en la ley o de vacíos en la misma.**-----

En el **punto sexto del orden del día**, el Dr. Edgar González Herrera, Encargado de Módulo Médico del Congreso del Estado, en seguimiento al acuerdo tomado por el órgano de gobierno en reunión celebrada el 27 de enero de 2021, expone la propuesta para la adquisición de algunos insumos en su caso, que sugiere tener en el consultorio con la finalidad de atender alguna emergencia que pudiera presentarse, registrándose



diversas intervenciones de las y los Diputados integrantes del órgano de gobierno. **Acordándose por unanimidad, la adquisición de diversos insumos para el consultorio médico del Congreso del Estado, con la finalidad de atender alguna emergencia que pudiera presentarse.**

En el **punto séptimo del orden del día**, el C.P. Rafael García Ríos, Contralor Interno, realiza la presentación del Sistema Declaranet Guanajuato, en seguimiento al acuerdo tomado por el órgano de gobierno en reunión celebrada el 27 de enero de 2021. **Acordándose por unanimidad suscribir el convenio de colaboración para la donación del Sistema Declaranet Guanajuato, plataforma informática desarrollada por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Guanajuato y se instruye a la Contraloría Interna, para que realice la programación de la capacitación al respecto, que deberá ser impartida a las y los Diputados integrantes de la Legislatura, así como al personal.**

Se abre el **punto octavo del orden del día**, para tratar asuntos de interés general, registrándose las siguientes participaciones:

PRIMERO.- El Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, para comentar sobre la firma del Convenio con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

SEGUNDO.- El Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, para comentar sobre la celebración de Cumbre Internacional Legislativa Guanajuato-México 2021. Nuevas Legislaturas Post-Pandemia, los días 23 al 25 de febrero de 2021, de manera on line- en vivo, con participación de 15 países, la cual tiene como objetivo intercambiar experiencias de éxito de trabajos parlamentario, destacando los temas de: Parlamento abierto, Innovación legislativa, Evaluación legislativa, Agenda 2030 ODS, Legislación ante contingencia COVID-19.

TERCERO.- El Lic. José Ricardo Narváez Martínez, para comentar sobre el proyecto editorial del Prontuario, que había comentado al órgano de gobierno se elaboraría, informando que ya se ha concluido su elaboración con la participación de diversos funcionarios y el cual estará poniendo a disposición del Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para su presentación en el momento oportuno.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA CINCUENTA Y DOS
Sesión Permanente
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.

SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 12 DOCE DE FEBRERO DE 2021, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020, MISMA QUE TUVO EL DESARROLLO SIGUIENTE:

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, María Magdalena Rosales Cruz, Héctor Hugo Varela Flores, Vanessa Sánchez Cordero, Isidoro Bazaldúa Lugo, Juan Elías Chávez, Jaime Hernández Centeno y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.**

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.
- 3) Correspondencia recibida.
- 4) Asuntos a tratar en la Sesión de Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercero Año de Ejercicio Constitucional.
- 5) Proyecto de Compilación Legislativa.
- 6) Proyecto editorial del Prontuario de términos, prácticas y procedimientos más usados en el trabajo parlamentario.
- 7) Asuntos generales.

Agotada la lectura, **se aprueba por unanimidad la propuesta.**

En el **punto tercero del orden del día**, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.-** El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración del órgano de gobierno el seguimiento a los casos positivos a COVID-19 en el Congreso del Estado. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.- SEGUNDO.-** El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, informa que cada año, la Fundación Konrad Adenauer en colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE), la Confederación USEM y el Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPOS) presentan los resultados del Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex), instrumento que evalúa el comportamiento de la democracia y el desarrollo democrático en cada uno de los 32 estados del país. En este mes de febrero se van a publicar los resultados del Índice 2020, es por ello por lo que la Junta Local del Estado de Guanajuato y el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato coordinados con las organizaciones, les hacen



atenta invitación a participar en la presentación virtual de los resultados del “IDD-Mex 2020”, para el Estado de Guanajuato, que se darán a conocer el viernes, 12 febrero 2021 a las 08:30 hrs. La presentación estará a cargo de Jorge Arias, autor principal del estudio y posteriormente expertos comentarán sobre el mismo en el contexto local, la introducción por parte del INE estará a cargo de Jaime Juárez Jasso, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva de Guanajuato. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados.- TERCERO.-** C.P.C. y M.F. Rafael García Ríos, Contralor Interno, informa que la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC), tiene interés en que el Poder Legislativo, suscriba un Acuerdo General de colaboración en relación con las acciones que realiza esa dependencia respecto al programa "Guanajuato Íntegro", el cual tiene por objeto establecer las bases y mecanismos de cooperación entre dicha Secretaría y el Poder Legislativo, para que de manera conjunta coordinen la elaboración y ejecución de diversas actividades y estrategias dirigidas al fortalecimiento de la cultura ética, integridad institucional y la prevención de conflicto de interés, mediante la difusión y operación de programas que permitan promover una actuación íntegra apegada a la normatividad vigente, por lo cual presenta la propuesta para consideración del órgano de gobierno. **Se acuerda por unanimidad suscribir el Acuerdo General de colaboración, instruyendo a la Secretaría General para que realice las acciones conducentes.- CUARTO.-** El Lic. Alberto Macías Páez, Director del Diario de los Debates y Archivo General, presenta a consideración la propuesta para llevar a cabo la formalización de las donaciones del Sistema Integral de Gestión Documental a: 1. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECyTECH); 2. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato; 3. Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato; y 4. Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío. Lo cual fue aprobado por este órgano de gobierno en reuniones anteriores. Sugiriendo la realización del acto en la fecha que estimen conveniente y a través de videoconferencia atendiendo a la situación derivada de la contingencia sanitaria del COVID-19. **Se acuerda por unanimidad realizar el acto de donación al término de la próxima reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.**

En el punto **cuarto del orden del día**, relativo a la propuesta de orden del día de la Sesión de Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, la cual fue circulada con anterioridad, el Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, solicita la consideración para que pueda ser modificada la propuesta de orden del día, eliminando el cuarto punto, para ser enlistado en la sesión ordinaria inmediata a la apertura de periodo, ello atendiendo al acto luctuoso que en homenaje a la Diputada Beatriz Eugenia Yamamoto Cázares, se realizará, **acordándose por unanimidad la**



propuesta que hace el Dip. J. Jesús Oviedo Herrera.

En el punto **quinto del orden del día**, relativo al proyecto de Compilación Legislativa, el Secretario General comenta sobre las acciones realizadas respecto al proyecto de Compilación Legislativa, instrucción del órgano de gobierno, cediendo el uso de la voz a los titulares del Instituto de Investigaciones Legislativas y Tecnologías de Información, quienes detallan algunos pormenores del proceso e informan que aproximadamente el 15 de mayo de 2021, estará listo el proyecto, **acordándose darse por enterados.**

En el **punto sexto del orden del día**, relativo al proyecto editorial del Prontuario de términos, prácticas y procedimientos más utilizados en el trabajo parlamentario, el Secretario General, comenta las acciones realizadas al respecto, así como las áreas que participaron, informando que ya está concluido el proyecto y lo deja a disposición del órgano de gobierno para su presentación, **acordándose revisar la inclusión de algunos conceptos mencionados por los Diputados.**

Se abre el **punto séptimo del orden del día**, para tratar asuntos de interés general, registrándose las siguientes participaciones:

PRIMERO.- La Diputada María Magdalena Rosales Cruz, para comentar en relación con la licencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos, vertiéndose diferentes comentarios al respecto, por parte de las y los diputados, acto seguido se pone a consideración del órgano de gobierno la propuesta realizada por la Diputada Rosales Cruz, **no aprobándose por mayoría.**

SEGUNDO.- El Diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, para agradecer todas las consideraciones y atenciones que se le otorgaron, con motivo de los problemas de salud que ha tenido en estas semanas pasadas.

TERCERO.- El Diputado Jaime Hernández Centeno, para comentar sobre el pergamino del Archivo General de la Nación, informando el Secretario General que ya se tienen en el Congreso y les será entregado en un acto solemne.

CUARTO.- El Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, para comentar sobre la firma de convenio entre el Congreso del Estado y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, que se tiene programada al término de la presente reunión, así como la bienvenida al Diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, haciendo también una mención y agradecimiento al Dip. Luis Antonio Magdaleno Gordillo, con motivo de su gestión como Presidente del Congreso del Estado.



AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.

SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 17 DIECISIETE DE FEBRERO DE 2021, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020, MISMA QUE TUVO EL DESARROLLO SIGUIENTE:

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, María Magdalena Rosales Cruz, Héctor Hugo Varela Flores, Vanessa Sánchez Cordero, Isidoro Bazaldúa Lugo, Juan Elías Chávez, Jaime Hernández Centeno y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.**

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.
- 3) Correspondencia recibida.
- 4) Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.
- 5) Propuesta y acuerdos en su caso, sobre la integración de las comisiones legislativas permanentes y especiales.
- 6) Propuesta y acuerdos en su caso, sobre la Convocatoria para la integración del Conejo Estatal Ciudadano, establecido en los artículos 37 y 38 párrafo primero y artículo quinto transitorio de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato.
- 7) Asuntos generales.

Agotada la lectura, **se aprueba por unanimidad la propuesta.**

En el **punto tercero** del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.-** El C.P. Omar Antonio Mares Crespo, Secretario Técnico de la Comisión de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los municipios de Guanajuato, presenta para consulta, las transferencias y ajustes presupuestales, correspondiente al mes de enero de 2021. **Se acuerda por unanimidad, darse por enterados.- SEGUNDO.-** El Mtro. José Ricardo Narvárez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración del órgano de gobierno el seguimiento a los casos positivos a COVID-19 en el Congreso del Estado. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.- TERCERO.-** La Mtra. Carolina Medina



Vallejo, Encargada de Despacho de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo, en seguimiento al acuerdo tomado por este órgano de gobierno, remite dos tarjetas informativas que contienen la lista actualizada de los Decretos y Exhortos a los que se ha dado seguimiento por esa Unidad y el estado que guarda cada uno de ellos en el mes de enero de 2021. **Se acuerda por unanimidad, darse por enterados.- CUARTO.-** El C. Óscar Edmundo Aguayo Arredondo, solicita dentro el expediente LXIV-LEG/JGyCP/RI/001/2021, se difiera la audiencia programada para el 17 de febrero de 2021, en razón de lo siguiente: A) Requiere copia simple del informe rendido por el Contralor Interno. B) Requiere consultar el expediente formado con motivo del recurso interpuesto. C) Requiere que la defensora de oficio asignada, previo a la audiencia se imponga correctamente de todos y cada uno de los autos. D) No cuenta con ningún dispositivo electrónico que le permita asistir virtualmente a la audiencia de ley, por lo que requiere de las herramientas necesarias por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos. E) Actualmente su papá resultó positivo a COVID-19, ha estado en contacto con él y desconoce si él también está contagiado. **Se acuerda por unanimidad: Primero.** Con el propósito de privilegiar el uso de medios electrónicos para sustanciar el recurso de inconformidad en el que se actúa, se autoriza a las partes el envío de escritos y promociones de trámite a través del correo electrónico secretariageneral@congresogto.gob.mx. En este sentido, las partes deberán de proporcionar la dirección de correo electrónico a través de las cuales se mantendrá la comunicación con este órgano de gobierno, sin perjuicio de lo establecido en el Código de Procedimientos y Justicia Administrativa del Estado y los Municipios de Guanajuato, en cuanto a notificaciones se establece. Asimismo, se ordena la impresión de las comunicaciones remitidas por este medio a efecto de que sean agregadas al expediente físico formado. **Segundo.** Se requiere al promovente para que, en un plazo de tres días, ratifique la firma y contenido de la promoción fechada el quince de febrero de dos mil veintiuno, toda vez que existe duda sobre su autenticidad, pues es notoriamente diferente a la plasmada en el escrito que contiene la interposición del recurso de inconformidad del catorce de enero de dos mil veintiuno. **Apercibido** que, en caso de no hacerlo dentro del plazo señalado, se le tendrá por no presentada la promoción. La ratificación de firma y contenido, la podrá realizar de forma escrita a través de documento que remita vía correo electrónico a la dirección señalada en el punto anterior, al que deberá adjuntar copia simple por ambos lados de identificación oficial con fotografía. Esto, con la finalidad de dar cumplimiento a las medidas de salud implementadas con motivo de la pandemia de salud ocasionada por el virus SARS-CoV-2 en la que se debe de privilegiar el uso de medios electrónicos para evitar la presencia física de personas en actuaciones de mero trámite. **Tercero.** Para dar oportunidad al cumplimiento de lo acordado en los puntos anteriores, se difiere la celebración de la audiencia inicial y se reprograma para el tres de marzo de la presente anualidad, en



punto de las diez horas; para lo cual deberá estarse a lo establecido en acuerdo del cuatro de febrero de dos mil veintiuno. Cuarto. Notifíquese.

En el punto **cuarto del orden del día**, relativo a la propuesta de orden del día de la Sesión Ordinaria, se da cuenta de la propuesta, misma que fue circulada con anterioridad, acordándose darse por enterados.

En el punto **quinto del orden del día**, relativo al cambio en la integración de Comisiones Permanentes y Especiales, el Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, presenta la propuesta para realizar cambio en la integración, quedando de la siguiente manera:

Administración	Diputada Ma. del Rocío Jiménez Chávez, en la vocalía.
Asuntos Municipales	Diputado Armando Rangel Hernández, en la secretaría, en sustitución de la diputada Jéssica Cabal Ceballos. Diputado Victor Manuel Zanella Huerta, en la vocalía, en sustitución del diputado Armando Rangel Hernández.
Atención al Migrante	Diputada Emma Tovar Tapia, en la secretaría, en sustitución del diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo.
Desarrollo Económico y Social	Diputada Katya Cristina Soto Escamilla, en la vocalía.
Desarrollo Urbano y Obra Pública	Diputado José Luis Vázquez Cordero, en la secretaría.
Hacienda y Fiscalización	Diputado Victor Manuel Zanella Huerta, en la presidencia. Diputada Ma. del Rocío Jiménez Chávez, en la vocalía. Diputado José Luis Vázquez Cordero, en la vocalía.
Justicia	Diputado José Luis Vázquez Cordero, en la vocalía. Diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas, en la vocalía, en sustitución de la diputada Jéssica Cabal Ceballos.



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

Juventud y Deporte	Diputada Noemí Márquez Márquez, en la presidencia, en sustitución del diputado Victor Manuel Zanella Huerta. Diputado Victor Manuel Zanella Huerta, en la secretaría, en sustitución de la diputada Noemí Márquez Márquez.
Medio Ambiente	Diputado José Luis Vázquez Cordero, en la vocalía.
Salud Pública	Diputada Martha Isabel Delgado Zárate, en la vocalía, en sustitución del diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo.
Seguridad Pública y Comunicaciones	Diputado Miguel Ángel Salim Alle, en la vocalía.
Turismo	Diputada Ma. del Rocío Jiménez Chávez, en la secretaría.
Especial para dar seguimiento a la implementación de la Agenda 2030	Diputada Ma. del Rocío Jiménez Chávez, en la presidencia. Diputado Armando Rangel Hernández, como vocal.

Acordándose por unanimidad, formular la propuesta de modificación en la integración de Comisiones Permanentes, con fundamento en el artículo 72, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

En el punto sexto del orden del día, relativo propuesta y acuerdos en su caso, sobre la Convocatoria para la Integración del Consejo Estatal Ciudadano, establecido en los artículos 37 y 38 párrafo primero y artículo quinto transitorio de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato. **Se acordó por unanimidad, la propuesta de Convocatoria, en los términos del documento que se adjunta y forma parte integral de la presente minuta.**

Se abre el punto séptimo del orden del día, para tratar asuntos de interés general, registrándose las siguientes participaciones:

PRIMERO.- El Diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, para preguntar sobre el punto cuarto de correspondencia, relativo a la solicitud que hace Óscar Edmundo Aguayo, ya que tuvo problemas de conexión en el momento en que se discutió, el Secretario General informa de la solicitud.



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

SEGUNDO.- La Diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo, para comentar sobre el estado de salud de las personas que resultado contagiadas de COVID-19.-----

TERCERO.- El Diputado, J. Jesús Oviedo Herrera, para comentar que se tiene la firma de donación del SID a diferentes instituciones, al término de esta reunión, así mismo agradece las consideraciones y atenciones que tuvieron las y los Diputados integrantes de la Legislatura, para acordar la agenda parlamentaria de tal manera que pudiera desarrollarse el acto luctuoso en memoria de la Diputada Beatriz Yamamoto Cázares.--

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE. -----

SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 2021, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020, MISMA QUE TUVO EL DESARROLLO SIGUIENTE: -----

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, María Magdalena Rosales Cruz, Héctor Hugo Varela Flores, Vanessa Sánchez Cordero, Isidoro Bazaldúa Lugo, Juan Elías Chávez, Jaime Hernández Centeno y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.**-----

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:-----

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.-----
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.-----
- 3) Correspondencia recibida.-----
- 4) Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.-----
- 5) Propuesta y acuerdo en su caso, sobre los términos en que se analizará el Informe de Actividades del Licenciado Carlos Zamarripa Aguirre, Fiscal General del Estado.-----
- 6) Dar cuenta con la relación de expedientes de las postulaciones recibidas en la Convocatoria para la designación de la persona Titular de la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.-----
- 7) Propuesta y acuerdo, en su caso, del formato para las entrevistas a las y los aspirantes para integrar la terna para la designación de la persona titular de la Contraloría Interna del Poder Legislativo.-----



- 8) Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre la ampliación de la Convocatoria para el nombramiento de un integrante de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.-----
- 9) Asuntos generales.-----

Agotada la lectura, se aprueba por unanimidad la propuesta.-----

En el **punto tercero** del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.-** El Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, comunica que, a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, le fueron turnadas para su estudio y dictamen, las siguientes iniciativas: 1. A efecto de que se le autorice para que, a través del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato enajene a título oneroso cuarenta bienes inmuebles ubicados en los municipios de Irapuato, León, Silao de la Victoria, Guanajuato, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Pénjamo y San Miguel de Allende, Gto. 2. A fin de desafectar del dominio público del Estado seis bienes inmuebles ubicados en los municipios de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, León, San Felipe y San José Iturbide, Gto., y se autorice su enajenación mediante compraventa a través del fideicomiso Fondos Guanajuato de Financiamiento. 3. A efecto de desafectar del dominio público un bien inmueble propiedad del Estado ubicado en el municipio de Celaya, Gto., y se autorice su enajenación mediante donación a dicho Municipio, para que lo destine al funcionamiento de oficinas de la administración municipal centralizada. 4. A fin de que se le autorice para que, a través del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato enajene mediante compraventa un bien inmueble denominado El Solano, ubicado en el municipio de Guanajuato, Gto., a la Universidad de Guanajuato, para destinarlo a albergar instalaciones universitarias. 5. A efecto de desafectar del dominio público del Estado seis bienes inmuebles ubicados en los municipios de Abasolo, Guanajuato, Irapuato, San José Iturbide y San Miguel de Allende, Gto., y se autorice su enajenación a título oneroso. 6. A fin de desafectar del dominio público un bien inmueble propiedad del Estado y se autorice su enajenación mediante donación al municipio de Irapuato, Gto., para destinarlo a la realización de la obra pública denominada Puente Vehicular sobre la Carretera 45-D, en el acceso al Inforum de Irapuato. 7. A efecto de desafectar del dominio público un bien inmueble propiedad del Estado ubicado en el municipio de Valle de Santiago, Gto., y se autorice su enajenación mediante donación a dicho Municipio para que lo destine al uso de las instalaciones del Mercado Hidalgo. 8. A fin de desafectar del dominio público la fracción de un bien inmueble propiedad del Estado ubicado en el municipio de Guanajuato, Gto., y se autorice su enajenación mediante donación a dicho Municipio, para destinarlo a la ejecución del proyecto denominado Pavimentación de calles Yerbabuena, Eucalipto, Paraíso y Arroyo Verde, tramo Avenida México- calle Antonio Loma Amézquita. En razón



de lo anterior, dentro de la metodología para el análisis y dictaminación de las citadas iniciativas, acordó solicitar la anuencia del órgano de gobierno, a fin de que se convoque a funcionarios de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato y de Fondos Guanajuato de Financiamiento, para que puedan exponer los aspectos inherentes a las referidas iniciativas. **Se acuerda por unanimidad, darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada.-**

SEGUNDO.- El Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, por acuerdo del Presidente de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, informa que esa Comisión acordó la realización de la Junta de Enlace en Materia Financiera, el viernes 26 de febrero del año en curso, a las 10:30 hrs., mediante el mecanismo de videoconferencia, aprobando además el programa a desarrollar en la misma, el cual se adjunta. En razón de lo anterior se formula atenta solicitud a fin de que se realicen las gestiones necesarias para llevar a cabo el referido evento. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.-**

TERCERO.- El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración del órgano de gobierno el seguimiento a los casos positivos a COVID-19 en el Congreso del Estado. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.-**

CUARTO.- El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, para informar al órgano de gobierno que en el Congreso del Estado se han impulsado buenas prácticas ambientales, traducidas en acciones o actividades que permiten la reducción del uso de recursos naturales como: energía, agua, generación de residuos, riesgos ambientales, consumo de recursos y materias primas, así como adecuaciones a diversos ordenamientos que promueven la participación y responsabilidad de la sociedad para mejorar el desempeño ambiental y disminuir impactos a los efectos del cambio climático. Lo anterior, permitió que en febrero de 2020 el Comité de Sustentabilidad institucional impulsara el ingreso formal del Congreso del Estado de Guanajuato, en el proceso de Buenas Prácticas Ambientales con el objeto de obtener el Distintivo que otorga el Gobierno de Estado a través de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, mecanismo que reconoce y facilita la participación voluntaria de las instituciones públicas de la sociedad en el cuidado y protección del ambiente. Así mismo en agosto de 2020 se retomó el programa edición 2020, quedando a la espera de la evaluación de acciones por parte de la PAOT. Al día de hoy la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, ha hecho del conocimiento que este Congreso del Estado es acreedor al Distintivo Buenas Prácticas Ambientales convocatoria 2020, comunicado del cual desafortunadamente no tenía conocimiento y se dio cuenta en la Comisión de Administración, siendo una atribución de la Presidencia del Comité de Sustentabilidad, informar dicho resultado a los órganos legislativos correspondientes, el Mtro. Omar Antonio Mares Crespo, detalla el proceso que se siguió para obtener el distintivo, **acto seguido las y los integrantes de**



la Junta de Gobierno y Coordinación Política, felicitan a la Secretaría General y Dirección General de Administración, por las acciones realizadas para obtener este distintivo y se acuerda hacerlo del conocimiento de la Comisión de Medio Ambiente.- **QUINTO.-** El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, para informar, que en seguimiento a los acuerdos tomados por éste órgano de gobierno, una vez realizada la revisión del llenado del formulario diario de control de COVID-19, se detectó que durante el mes de enero y primera quincena de febrero de 2021, el Lic. Juan Román Rocha Ríos, Director de Comunicación Social, ha acumulado 8 omisiones, por lo cual se le informó que se procedería a aplicar la sanción consistente en descuento de 18 días de salario neto, en cuatro quincenas. Acto seguido el Lic. Rocha Ríos, presentó ante la Secretaría General un escrito mediante el cual solicita intervención para aclarar el motivo del oficio el cual considera falta de justificación jurídica, informando que ha asistido a laborar. **Se acordó darse por enterado y se le CONMINE al Lic. Rocha Ríos, a atender los acuerdos tomados al respecto y ser más atingente en el cumplimiento de esta medida ya que es de vital importancia no solo para cada uno de nosotros, sino para todos los funcionarios que formamos parte de este Congreso del Estado y la sociedad en general, el que se detecté cualquier situación que pueda seguir derivando contagios de COVID-19.- SEXTO.-** El Mtro. Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado de Guanajuato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, cuarto párrafo, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, informa al Órgano de Gobierno, el acuerdo mediante el cual se modifica el similar que suspende el plazo determinado por los artículos 35, primer párrafo, en relación con el 37, fracción V, primer párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, de diversos procesos de revisión de cuenta pública, publicado el 29 de octubre de 2020 en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, exclusivamente por lo que se refiere al acto con clave 20_RCP_LEY_PEGT_2019, relativo al proceso de revisión de cuenta pública del Poder Ejecutivo, señalado en el oficio. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados. SÉPTIMO.-** El Mtro. Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado de Guanajuato, informa que ha tenido a bien realizar las siguientes designaciones: 1) Al C.P. y M.A. Víctor Manuel Padilla Luna, como Secretario Técnico; y 2) Al Lic. Omar Patiño Rodríguez, como Director General de Asuntos Jurídicos de esa Auditoría Superior. Señalando que ambas designaciones son con efectos a partir del 16 de febrero de 2021 y que tanto el Mtro. Padilla, como el Lic. Patiño, ya venían desempeñándose en la Auditoría Superior del Estado, por tanto, únicamente se readscriben a las direcciones señaladas, así mismo menciona que ambos cumplen a cabalidad los requisitos referidos en el artículo 97 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, tal y como obra en los expedientes correspondientes. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados.- OCTAVO.-** La Mtra. Carolina Medina Vallejo, Encargada de despacho de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282, fracción IV de la Ley



Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, presenta el informe anual 2020 del impacto de las leyes y decretos conforme a los indicadores dados a conocer. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados.- NOVENO.-** Licenciados Alberto Macías Páez y José Gerardo de los Cobos Silva, Directores del Diario de Debates y Archivo General e Instituto de Investigaciones Legislativas, presentan a consideración el Proyecto con motivo de los festejos en conmemoración del "Bicentenario de la Independencia de México", en Guanajuato 1821-2021". **Tomándose los siguientes acuerdos al respecto: tomó los siguientes acuerdos al respecto: 1. Constitución de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en Comité Organizador** para los festejos de la Conmemoración de la Independencia de México en Guanajuato 1821-2021. **2. Conformación del Comité Técnico** que auxiliará al Comité Organizador, conformado por la Secretaría General del Congreso, las Direcciones del Diario de Debates y Archivo General, Administración, Comunicación Social, el Instituto de Investigaciones Legislativas y la Coordinación de Eventos y Protocolo, cronistas del Estado y del Municipio de Cortazar, así como el Mtro. Mariano González Leal. **3. Firma de la Convocatoria** de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado, para que los Municipios, organismos constitucionales autónomos, organizaciones de la sociedad civil y Universidades, se sumen a la realización de actividades conjuntas para la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de México en Guanajuato. **4. Elaboración de una nota informativa**, respecto al antecedente histórico de la Proclamación de la Independencia en el poblado de San José de Amoles (obtener el dato preciso de dónde ocurrieron estos hechos) y lo cual dará origen a la celebración de la Sesión Solemne en el municipio de Cortazar, Gto.- **DÉCIMO.-** Lic. Mauricio Enrique Guzmán Yáñez, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, solicita se proporcione a esa autoridad electoral, la base de datos relativa a las personas que actualmente se desempeñan como servidoras y servidores públicos de confianza dentro del Congreso del Estado, en términos de la fracción I del artículo 6 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. Lo anterior, con la finalidad de que esa autoridad electoral cuente con la información necesaria para el buen desarrollo del proceso electoral 2020-2021, que actualmente se encuentra en curso, ya que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138, fracción V, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, dichas personas estarían imposibilitados para ser integrantes de mesa directiva de casilla. **Acordándose por unanimidad instruir a la Secretaría General, a efecto de que remita la información solicitada por el órgano electoral.- DÉCIMO PRIMERO.-** TAKASE Yasushi, Embajador de Japón, comunica que recientemente se enteró de sensible fallecimiento de la diputada Beatriz Eugenia Yamamoto Cázares, señalando que como empresaria, funcionaria pública y legisladora se destacó siempre por su incansable labor de acercamiento entre Japón y México, sus esfuerzos a favor de la comunidad japonesa fueron reconocidos por el gobierno de Japón, así mismo extiende su más sentido pésame a los integrantes del Congreso Estatal de Guanajuato y solicita atenta y respetuosamente tener la amabilidad de compartir el contenido de la carta con los familiares y amigos de la Diputada "Betty" Yamamoto. Que en paz descanse. **Acordándose instruir al Secretario General, ser el conducto para agradecer la atención**



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

que ha tenido la Embajada de Japón ante esta irreparable pérdida e informarle que tenga la plena seguridad de que el contenido de la carta será compartido con los familiares y amigos de la Diputada "Betty" Yamamoto. Que en paz descanse, para lo cual de igual manera se solicita al Secretario General realice las acciones conducentes.- **DÉCIMO SEGUNDO.-** Activistas Guanajuatenses adheridos a FRENA, remiten escrito dirigido a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, así como a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, en seguimiento al presentado en fecha 3 de diciembre de 2020, observando la problemática en el país solicitan lo siguiente: PRIMERO.- Romper el pacto fiscal federal. SEGUNDO.- Terminación del Convenio de Coordinación Fiscal. TERCERO.- Adopción de Medidas Legislativas. **Acordándose por unanimidad revisar el tema en la próxima reunión del órgano de gobierno.**

En el punto **cuarto del orden del día**, relativo a la propuesta de orden del día de la Sesión Ordinaria, se da cuenta de la propuesta, misma que fue circulada con anterioridad, **acordándose darse por enterados.**

En el punto **quinto del orden del día**, relativo a la Propuesta y acuerdo en su caso, sobre los términos en que se analizará el Informe de Actividades del Licenciado Carlos Zamarripa Aguirre, Fiscal General del Estado, **se aprueba por unanimidad la propuesta presentada, en los términos del documento que se adjunta y forma parte integral de la presente minuta.**

En el punto **sexto del orden del día**, se da cuenta con la relación de expedientes de las postulaciones recibidas en la Convocatoria para la designación de la persona Titular de la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. **Acordándose por unanimidad darse por enterados e instruir a la Secretaría General, a efecto de que proceda a realizar la revisión de cumplimiento de requisitos e informe el resultado al órgano de gobierno en la próxima reunión.**

En el punto **séptimo del orden del día**, relativo a la propuesta y acuerdo, en su caso, del formato para las entrevistas a las y los aspirantes para integrar la terna para la designación de la persona titular de la Contraloría Interna del Poder Legislativo, **se aprueba por unanimidad la propuesta presentada, en los términos del documento que se adjunta y forma parte integral de la presente minuta.**

En el punto **octavo del orden del día**, relativo a la propuesta y acuerdo, en su caso, sobre la ampliación de la Convocatoria para el nombramiento de un integrante de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción,



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

aprueba por unanimidad la propuesta presentada, en los términos del documento que se adjunta y forma parte integral de la presente minuta.

Se abre el punto noveno del orden del día, para tratar asuntos de interés general, registrándose las siguientes participaciones:

PRIMERO.- La Diputada Ma. De Jesús Eunices Reveles Conejo, para comentar sobre el estado de salud de los animales que se encuentran en el Congreso del Estado.

SEGUNDO.- La Diputada Ma. De Jesús Eunices Reveles Conejo, para comentar sobre el presupuesto y en el caso de que dentro de tres meses el Congreso del Estado tenga sobrantes, se considere donarlo a la Secretaría de Salud.

TERCERO.- El Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, para comentar sobre la Cumbre Internacional Legislativa Guanajuato 21, a celebrarse del 8 al 10 de marzo de 2021.

CUARTO.- El Secretario General, para comentar sobre la baja de los resguardos de las oficinas de casas de enlace, así como el listado de bienes que tienen en cada una de las casas.

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.

SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 3 TRES DE MARZO DE 2021, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020, MISMA QUE TUVO EL DESARROLLO SIGUIENTE:

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, María Magdalena Rosales Cruz, Héctor Hugo Varela Flores, Vanessa Sánchez Cordero, Isidoro Bazaldúa Lugo, Juan Elías Chávez, Jaime Hernández Centeno y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.**

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.
- 3) Correspondencia recibida.
- 4) Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.
- 5) Acuerdos, en su caso, para la suscripción de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución, por el que se declara Recinto Oficial el Centro Cultural



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

Cortazar, ubicado en la ciudad de Cortazar, Gto, para la celebración de una sesión solemne el día 16 de marzo de 2021, con motivo de la celebración del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México.-----

- 6) Propuesta y acuerdo en su caso, sobre los términos en que se analizará el Tercer Informe de Gobierno del Licenciado Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, Gobernador Constitucional del Estado.-----
- 7) Dar cuenta con la relación de expedientes de las postulaciones recibidas en la Convocatoria para la designación de la persona Titular de la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, una vez realizada la revisión por la Secretaría General.-----
- 8) Propuesta de modificación y acuerdos en su caso, del formato para las entrevistas a las y los aspirantes a integrar la terna para la designación de la persona Titular de la Contraloría Interna del Poder Legislativo.-----
- 9) Acuerdos en su caso, respecto al nombramiento de Encargado o encargada de despacho de la Contraloría Interna.-----
- 10) Desahogo de la audiencia de ley, derivada del Recurso de Inconformidad número LXIV-LEG/JGyCP/RI/01/2021 interpuesto por el C. Óscar Edmundo Aguayo Arredondo, en contra de la resolución de fecha 13 de noviembre de 2020, dictada por el Contralor del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.-----

11) Asuntos generales.-----

Agotada la lectura, **se aprueba por unanimidad la propuesta.**-----

En el **punto tercero** del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.-** El Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, por acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, comunica que aprobaron las metodologías de análisis y estudio de las iniciativas, la primera formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a fin de reformar el inciso a, de la fracción II del artículo 117 y adicionar un último párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y, la segunda suscrita por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Sistema Estatal Anticorrupción y de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, previendo en dichas metodologías mesas de trabajo con la participación de las Secretarías de Infraestructura, Conectividad y Movilidad y de Finanzas, Inversión y Administración,



Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y de los organismos autónomos reconocidos constitucionalmente, por lo cual solicitan la anuencia para tales efectos. **Se acuerda por unanimidad, darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar las metodologías aprobadas.-**

SEGUNDO.- El Mtro. Omar Antonio Mares Crespo, Secretario Técnico de la Comisión de Administración, informa el acuerdo autorizado por la Comisión de Administración, respecto al Estatuto del Servicio Civil de Carrera de los Servidores Públicos del Congreso, presentando a consideración del órgano de gobierno, la propuesta de modificación de dicho Estatuto para su aprobación. **Acordándose instruir a la Secretaría General, a efecto de elaborar el proyecto de iniciativa de reforma y presentarlo a la Junta de Gobierno en reunión próxima.-**

TERCERO.- Las Diputadas María Magdalena Rosales Cruz y María de Jesús Eunices Reveles Conejo, Presidenta y Secretaria de la Comisión Para la Igualdad de Género, informan que esa Comisión acordó realizar un evento a distancia con el tema Mujeres en la Política, el cual tiene por objeto reflexionar sobre la participación de las mujeres que se desempeñan en distintos ámbitos de la política a nivel local, con el fin de comentar sus experiencias en el ejercicio de sus respectivos cargos. Dicho evento se propone realizarlo el 8 de marzo, a las 9:30 hrs., a través de la plataforma ZOOM, por lo cual solicitan la anuencia para la celebración del evento. **Se acuerda por unanimidad, darse por enterados y otorgar la anuencia para la celebración del evento, en los términos planteados.-**

QUINTO.- El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración del órgano de gobierno el seguimiento a los casos positivos a COVID-19 en el Congreso del Estado. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.-**

SEXTO.- El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración el órgano de gobierno, el informe de actividades realizadas por el Despacho de la Secretaría General y las áreas institucionales, durante el mes de febrero de 2021. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.-**

SÉPTIMO.- El Mtro. Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado de Guanajuato, presenta al Órgano de Gobierno, el "Programa General de Fiscalización 2021", en el que se indican los actos y sujetos de fiscalización que serán objeto de auditoría o revisión durante el presente año. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.-**

OCTAVO.- El Mtro. Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado de Guanajuato, presenta al Órgano de Gobierno, el "Informe Anual de Labores 2020" de esa Auditoría Superior, en el cual se contempla el cúmulo de actividades institucionales efectuadas dentro del año inmediato anterior. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.-**

NOVENO.- C.P.C. y M.F. Rafael García Ríos, Contralor Interno del Poder Legislativo, en cumplimiento a lo establecido en la fracción XII del artículo 288 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remite el Informe de Actividades de la Contraloría Interna, correspondiente al ejercicio 2020, así como el Programa Anual de Trabajo 2021 de ese órgano interno de control. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.-**

DÉCIMO.-



El Lic. César Enrique medina Barajas, Director de Asuntos Jurídicos, respecto a la información que mensualmente se debe rendir a las Comisiones, sobre los Juicios de Amparo que se interponen en contra de las leyes expedidas por este poder público y se reportan a este órgano de gobierno, informa los datos al cierre del mes de enero. De igual manera, las Acciones de Inconstitucionalidad interpuestas en contra de las leyes expedidas por este poder público, adjuntando tarjeta informativa que contiene los datos al cierre del mes próximo pasado. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.-**

DÉCIMO PRIMERO.- El Lic. Alberto Macías Páez, Director del Diario de los Debates y Archivo General, presenta a consideración y autorización en su caso, la propuesta para llevar a cabo la formalización del programa de eventos colaborativos propuestos por el Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato y el Congreso, para el año 2021, con motivo del Convenio que se tiene establecido desde el año 2019. Dichos eventos se estarían grabando debido a la situación existente por la contingencia sanitaria, sin omitir mencionar que las actividades musicales y presentaciones de libros, no generarán gastos complementarios, únicamente se cubrirá el coffe-break que se ofrece al artista y en cuanto a las exposiciones se tienen presupuestados los gastos, los cuales son mínimos. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para llevar a cabo el programa de eventos colaborativos con el Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato, en los términos propuestos, atendiendo en todo momento los protocolos establecidos con motivo de la contingencia sanitaria.-** **DÉCIMO SEGUNDO.-** Activistas Guanajuatenses adheridos a FRENA, remiten escrito dirigido a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, así como a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, en seguimiento al presentado en fecha 3 de diciembre de 2020, observando la problemática en el país solicitan lo siguiente: **PRIMERO.-** Romper el pacto fiscal federal. **SEGUNDO.-** Terminación del Convenio de Coordinación Fiscal. **TERCERO.-** Adopción de Medidas Legislativas. **Acordándose por unanimidad instruir a la Secretaría General, a efecto de elaborar la propuesta de respuesta y presentarlo al órgano de gobierno en reunión próxima.-**

En el punto **cuarto del orden del día**, relativo a la propuesta de orden del día de la Sesión Ordinaria, se da cuenta de la propuesta, misma que fue circulada con anterioridad, **acordándose darse por enterados.-**

Así mismo, en atención a que en la reunión a celebrarse en esta fecha por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, existe la probabilidad de que se apruebe el dictamen de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de adicionar las fracciones XI y XII al artículo 4, recorriéndose en su orden las subsecuentes de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, se pone a consideración del órgano de



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

gobierno se dispensen las 48 horas para su circulación y se agende en la sesión ordinaria del Pleno del Congreso, del jueves 4 de marzo del año en curso. **Acordándose otorgar por unanimidad la dispensa del término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.**

En el punto **quinto del orden del día**, relativo a los acuerdos en su caso, para la suscripción de la propuesta de acuerdo de obvia resolución, por el que se declara Recinto Oficial el Centro Cultural Cortazar, ubicado en la ciudad de Cortazar, Gto., para la celebración de una sesión solemne el 16 de marzo de 2021, con motivo de la celebración del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México, **se aprueba por unanimidad la propuesta presentada, en los términos del documento que se adjunta y forma parte integral de la presente minuta.**

En el punto **sexto del orden del día**, relativo a la propuesta y acuerdo en su caso, sobre los términos en que se analizará el Tercer Informe de Gobierno del Lic. Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, Gobernador Constitucional del Estado, **aprueba por unanimidad la propuesta presentada, en los términos del documento que se adjunta y forma parte integral de la presente minuta.**

En el punto **séptimo del orden del día**, se da cuenta con la relación de expedientes de las postulaciones recibidas en la Convocatoria para la designación de la persona Titular de la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, una vez realizada la revisión por la Secretaría General, **acordándose por unanimidad darse por enterados.**

En el punto **octavo del orden del día**, relativo a la propuesta de modificación y acuerdos en su caso, del formato para las entrevistas a las y los aspirantes a integrar la terna para la designación de la persona Titular de la Contraloría Interna del Poder Legislativo, **aprueba por unanimidad la propuesta presentada, en los términos del documento que se adjunta y forma parte integral de la presente minuta.**

En el punto **noveno de orden del día**, relativo a los acuerdos en su caso, respecto al nombramiento de Encargado o Encargada de despacho de la Contraloría Interna, **se acuerda por unanimidad nombrar como Encargada del Despacho de la Contraloría Interna del Poder Legislativo, a la Lic. Sanjuana Gutiérrez Ochoa, adscrita a esa Contraloría Interna, a partir del 16 de marzo de 2021 y hasta en tanto se emita el nombramiento por el Pleno del Congreso del Estado, de conformidad con la Convocatoria para la consulta pública para**



designar a la persona titular de la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

En el **punto décimo del orden del día**, relativo al desahogo de la audiencia de ley, derivada del Recurso de Inconformidad número LXIV-LEG/JGyCP/RI/01/2021 interpuesto por el C. Óscar Edmundo Aguayo Arredondo, en contra de la resolución de fecha 13 de noviembre de 2020, dictada por el Contralor del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, el Secretario General, informa en el estado que guarda el expediente LXIV-LEG/JGyCP/001/2021, en particular el requerimiento realizado al ciudadano Óscar Edmundo Aguayo Arredondo por acuerdo tomado el día 17 de febrero de 2021, respecto al escrito recibido en fecha 15 quince de febrero de 2021 dos mil veintiuno, vía correo electrónico a través de la cuenta oficial secretariageneral@congresogto.gob.mx, así como con diverso escrito recibido por la misma vía el día 2 del mismo año, **acordándose por unanimidad en los términos del documento que se adjunta y forma parte integral de la presente minuta**. Acto seguido se procede al desahogo de la audiencia de ley, **acordándose por unanimidad en los términos del documento que se adjunta y forma parte integral de la presente minuta**.

Se abre el **punto décimo primero del orden del día**, para tratar asuntos de interés general, registrándose las siguientes participaciones:

PRIMERO.- El Diputado Héctor Hugo Varela Flores, para comentar sobre ejercicio de las partidas 4411 de Apoyos Sociales y Culturales y 3852 de Gastos de Operación de Oficinas, durante el periodo de campañas y la jornada electoral. **Acordándose por unanimidad revisar el tema en reunión próxima.**

SEGUNDO.- La Diputada María Magdalena Rosales Cruz, para comentar sobre el envío de la información a tratarse en las Comisiones Permanentes.

TERCERO.- La Diputada María Magdalena Rosales Cruz, para comentar sobre la Cumbre Internacional Legislativa Guanajuato 2021, señalando que el Grupo Parlamentario que coordina exhorta a los organizadores para que sea considerada su participación, **instruyéndose al Secretario General a efecto de revisar la programación de actividades del evento referido.**

CUARTO.- El Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, para comentar sobre el Distintito que entregará al Congreso del Estado, la Procuraduría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, poniendo a consideración que sea un evento semipresencial el próximo miércoles. Así mismo informa sobre el registro de participación en la cumbre, que se tiene al día de hoy.

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 10 DIEZ DE MARZO DE 2021, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020, MISMA QUE TUVO EL DESARROLLO SIGUIENTE:

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, María Magdalena Rosales Cruz, Héctor Hugo Varela Flores, Vanessa Sánchez Cordero, Isidoro Bazaldúa Lugo, Juan Elías Chávez, Jaime Hernández Centeno y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.**

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.
- 3) Correspondencia recibida.
- 4) Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.
- 5) Acuerdos, en su caso, en relación al ejercicio de las partidas 4411 de Apoyos Sociales y Culturales y 3852 de Gastos de Operación de Oficinas, durante el periodo de campañas y la jornada electoral.
- 6) Acuerdos en su caso, en relación a la suscripción de la iniciativa de reforma al Estatuto de Servicio Civil de Carrera de los Servidores Públicos del Congreso del Estado.
- 7) Asuntos generales.

Agotada la lectura, **se aprueba por unanimidad la propuesta.**

En el **punto tercero** del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.-** El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración del órgano de gobierno el seguimiento a los casos positivos a COVID-19 en el Congreso del Estado. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.- SEGUNDO.-** El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración del órgano de gobierno las propuestas para llevar a cabo la capacitación en materia de delitos electorales, en dos etapas: 1) Primer curso, estará a cargo de la Fiscalía del Estado para todo el personal del Congreso, viernes 12 de marzo de 2021, 9:00 a 11:00 am, impartida por el Fiscal Especializado en atención de delitos electorales Martín Evaristo Gómez Silva de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato. 2) Segundo curso, a cargo del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, con cinco grupos en la semana del 5 al 9 de abril de 2021, cada grupo tomará una capacitación con una duración máxima de 5 horas. Ambas capacitaciones serán en formato virtual a través de la plataforma ZOOM.



Acordándose por unanimidad darse por enterados.- TERCERO.- El Lic. José Gerardo de los Cobos Silva, Director del Instituto de Investigaciones Legislativas, presenta a consideración la propuesta de la Tercera Convocatoria de Ensayo de Investigación Legislativa, el cual tiene por objetivo promover, fomentar y estimular entre los ciudadanos, la reflexión sobre temas de actualidad en el debate social, con el fin de impulsar el desarrollo de la conciencia cívica, para incentivar la investigación y el trabajo legislativo, señalando además que financieramente se cuenta con los recursos autorizados en la partida correspondiente. **Se acuerda darse por enterados y aprobar la propuesta para la Tercera Convocatoria de Ensayo de Investigación Legislativa, en los términos planteados.- CUARTO.-** La Mtra. Carolina Medina Vallejo, Encargada de Despacho de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo, hace entrega del proyecto Compendio de Decretos, que tiene como finalidad presentar la información referente al seguimiento de decretos y exhortos emitidos por el Poder Legislativo del Estado de Guanajuato de forma transparente, ordenada y accesible, señalando el link en el cual puede ser consultado y sometiendo a consideración la viabilidad de que dicho Compendio sea publicado en la página web del Congreso del Estado para consulta de la ciudadanía y que a su vez sea difundido internamente entre los colaboradores de esta institución mediante el correo electrónico. **Aprobándose por unanimidad el proyecto e instruyendo a la Secretaría General para que, en coordinación con la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo, realicen las acciones conducentes a efecto de dar el seguimiento correspondiente. Así mismo hacer del conocimiento de la Comisión de Asuntos Municipales este proyecto, por si es de su interés conocerlo.- QUINTO.-** El Lic. Alberto Macías Páez, Director del Diario de Debates y Archivo General, presenta a consideración la propuesta para llevar a cabo la formalización de un convenio de colaboración entre el Congreso del Estado de Guanajuato y Memórica. México, el cual tiene por objeto unir esfuerzos entre las dos instituciones, para difundir la riqueza cultura de nuestro acervo documental, a través de elementos digitales. **Acordándose darse por enterado y aprobar la formalización del convenio en mención, en los términos propuestos.- SEXTO.-** El Lic. Jorge Octavio Sopeña Quiroz, Director de Procesos Legislativos, en cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante órganos del Congreso del Estado o ante Diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remite el reporte mensual sobre las actividades de cabildeo correspondiente al mes de febrero de 2021. **Se acuerda darse por enterados y proceder a su publicación.**

En el punto **cuarto del orden del día**, relativo a la propuesta de orden del día de la Sesión Ordinaria, se da cuenta de la propuesta, misma que fue circulada con anterioridad, **acordándose darse por enterados.** Así mismo se da cuenta de la propuesta de orden del día de la Sesión Solemne, a celebrarse el 16 de marzo de 2021 en el municipio de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA CINCUENTA Y DOS
Sesión Permanente
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

Cortazar, Guanajuato, dándose por enterados.

SIENDO LAS 10:15 DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 10 DE MARZO DE 2021 SE DECLARA UN RECESO, PARA REUNUDAR LA REUNIÓN EN FECHA 11 DE MARZO DE 2021, A LAS 9:00 HRS.

SIENDO LAS 9:06 NUEVE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2021 SE REUNUDA LA REUNIÓN CELERADA EN FECHA 10 DE MARZO DE 2021.

En el punto **quinto del orden del día**, relativo a los acuerdos en su caso, para la suscripción de la propuesta de acuerdo de obvia resolución, por el que se en relación al ejercicio de las partidas 4411 de Apoyos Sociales y Culturales y 3852 de Gastos de Operación de Oficinas, durante el periodo de campañas y la jornada electoral, **acordándose por unanimidad en los términos del documento que se adjunta y forma parte integral de la presente minuta.**

En el **punto sexto del orden del día**, relativo a los acuerdos en su caso, en relación a la suscripción de la iniciativa de reforma al Estatuto del Servicio Civil de Carrera de los Servidores Públicos del Congreso del Estado, se **acordó proceder a la suscripción de la Iniciativa de reforma al Estatuto del Servicio Civil de Carrera de los Servidores Públicos del Congreso del Estado, en los términos del documento que se adjunta y forma parte integral de la presente minuta.**

En el **punto séptimo del orden del día**, se da cuenta sobre el incidente de recusación presentado por Óscar Edmundo Aguayo Arredondo, **acordándose por unanimidad en los términos del documento que se adjunta y forma parte integral de la presente minuta y se fija el desahogo de la audiencia de ley, para el día 25 de marzo de 2021, a las 16:30 hrs.**

Se abre el **punto séptimo del orden del día**, para tratar asuntos de interés general, registrándose las siguientes participaciones:

PRIMERO.- El Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, para comentar que en virtud de que está próxima la conclusión del encargo del C.P. Rafael García Ríos como Contralor Interno del Poder Legislativo, pone a consideración del órgano de gobierno, el poder darle un espacio en esta reunión a efecto de que se dirija a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por el término de su encargo.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA CINCUENTA Y DOS
Sesión Permanente
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.

SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 17 DIECISIETE DE MARZO DE 2021, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020, MISMA QUE TUVO EL DESARROLLO SIGUIENTE:

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, María Magdalena Rosales Cruz, Héctor Hugo Varela Flores, Vanessa Sánchez Cordero, Isidoro Bazaldúa Lugo, Juan Elías Chávez, Jaime Hernández Centeno y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.**

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.
- 3) Correspondencia recibida.
- 4) Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.
- 5) Asuntos generales.

Agotada la lectura, **se aprueba por unanimidad la propuesta.**

En el **punto tercero** del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.-** El Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Parlamentario, por acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, comunica que esa Comisión aprobó por unanimidad la metodología de análisis y estudio de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar diversos artículos de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, en los ordenamientos que fueron turnados a dicha Comisión. Previendo en dicha metodología la participación de integrantes de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato y de la Universidad de Guanajuato, por lo cual solicitan la anuencia para tales efectos. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar**



la metodología aprobada.- **SEGUNDO.-** El C.P. Omar Antonio Mares Crespo, Secretario Técnico de la Comisión de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presenta para su consulta a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, las transferencias y ajustes presupuestales, correspondientes al mes de febrero de 2021. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.- TERCERO.-** El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración del órgano de gobierno el seguimiento a los casos positivos a COVID-19 en el Congreso del Estado. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.- CUARTO.-** Los CC. Eduardo Maldonado García y Federico Zárate Zavala, Presidente y Secretario de Ayuntamiento de San Felipe, Gto., por acuerdo de ese Ayuntamiento, solicitan al Congreso del Estado que el sanfelipense José Prajedis Gilberto Guerrero Hurtado, o José Praxedis Gilberto Guerrero Hurtado, sea nombrado, por esta honorable asamblea, Benemérito del Estado de Guanajuato. **Acordándose por unanimidad darse por enterados e instruir a las Direcciones del Instituto de Investigaciones Legislativas y Diario de los Debates y Archivo General, para que de manera conjunta realicen un análisis del tema y si existe algún antecedente al respecto. QUINTO.-** Lic. Juan Adrián Herrera Gutiérrez, Director de Educación, Cultura y Deporte del Ayuntamiento de Cuerámara, solicita la exposición fotográfica "Guanajuato en la lente de William Henry Jackson 1883-1884, desde la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos" para la difusión de la cultura de nuestro estado a través del arte fotográfica en ese municipio. **Se acuerda instruir al Secretario General, a efecto de revisar el tema.—**

En el punto **cuarto del orden del día**, relativo a la propuesta de orden del día de la Sesión Ordinaria, se da cuenta de la propuesta, misma que fue circulada con anterioridad, **acordándose darse por enterados.—**

Se abre el **punto quino del orden del día**, para tratar asuntos de interés general, registrándose las siguientes participaciones: —————

PRIMERO.- La Diputada María Magdalena Rosales Cruz, para hacer una felicitación por la Sesión Solemne celebrada en el municipio de Cortazar, Gto., y comentar una observación respecto a las formas de recibimiento de los titulares de los otros Poderes del Estado. —————



AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.

SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE MARZO DE 2021, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2020, MISMA QUE TUVO EL DESARROLLO SIGUIENTE:

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas J. **Jesús Oviedo Herrera, María Magdalena Rosales Cruz, Héctor Hugo Varela Flores, Vanessa Sánchez Cordero, Isidoro Bazaldúa Lugo, Juan Elías Chávez, Jaime Hernández Centeno y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.**

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.
- 3) Correspondencia recibida.
- 4) Asuntos a tratar en las Sesiones Ordinarias.
- 5) Acuerdos en su caso, respecto a la integración de la terna para la designación de la persona titular de la Contraloría Interna del Poder Legislativo.
- 6) Acuerdos en su caso, en relación a la Convocatoria expedida para la designación de un integrante de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción.
- 7) Asuntos generales.

Agotada la lectura, **se aprueba por unanimidad la propuesta.**

En el **punto tercero** del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.-** El Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Parlamentario, comunica que la Comisión de Medio Ambiente aprobó la metodología de estudio y análisis de la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de reformar los artículos 6, fracciones III y IV, y 31; y adicionar los artículos 35 con un segundo párrafo y 67 con un segundo párrafo recorriendo el vigente para ocupar el tercer párrafo, de la Ley para el Protección Animal del Estado de Guanajuato; por tal motivo solicitan la anuencia de la metodología aprobada en razón de que se propone llevar a cabo mesa de trabajo con funcionarios de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado y de la Secretaría de Medio Ambiente y de Ordenamiento Territorial. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar**



la metodología aprobada.- **SEGUNDO.-** El Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Parlamentario, comunica que la Comisión de Medio Ambiente aprobó la metodología de estudio y análisis de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de exhortar a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que tome las acciones legales para que sean transportados a centros de acopio, tratamiento y/o disposición final por medio de empresas autorizadas, tal y como lo exige la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, los residuos tóxicos que aún se encuentran en las instalaciones de la empresa QUÍMICA CENTRAL DE MÉXICO, S.A. de C.V., la cual está ubicada en el municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato; por tal motivo solicitan la anuencia de la metodología aprobada en razón de que se proponer llevar a cabo mesa de trabajo con funcionarios de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado y de la Secretaría de Medio Ambiente y de Ordenamiento Territorial, así como con representantes del Ayuntamiento de San Francisco del Rincón. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada.-** **TERCERO.-** Diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas e Isidoro Bazaldúa Lugo, Presidente y Secretario de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, informan que esa Comisión aprobó por unanimidad de votos, solicitar al órgano de gobierno acuerde la realización de un estudio sobre la legislación estatal en materia de movilidad, considerando los principios constitucionales de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad y considerando las necesidades estatales en la materia. Lo anterior, con fundamento en los artículos 72 fracción II y 172 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y en cuanto los tiempos y agendas lo permitan. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados y solicitar al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Legislativo de Guanajuato, buscar las opciones de prestadores de servicios más conveniente, para la realización del estudio referido.-** **CUARTO.-** El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración del órgano de gobierno el seguimiento a los casos positivos a COVID-19 en el Congreso del Estado. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.-** **QUINTO.-** El C.P. Omar Antonio Mares Crespo, Director General de Administración, atendiendo a la instrucción recibida, hace del conocimiento que la Dirección de Tecnologías de Información realizó la instalación de una cámara de video vigilancia con reconocimiento de placas de automóvil conectada en la caseta principal del edificio del Congreso del Estado. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados.-** **SEXTO.-** La Dra. Carolina Medina Vallejo, Encargada de Despacho de la unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo, derivado de lo previsto en el artículo 282, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato en la que se establece que la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto



Legislativo deberá dar seguimiento a los decretos emitidos por este Poder, remite dos tarjetas informativas que contienen la lista actualizada de los Decretos y Exhortos a los que se ha dado seguimiento por esa Unidad y el estado que guarda cada uno de ellos en el mes de febrero de 2021. **Se acuerda por unanimidad, darse por enterados.-**

SÉPTIMO.- La Lic. Indira Rodríguez Ramírez, Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, en cumplimiento a lo ordenado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, en el acuerdo CGIEEG/075/2021 y su anexo único aprobado en la sesión extraordinaria del 9 de marzo del presente, remite copia certificada del acuerdo mediante el cual se exhorta a los partidos políticos, precandidatas y precandidatos, candidaturas registradas por partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, aspirantes a una candidatura independiente, autoridades de los tres órdenes de gobierno y ciudadanía en general, a conducirse con apego a las normas jurídicas aplicables al proceso electoral ordinario 2021-2021. **Se acuerda por unanimidad, darse por enterados.-** **OCTAVO.-** El Lic. Alejandro Javier Martínez Mejía, Secretario General del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato informa que, en sesión de Pleno Administrativa, se aprobó por las personas que lo integran, brindar la capacitación solicitada por este Congreso del Estado en materia de "Medios de Defensa Electoral" para las y los Diputados integrantes de la LXIV Legislatura. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados.**

En el punto **cuarto del orden del día**, relativo a las propuestas de orden del día de las Sesiones Ordinarias, se da cuenta, mismas que fueron circuladas con anterioridad, **acordándose darse por enterados.**

En el punto **quinto del orden del día**, relativo a los acuerdos en su caso, respecto a la integración de la terna para la designación de la persona titular de la Contraloría Interna del Poder Legislativo, **aprobándose por unanimidad el acuerdo en los términos del documento que se adjunta y forma parte integral de la presente minuta.**

En el punto **sexto del orden del día**, relativo a los acuerdos en su caso, en relación a la Convocatoria expedida para la designación de una integrante de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, **aprobándose por unanimidad la convocatoria en los términos del documento que se adjunta y forma parte integral de la presente minuta.**

Se abre el **punto séptimo del orden del día**, para tratar asuntos de interés general, registrándose las siguientes participaciones: -----

PRIMERO.- El Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, para comentar que la Dra. Alma Vivanco Galland, Titular del Módulo Médico, ha presentado su renuncia en virtud de que ha



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

tenido un ofrecimiento de trabajo en otra institución, por lo cual estará ocupando su lugar en dicha titularidad el Dr. Edgar González Herrera.

SEGUNDO.- El Diputado Juan Elías Chávez, para comentar sobre la petición que hace el municipio de San Felipe, Gto., respecto a la declaración como Benemérito a Praxedis Guerrero, solicitando se revise el tema y la viabilidad, para que de ser posible el Congreso del Estado impulse este tipo de temas.

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.

SIENDO LAS 16:30 DIECISEIS TREINTA HORAS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE MARZO DE 2021, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2020, MISMA QUE TUVO EL DESARROLLO SIGUIENTE:

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **María Magdalena Rosales Cruz, Héctor Hugo Varela Flores, Vanessa Sánchez Cordero, Isidoro Bazaldúa Lugo, Juan Elías Chávez, Jaime Hernández Centeno y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.**

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.
- 3) Audiencia para el desahogo de las pruebas del incidente de recusación núm. LXIV-LEG/JGyCP/IR/001/2021.

Agotada la lectura, **se aprueba por unanimidad la propuesta.**

En el **punto tercero** del orden del día, se llevó a cabo la audiencia para el desahogo de las pruebas del incidente de recusación núm. LXIV-LEG/JGyCP/IR/001/2021, **levantándose el acta para constancia en los términos del documento que se adjunta y forma parte integral de la presente minuta.**

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.

SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 7 SIETE DE ABRIL DE 2021, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2020, MISMA QUE TUVO EL DESARROLLO SIGUIENTE:



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, María Magdalena Rosales Cruz, Héctor Hugo Varela Flores, Vanessa Sánchez Cordero, Isidoro Bazaldúa Lugo, Juan Elías Chávez, Jaime Hernández Centeno y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.**-----

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:-----

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.-----
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.-----
- 3) Correspondencia recibida.-----
- 4) Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.-----
- 5) Propuesta y acuerdos en su caso, para realizar cambios en la integración de Comisiones Permanentes y Especiales.-----
- 6) Audiencia para el desahogo de las pruebas del incidente de recusación núm. LXIV-LEG/JGyCP/IR/001/2021.-----
- 7) Asuntos generales.-----

Agotada la lectura, **se aprueba por unanimidad la propuesta.**-----

En el **punto tercero** del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.-** Mtro. Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, cuarto párrafo, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, informa al Órgano de Gobierno, que fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 55, segunda parte, del 18 de marzo de 2021, el Acuerdo mediante el cual se suspende el plazo de duración determinado por los artículos 35, primer párrafo, en relación con el 37, fracción V, primer párrafo, de la Ley en cita, de diversos actos de revisión de Ramo General 33 y Obra Pública. **Se acuerda por unanimidad, darse por enterados.- SEGUNDO.-** El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración del órgano de gobierno el seguimiento a los casos positivos a COVID-19 en el Congreso del Estado. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.- TERCERO.-** El Lic. César Enrique Medina Barajas, Director de Asuntos Jurídicos, respecto a la información que mensualmente se debe rendir a las Comisiones, sobre los Juicios de Amparo que se interponen en contra de las leyes expedidas por este poder público y se reportan a este órgano de gobierno, informa los datos al cierre del mes de febrero. De igual manera, las Acciones de Inconstitucionalidad interpuestas en contra de las leyes expedidas por este poder público, adjuntando tarjeta informativa que contiene los datos al cierre del mes de febrero. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados.- CUARTO.-** El Lic. Jorge Octavio Sopeña Quiroz, Director de Procesos Legislativos, en cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante



Órganos del Congreso del Estado o ante Diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remite el reporte mensual sobre las actividades de cabildeo correspondiente al mes de marzo.- **Acordándose por unanimidad, darse por enterados.-**

QUINTO.- Mtro. Vicente de Jesús Esqueda Méndez, Procurador de los Derechos Humanos en el Estado, solicita la donación del Sistema Integral de Gestión Documental (SID), desarrollado en este Congreso del Estado, con la finalidad de implementarlo en esa Procuraduría a su cargo y dar cumplimiento a los trabajos de armonización del sistema de archivos para su puntual organización. **Acordándose por unanimidad, otorgar en donación el Sistema referido, instruyendo para tal efecto a la Secretaría General.-**

SEXTO.- Lic. Jaime Juárez Jasso, Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, hace referencia al mandato contenido en la ejecutoria del expediente SUPREP139/2019 emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pasado día 2 de abril del año en curso, por la que, entre otros efectos, se vincula a la Secretaría Ejecutiva del INE, a través de su titular, para que dentro de los siguientes cinco días a la notificación de la citada resolución, se haga del conocimiento de todos los niveles de gobierno, ordenando además su más amplia difusión. Al respecto, y con la finalidad de acatar lo ordenado por la autoridad jurisdiccional, para conocimiento y efectos correspondientes, remite en medio magnético copia de la resolución de mérito, solicitando atentamente se haga del conocimiento de los integrantes del H. Congreso. **Acordándose por unanimidad, remitirlo a la Mesa Directiva con el propósito de dar cumplimiento a lo solicitado y que el contenido de la resolución sea difundido entre el Pleno del Congreso del Estado.**

En el punto **cuarto del orden del día**, relativo a la propuesta de orden del día de la Sesión Ordinaria, se da cuenta, misma que fue circulada con anterioridad, **acordándose darse por enterados.**

En el punto **quinto del orden del día**, relativo a la propuesta y acuerdos en su caso, para realizar cambios en la integración de Comisiones Permanentes y Especiales, el Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, presenta la propuesta para realizar cambio en la integración, quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN:

Vocal: Diputado J. Guadalupe Vera Hernández, en sustitución del diputado con licencia Germán Cervantes Vega.

COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES:

Vocal: Diputada Verónica Luna Prado, en sustitución de la diputada con licencia Libia Dennise García Muñoz Ledo.



Vocal: Diputada María Abigaíl Ortiz Hernández, en sustitución del diputado con licencia Rolando Fortino Alcántar Rojas.

Secretario: Diputado Julio César Alejandro Sosa Torres, en sustitución de diputado con licencia Armando Rangel Hernández.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES:

Vocal: Diputado Pablo Marina Tanda, en sustitución de la diputada con licencia Noemí Márquez Márquez.

Vocal: Diputado José Luis Ferrusquía Tirado, en sustitución del diputado con licencia Víctor Manuel Zanella Huerta.

Secretario: Diputado Filiberto López Plaza, en sustitución del diputado con licencia Armando Rangel Hernández.

COMISIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE:

Vocal: Diputada Juliana del Carmen Murillo Reyes, en sustitución del diputado con licencia Paulo Bañuelos Rosales.

Vocal: Diputada Sandra Josefina Arrona Luna, en sustitución de la diputada con licencia Martha Isabel Delgado Zárate.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES:

Presidenta: Diputada Patricia Nallely Martínez Galván, en sustitución de la diputada con licencia Claudia Silva Campos.

Vocal: Diputado Julio César Alejandro Sosa Torres, en sustitución de la diputada con licencia Laura Cristina Márquez Alcalá.

Vocal: Diputada Reyna Guadalupe Morales Reséndez, en sustitución de la diputada con licencia Libia Dennise García Muñoz Ledo.

Secretaria: Diputada Verónica Luna Prado, en sustitución de la diputada con licencia Katya Cristina Soto Escamilla.

COMISION DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Presidente: Diputado Pablo Marina Tanda, en sustitución del diputado con licencia Miguel Ángel Salim Alle.

Vocal: Diputado Filiberto López Plaza, en sustitución del diputado con licencia Víctor Manuel Zanella Huerta.

Vocal: Diputado Alfredo Zetter González, en sustitución de la diputada con licencia Katya Cristina Soto Escamilla.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA:



Vocal: Diputado José Luis Vázquez Cordero, en sustitución del diputado con licencia Miguel Ángel Salim Alle.

Vocal: Diputado Luis Gerardo Suarez Rodríguez, en sustitución del diputado con licencia Israel Cabrera Barrón.

Secretario: Diputado Pablo Marina Tanda, en sustitución del diputado José Luis Vázquez Cordero.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA:

Vocal: Diputada Sandra Josefina Arrona Luna, en sustitución de la diputada con licencia Noemí Márquez Márquez.

Vocal: Diputado Filiberto López Plaza, en sustitución del diputado Armando Rangel Hernández.

Secretaria: Diputada María Abigaíl Ortiz Hernández, en sustitución de la diputada con licencia Martha Isabel Delgado Zárate.

COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO:

Presidente: Diputado José Luis Ferrusquía Tirado, en sustitución del diputado con licencia Paulo Bañuelos Rosales.

Vocal: Diputada Patricia Nallely Martínez Galván, en sustitución de la diputada con licencia Claudia Silva Campos.

Vocal: Diputado Pastor García López, en sustitución del diputado con licencia Germán Cervantes Vega.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES:

Presidenta: Diputada Reyna Guadalupe Morales Reséndez, en sustitución de la diputada con licencia Libia Dennise García Muñoz Ledo.

Vocal: Diputada Verónica Luna Prado, en sustitución de la diputada con licencia Laura Cristina Márquez Alcalá.

Vocal: Diputado José Luis Vázquez Cordero, en sustitución del diputado con licencia Rolando Fortino Alcántar Rojas.

COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN:

Presidente: Diputada Ma. del Rocío Jiménez Chávez, en sustitución del diputado con licencia Víctor Manuel Zanella Huerta.

Vocal: Diputada Patricia Nallely Martínez Galván, en sustitución de la diputada con licencia Claudia Silva Campos.

Vocal: Diputada Emma Tovar Tapia, en sustitución de la diputada Ma. Del Rocío Jiménez Chávez.



COMISIÓN DE JUSTICIA:

Presidente: Diputado José Luis Vázquez Cordero, en sustitución de la diputada con licencia Laura Cristina Márquez Alcalá.

Vocal: Diputada Reyna Guadalupe Morales Reséndez, en sustitución del diputado José Luis Vázquez Cordero.

Vocal: Diputada María Abigaíl Ortiz Hernández, en sustitución del diputado con licencia Rolando Fortino Alcántar Rojas.

COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE:

Presidente: Diputado Alfredo Zetter González, en sustitución de la diputada con licencia Noemí Márquez Márquez.

Secretario: Diputado Julio César Alejandro Sosa Torres, en sustitución del diputado con licencia Víctor Manuel Zanella Huerta.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE:

Presidente: Diputado Luis Gerardo Suarez Rodríguez, en sustitución del diputado con licencia Israel Cabrera Barrón.

Vocal: Diputado Alfredo Zetter González, en sustitución del diputado José Luis Vázquez Cordero.

Vocal: Diputada Juliana del Carmen Murillo Reyes, en sustitución del diputado con licencia Paulo Bañuelos Rosales.

Secretaria: Diputada Sandra Josefina Arrona Luna, en sustitución de la diputada Emma Tovar Tapia.

COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO:

Vocal: Diputado José Luis Ferrusquía Tirado, en sustitución de la diputada con licencia Katya Cristina Soto Escamilla.

Vocal: Diputada Juliana del Carmen Murillo Reyes, en sustitución de la diputada con licencia Martha Isabel Delgado Zárate.

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA:

Vocal: Diputada Sandra Josefina Arrona Luna, en sustitución de la diputada con licencia Martha Isabel Delgado Zárate.

Vocal: Diputado Pastor García López, en sustitución de la diputada con licencia Katya Cristina Soto Escamilla.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES:



Presidente: Diputado Filiberto López Plaza, en sustitución del diputado con licencia Rolando Fortino Alcántar Rojas.

Vocal: Diputada Reyna Guadalupe Morales Reséndez, en sustitución del diputado con licencia Miguel Ángel Salim Alle.

Vocal: Diputado Julio César Alejandro Sosa Torres, en sustitución del diputado J. Guadalupe Vera Hernández.

COMISIÓN DE TURISMO:

Vocal: Diputado Alfredo Zetter González en sustitución del diputado con licencia Miguel Ángel Salim Alle.

Vocal: Diputada Ma. del Rocío Jiménez Chávez, en sustitución del diputado con licencia Germán Cervantes Vega.

Secretario: Diputado Pastor García López, en sustitución de la diputada Ma. Del Rocío Jiménez Chávez.

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030:

Presidente: Diputado Pastor García López, en sustitución de la diputada Ma. Del Rocío Jiménez Chávez.

Vocal: Diputada Ma. del Rocío Jiménez Chávez, en sustitución del diputado con Licencia Armando Rangel Hernández.

Vocal: Diputado Pablo Marina Tanda, en sustitución de la diputada con licencia Laura Cristina Márquez Alcalá.

Acordándose por unanimidad, formular la propuesta de modificación en la integración de Comisiones Permanentes, con fundamento en el artículo 72, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.-----

En el punto **sexto del orden del día**, relativo a la Audiencia para el desahogo de las pruebas del incidente de recusación NÚM. LXIV-LEG/JGyCP/IR/001/2021, **se levantó el acta para constancia en los términos del documento que se adjunta y forma parte integral de la presente minuta.**-----

Se abre el **punto séptimo del orden del día**, para tratar asuntos de interés general, registrándose las siguientes participaciones: -----



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

PRIMERO.- El Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, para presentar al órgano de gobierno al C.P. Ángel Isidro Macías Barrón, quien fue nombrado Contralor Interno del Poder Legislativo en la sesión de pleno celebrada el 6 de abril del año en curso.-----

SEGUNDO.- El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, para comentar sobre la notificación del Tribunal Estatal Electoral de la Sentencia respecto a la denuncia interpuesta por la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y Elvira Paniagua Rodríguez, por violencia política contra la mujer en razón de género.-----

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE. -----

SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 14 CATORCE DE ABRIL DE 2021, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020, MISMA QUE TUVO EL DESARROLLO SIGUIENTE: -----

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas J. Jesús Oviedo Herrera, María Magdalena Rosales Cruz, Héctor Hugo Varela Flores, Vanessa Sánchez Cordero, Isidoro Bazaldúa Lugo, Juan Elías Chávez, Jaime Hernández Centeno y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.-----

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:-----

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.-----
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.-----
- 3) Correspondencia recibida.-----
- 4) Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.-----
- 5) Asuntos generales.-----

Agotada la lectura, **se aprueba por unanimidad la propuesta.**-----

En el **punto tercero** del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.-** El Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, por acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, informa que esa Comisión aprobó la metodología de análisis y estudio de la iniciativa formulada por el ayuntamiento de León, Guanajuato, a efecto de reformar el artículo 15 segundo párrafo y adicionar los artículos 3 con una fracción XX Bis, 7 con una fracción XI, 64 con un párrafo tercero, 64 Bis y 64 Ter a la ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, previendo en dicha metodología una mesa de trabajo, con la participación de integrantes del Poder Judicial,



de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de cuentas, del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y de los órganos internos de control de organismos autónomos reconocidos por la Constitución y por la ley, por lo cual solicitan la anuencia para tales efectos. **Se acuerda por unanimidad, darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada.- SEGUNDO.-** El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración del órgano de gobierno el seguimiento a los casos positivos a COVID-19 en el Congreso del Estado. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.- TERCERO.-** El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, presenta a consideración el órgano de gobierno, el informe de actividades realizadas por el Despacho de la Secretaría General y las áreas institucionales, durante el mes de marzo de 2021, **se acuerda por unanimidad darse por enterados.- CUARTO.-** El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso, informa que en reunión del Comité de Salud, Seguridad e Higiene, celebrada el 12 de abril del año en curso, se dio cuenta de los siguientes temas: 1) Seguimiento a la NOM-035-STPS-2018, que tiene como objetivo establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo. 2) Propuesta de Plan de retorno COVID-19, donde se establece una ruta para intervenir en la sintomatología emocional manifestada a consecuencia de la pandemia del SARS-COV-2, en apego a la guía establecida por la Secretaría de Salud, en conjunto con una visión preventiva y correctiva. 3) Equipamiento del consultorio médico, ya se cuenta con el equipo autorizado e instalado. Documentos que presenta a consideración del órgano de gobierno. **Se acuerda darse por enterados instruyendo a la Secretaría General a dar continuidad a los temas.- QUINTO.-** La Mtra. Carolina Medina Vallejo, Encargada de Despacho de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo, refiere el Cuarto Foro de Evaluación Legislativa y de Políticas Públicas, el cual es un punto de encuentro en el que participan el sector público, la sociedad civil y la comunidad académica en la organización de diferentes actividades, con el fin de generar espacios de reflexión y discusión sobre el monitoreo y evaluación de programas públicos. En este sentido, la Unidad de Seguimiento y Análisis ha participado por tres años consecutivos en dicho evento, con el propósito de generar un espacio innovador que busca promover el conocimiento y aplicación de la evaluación como herramienta que fortalece la democracia. Por lo anterior solicita la anuencia para llevar a cabo el Cuarto Foro Regional de Evaluación Legislativa y Políticas Públicas del 7 al 11 de junio del año en curso de manera semipresencial, los dos primeros días de manera presencial con una asistencia de 50 personas y los tres días restantes de manera virtual, conforme a la propuesta que se anexa. **Acordándose darse por enterado, solicitando de ser posible pueda diferirse la fecha planteada y sea agendado con posterioridad al periodo electoral y en el caso de**



no existir la posibilidad de cambio de fecha, se manifiesta la anuencia para llevar a cabo el evento en los términos propuestos. **SEXTO.-** Lic. José José Grimaldo Colmenero, Director General del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad, solicita la donación del Sistema Integral de Gestión Documental (SID), desarrollado en este Congreso del Estado, con la finalidad de implementarlo en ese Instituto a su cargo y dar cumplimiento al manejo y resguardo del archivo de esa Institución. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados y otorgar en donación el Sistema referido, instruyendo para tal efecto a la Secretaría General.- SÉPTIMO.-** Lic. Adriana Camarena de Obeso, Directora General del Instituto Estatal de la Cultura, en virtud de la exposición que preparan de manera conjunta la Dirección de Museos de ese Instituto y el Museo de Cultura Legislativa, titulada "Un simbólico Palacio Guanajuatense. Nobleza, poder y belleza", que se presentará en el Museo Palacio de los Poderes del 20 de mayo al 5 de septiembre de 2021, con el propósito de divulgar la historia de uno de los edificios más bellos y emblemáticos de la ciudad de Guanajuato, el inmueble que fue sede del Congreso del Estado y que hoy alberga al Museo Palacio de los Poderes, solicita el apoyo con el préstamo de reproducciones de las piezas originales de la urna, tintero y campana del Poder Legislativo, así como del escudo del Marqués de San Clemente y la réplica de la silla curul, así como documentos originales que forman parte del acervo del Museo de Cultura Legislativa. Así mismo menciona, que, de ver favorecida la petición, cubrirán el seguro de obra de clavo a calvo, coordinar el traslado de acopio y devolución, los créditos correspondientes en sala y en los materiales de difusión que se generen. **Acordándose darse por enterados y otorgar la anuencia para facilitar en calidad de préstamo las diferentes piezas descritas con anterioridad y conforme a la propuesta que se realiza, designando al Lic. Alberto Macías Páez, Coordinador del Diario de los Debates y Archivo General, a efecto de que coordinar y revisar todos los detalles.- OCTAVO.-** El Lic. Juan Adrián Herrera Gutiérrez, Director de Educación, Cultura y Deporte del Ayuntamiento de Cuerámaro, Gto., solicita de la manera más atenta la exposición fotográfica "Guanajuato en la lente de William Henry Jackson 1883-1884 desde la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos", para la difusión de la cultura de nuestro estado a través del arte fotográfico en ese municipio, planeando llevar a cabo dicha exposición del 19 de abril al 19 de junio de 2021, en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Cuerámaro para tener un mayor alcance en la población cueramarense. **Acordándose darse por enterados y otorgar la anuencia para facilitar la exposición en comento, materializando el préstamo de la exposición referida con el compromiso de esa institución a su cargo de cubrir el traslado y devolución, así como designar un responsable del cuidado y resguardo, designando por parte de este Congreso del Estado, al Lic. Alberto Macías Páez, Director del Diario de los Debates y Archivo General, para coordinar y revisar todos los detalles.- NOVENO.-** Los CC. Eduardo Maldonado García y Federico Zárate Zavala, Presidente y Secretario del Ayuntamiento de San Felipe,



17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

Gto., por acuerdo de ese Ayuntamiento, solicitan al Congreso del Estado que el sanfelipense José Prajedis Gilberto Guerrero Hurtado o José Praxedis Gilberto Guerrero Hurtado, sea nombrado por esta honorable asamblea, Benemérito del Estado de Guanajuato. **Acordándose solicitar de la manera más atenta a esa Asociación de Cronistas del Estado, su opinión en relación al tema en comento y si existe algún antecedente al respecto, a efecto de ser analizado y estar en posibilidad de tomar un acuerdo.- DÉCIMO.-** El C. Óscar Edmundo Aguayo Arredondo, exhibe receta médica de la testigo Mayra Bibiana García Rodríguez, con el objeto de justificar su inasistencia en la audiencia del 25 veinticinco de marzo de 2021, dentro del expediente número LXIV-LEG/JGyCP/IR/001/202. **Acordándose por unanimidad en los términos del documento que se adjunta y forma parte integral de la presente minuta.**

En el punto **cuarto del orden del día**, relativo a la propuesta de orden del día de la Sesión Ordinaria, se da cuenta, misma que fue circulada con anterioridad, **acordándose darse por enterados.**

Se abre el **punto quinto del orden del día**, para tratar asuntos de interés general, registrándose las siguientes participaciones:

PRIMERO.- El Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, para comentar sobre el evento para recibir el Distintivo Buenas Prácticas Ambientales convocatoria 2020, que otorgar el Gobierno del Estado a través de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, **acordándose realizar un pequeño evento presencial y con las medidas sanitarias establecidas, para recibir el distintivo en mención, el próximo 21 de abril de 2021, a las 9:30 hrs., en las instalaciones del Congreso del Estado.**

AGOTADOS LOS TEMAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN ESTA FECHA, NUEVAMENTE SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.

SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 21 VEINTIUNO DE ABRIL DE 2021, LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE APERTURADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020, MISMA QUE TUVO EL DESARROLLO SIGUIENTE:

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia en el Recinto Oficial de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, María Magdalena Rosales Cruz, Héctor Hugo Varela Flores, Vanessa Sánchez Cordero, Juan Elías Chávez y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.** Los diputados Jaime Hernández Centeno e Isidoro Bazaldúa Lugo, estuvieron presentes vía remota a través de la plataforma *Zoom*.



Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:-----

- 1) Pase de lista y declaratoria de cuórum.-----
- 2) Orden del día y aprobación en su caso.-----
- 3) Correspondencia recibida.-----
- 4) Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.-----
- 5) Propuesta y acuerdos en su caso, para realizar cambios en la integración de Comisiones Permanentes y Especiales.-----
- 6) Asuntos generales.-----

Agotada la lectura, **se aprueba por unanimidad la propuesta.**-----

En el **punto tercero** del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.-** C.P. Omar Antonio Mares Crespo, Secretario Técnico de la Comisión de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presenta para su consulta a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, las transferencias y ajustes presupuestales, correspondientes al mes de marzo de 2021. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.- SEGUNDO.-** Las Diputadas Patricia Nallely Martínez Galván y Verónica Luna Prado, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, comunican que la aprobación del análisis del XXVII Informe de actividades de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, conforme a la siguiente metodología: 1. Invitar, a través de correo electrónico institucional, a las diputadas y diputados de la Legislatura, a que formulen preguntas u observaciones, sobre el informe y las entreguen en la Secretaría General, a más tardar el 23 de abril de 2021, a las 15:00 hrs. Así mismo habilitar en la página del Congreso, un formulario para que las personas interesadas puedan hacer llegar sus preguntas sobre el informe, estableciendo como plazo el 23 de abril, a las 15:00 hrs. 2. Remitir por conducto de la Secretaría General al Procurador de los Derechos Humanos, las preguntas u observaciones que se hayan formulado para que, a más tardar el 30 de abril de 2021, a las 15:00 hrs., de respuesta. 3. Compartir las respuestas o comentarios del Procurador de los Derechos Humanos, con las diputadas y diputados de la Legislatura. 4. Posicionamiento ante el Pleno por Parte de la Presidencia de la Comisión, el 6 de mayo de 2021. Se registraron las intervenciones de las diputadas María Magdalena Rosales Cruz, para verter su opinión respecto a la propuesta de la Comisión, así como de las diputadas y diputados y agotadas las mismas, **se aprobó por mayoría darse por enterados, bajo el sistema de voto ponderado, con los votos a favor de los diputados J. Jesús Oviedo Herrera, Héctor Hugo Varela Flores, Vanessa Sánchez**



Cordero, María de Jesús Eunices Reveles Conejo, Jaime Hernández Centeno e Isidoro Bazaldúa Lugo y el voto en contra de la diputada María Magdalena Rosales Cruz.

TERCERO.- La Diputada Reyna Guadalupe Morales Reséndez, Presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, comunica que esa Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, aprobó la metodología de análisis y estudio de la iniciativa formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de reformar el artículo 30 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y adicionar una fracción VI al artículo 11, recorriéndose la subsecuente, dos párrafos al artículo 15 y una fracción V al artículo 18 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primer ordenamiento, previendo en dicha mesa de trabajo, la participación de integrantes del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, del Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato, de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado y de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Estado de Guanajuato, por lo cual solicitan la anuencia para celebrar dicha mesa. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada.- CUARTO.-** El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General, presenta a consideración del órgano de gobierno el seguimiento a los casos positivos a COVID-19 en el Congreso del Estado. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.- QUINTO.-** El Mtro. José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General, presenta a consideración del órgano de gobierno, otorgar la anuencia para que la Secretaría General esté en posibilidades de llevar a cabo reuniones de trabajo con las áreas o dependencias de los Poderes del Estado y organismos constitucionalmente autónomos, para compartir impresiones y experiencias en relación a los sistemas digitales o plataformas electrónicas que utilicen al interior para llevar a cabo sus procesos, con el objeto de vislumbrar la posibilidad de desarrollar mejoras en los sistemas electrónicos que actualmente utiliza el Congreso del Estado, a fin de eficientizar la digitalización de los documentos públicos materia del proceso legislativo y con ello contribuir a la cultura legislativa del Estado.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para lo solicitado. SEXTO.** El Mtro. Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, cuarto párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, informa al órgano de gobierno que fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 74, segunda parte, del 14 de abril de 2021, el Acuerdo mediante el cual se suspende el plazo de duración determinado por los artículos 35, primer párrafo, en relación con el 37, fracción V, primer párrafo de la Ley en cita, de diversos procesos de auditorías específicas y concomitantes. **Se acuerda darse por enterados.- SÉPTIMO.-** La Mtra. Carolina Medina Vallejo, Encargada de Despacho de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo, derivado de lo previsto en el artículo 282, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato



y en seguimiento al acuerdo tomado por este órgano de gobierno, remite dos tarjetas informativas que contienen la lista actualizada de los Decretos y Exhortos a los que se ha dado seguimiento por esa Unidad y el estado que guarda cada uno de ellos en el mes de marzo de 2021. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.- OCTAVO.-** El licenciado Alberto Macías Páez, Director del Diario de Debates y Archivo General, en atención al acuerdo tomado por éste órgano de gobierno en fecha 28 de octubre de 2020, para celebrar el convenio de colaboración entre el Congreso del Estado y el Museo Iconográfico del Quijote, presenta a consideración la propuesta para poder llevar a cabo la formalización de dicha firma de convenio, mediante evento a distancia atendiendo a la contingencia sanitaria.- **Acordándose por unanimidad la firma del convenio referido. NOVENO.** El licenciado José Julio González Garza, Director de Desarrollo Institucional, en cumplimiento al oficio núm. SA-018/2021/LXIV LEG signado por el secretario del Subcomité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y contratación de Servicios del Poder Legislativo, remite la propuesta de prestadores de servicios para la realización de un estudio sobre la legislación estatal en materia de movilidad a fin de que sea puesta a consideración de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. **Acordándose por unanimidad la contratación del prestador de servicios denominado «Smart Region» S.C. DÉCIMO.-** El maestro Vicente de Jesús Esqueda Méndez, Procurador de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, en su carácter de titular del organismo estatal de protección de los Derechos Humanos en el Estado, por conducto de este órgano de gobierno, realiza formal y atenta invitación a las y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de este Congreso, a efecto de que lleven a cabo una sesión de dicha Comisión en las instalaciones de esa Procuraduría, con el objetivo de poder informarles las acciones llevadas a cabo por el suscrito, respecto de la protección, defensa, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos en nuestro Estado, en estos primeros meses de gestión. **Se acuerda por unanimidad atender la invitación del Procurador de los Derechos Humanos, así poner en conocimiento a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, para señalar fecha para la reunión referida, y una vez lo cual hacer extensiva la invitación a las y los diputados integrantes del Pleno del Congreso del Estado. UNDÉCIMO.-** Integrantes de la Red Ciudadana Anticorrupción Guanajuato, la Red Ciudadana Anticorrupción, conformada por representantes de los sectores académico, empresarial, profesionistas y ciudadanos del Estado de Guanajuato, con el objeto de consolidar la participación de la ciudadanía de forma activa en el combate a la corrupción, para identificar, detectar y prevenir actos de corrupción, a través de un trabajo colaborativo y transversal entre todas las instancias de la sociedad civil, que permitan obtener la capacitación, la escucha y la proposición de acciones concretas en materia anticorrupción, proponen la celebración de un Convenio



de Colaboración entre esa instancia ciudadana y el Congreso del Estado.- **Se acuerda por unanimidad la suscripción del Convenio referido.**

En el punto cuarto del orden del día, relativo a la propuesta de orden del día de la Sesión Ordinaria, se da cuenta, misma que fue circulada con anterioridad, acordándose darse por enterados.

En el punto quinto del orden del día, relativo a la propuesta y acuerdos en su caso, para realizar cambios en la integración de Comisiones Permanentes, el Diputado J. Jesús Oviedo Herrera y Héctor Hugo Varela Flores, presentan la propuesta para realizar cambio en la integración, acordándose por unanimidad formular la propuesta de modificación en la integración de Comisiones Permanentes adjunta a la presente, con fundamento en el artículo 72, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato siguiente:

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES:

Presidenta: Diputada Maricela Morales Rivera, en sustitución de la diputada con licencia Ma. Guadalupe Guerrero Moreno.

Vocal: Diputada Mercedes Martínez Valdés, en sustitución del diputado Pablo Marina Tanda.

Vocal: Diputado Paulo Bañuelos Rosales.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA:

Vocal: Diputada Maricela Morales Rivera, en sustitución de la diputada con licencia Ma. Guadalupe Guerrero Moreno.

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL:

Vocal: Diputada Mercedes Martínez Valdés, en sustitución del diputado Filiberto López Plaza.

COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE:

Secretaria: Diputada Mercedes Martínez Valdés, en sustitución del diputado Julio Cesar Alejandro Sosa Torres.

Vocal: Diputado Julio Cesar Alejandro Sosa Torres, en sustitución de la diputada con licencia Jéssica Cabal Ceballos.

COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO:

Presidente: Diputado Paulo Bañuelos Rosales.

COMISIÓN PARA LA IGUALDAD:

Vocal: Diputado Paulo Bañuelos Rosales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA CINCUENTA Y DOS
Sesión Permanente
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

En el punto sexto del orden del día, para tratar asuntos de interés general, registrándose las siguientes participaciones: -----

PRIMERA.- La diputada Dip. Vanessa Sánchez Cordero, para informar que presentará su solicitud de licencia para separarse del cargo de diputada. **SEGUNDA.-** La diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo, para preguntar comentar sobre el retorno presencial a laborar al Congreso del Estado y a llevar a cabo las sesiones ordinarias presenciales. **Acordándose por unanimidad instruir a la Secretaría General, la elaboración de un plan para el retorno a laborar presencialmente.** **TERCERA.-** El Secretario General del Congreso del Estado, para comentar sobre dos temas; el primero sobre el seguimiento a la suscripción del convenio en materia de coordinación nacional de la cultura de México, (memoria histórica). **Acordándose por unanimidad la suscripción del Convenio en la Ciudad de México, proponiendo como fecha el martes 22 de junio del año en curso.** La segunda sobre la comunicación de los cronistas del estado respecto a la afirmativa en reconocer a Práxedis Guerrero, **acordándose por unanimidad la elaboración de un proyecto de propuesta de punto de acuerdo para realizar un reconocimiento especial a José Práxedis Gilberto Guerrero Hurtado, por su trayectoria.**

En el punto séptimo del orden del día, respecto a la lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la reunión permanente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, iniciada en fecha 17 de marzo de 2020, **se acordó por unanimidad dispensar la lectura de la minuta referida. En seguida se sometió a votación el contenido de la presente minuta, aprobándose por unanimidad de las y los diputados.**

FIRMA ELECTRÓNICA

Dip. J. Jesús Oviedo Herrera
Presidente

Dip. Raúl Humberto Márquez Albo
(integrante del 17 de marzo de 2020 al 30 de julio de 2020)

Dip. María Magdalena Rosales Cruz
Vicepresidenta
(Integrante del 13 de agosto de 2020 a la fecha)

Dip. José Huerta Aboites
(Integrante del 17 de marzo al 14 de octubre de 2020)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA CINCUENTA Y DOS
Sesión Permanente
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

17 de marzo de 2020 al 21 de abril 2021

Dip. Héctor Hugo Varela Flores
Vocal
*(Integrante del 21 de octubre de 2020 a la
fecha)*

Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo
Vocal

Dip. Vanessa Sánchez Cordero
Vocal

Dip. Juan Elías Chávez
Vocal

Dip. Jaime Hernández Centeno
Vocal

Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo
Vocal

Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Información de Notificación:	<p>Asunto: MINUTA 52 JGyCP.- 17-MAR-2020 (REUNIÓN PERMANENTE, CONCLUÍDA EL 21-ABR-21)</p> <p>Descripción: MINUTA 52 JGyCP. 17MAR2020 (REUNIÓN PERMANENTE, CONCLUÍDA EL 21ABR21)</p> <p>J. JESUS OVIEDO HERRERA - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato RAUL HUMBERTO MARQUEZ ALBO - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato MARIA MAGDALENA ROSALES CRUZ - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato JOSE HUERTA ABOYTES - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato HECTOR HUGO VARELA FLORES - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato</p> <p>Destinatarios:</p> <p>ISIDORO BAZALDUA LUGO - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato VANESSA SANCHEZ CORDERO - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato JUAN ELIAS CHAVEZ - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato JAIME HERNANDEZ CENTENO - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato MARIA DE JESUS EUNICES REVELES CONEJO - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato</p>
Archivo Firmado:	File_32_20210421162600320.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

FIRMANTE

Nombre:	HÉCTOR HUGO VARELA FLORES	Validez:	Vigente
----------------	---------------------------	-----------------	---------

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.15	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	22/04/2021 12:48:40 a. m. - 21/04/2021 07:48:40 p. m.	Status:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		

Cadena de Firma:

84-50-07-9a-e0-ca-7c-34-f1-b1-8b-95-8a-a4-a4-c9-cf-62-dd-cd-d7-ec-08-b0-d5-1d-dd-60-d8-6f-f0-85-58-36-db-d8-7b-c5-f6-5c-b5-b9-e5-f7-a7-c8-d4-14-81-ee-7c-55-99-d6-57-c5-15-37-ec-75-7e-0e-c2-ed-3f-0c-b4-0b-56-19-8b-54-a5-14-ad-4b-f0-63-67-6c-5f-91-44-3d-36-e3-28-e4-41-cf-78-70-3a-19-32-eb-d5-29-0f-a8-3b-69-66-1d-c5-6f-b3-1e-91-34-9e-68-ca-8a-38-9e-af-92-08-05-d4-9f-e5-af-e0-ff-26-c4-b8-35-e7-a7-37-21-17-91-ac-33-05-02-a7-43-bf-55-b8-69-5e-2f-63-63-7f-c3-a6-1a-a3-fa-45-ca-e8-f9-8b-31-24-e1-37-d3-60-0f-ec-49-39-01-3f-e7-62-c0-e4-d6-19-a8-f3-52-2d-73-7a-24-37-98-28-7b-0f-bf-ec-3c-a7-86-80-a1-65-ca-51-d2-83-2d-7a-16-d4-45-84-fc-f2-5d-df-bb-b9-fa-08-89-a8-ab-34-32-55-62-9f-9c-1c-66-1d-0c-49-d5-13-4d-37-7f-1c-96-51-41-4e-0a-22-86-21-c1-63-e0-26-66-0e-14-a3-6f-62-4c

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	22/04/2021 12:49:53 a. m. - 21/04/2021 07:49:53 p. m.
Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 22/04/2021 12:49:55 a. m. - 21/04/2021 07:49:55 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637546313956739196
Datos Estampillados: uhGKB+8da8YFB9eXxmAV8OmVwL0=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 237374148
Fecha (UTC/CDMX): 22/04/2021 12:49:56 a. m. - 21/04/2021 07:49:56 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: RAUL HUMBERTO MARQUEZ ALBO **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.16 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 28/04/2021 04:37:44 p. m. - 28/04/2021 11:37:44 a. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma: 8a-85-08-bc-85-e1-8a-48-70-7a-5e-5e-f7-86-76-1e-54-70-86-42-d0-41-ab-cc-1a-e7-d2-66-93-08-4d-9b-9c-c7-fc-44-9d-55-65-47-50-d9-6a-18-a4-a8-5b-94-6e-0a-9d-d2-71-d9-59-3e-a5-7b-a9-e4-4b-56-10-0f-68-12-f2-fa-3e-93-8b-da-df-c4-a7-74-ba-71-83-2a-31-7d-08-a2-2f-8f-db-a3-49-dc-05-86-03-92-22-47-26-85-63-94-da-1c-03-c0-7c-77-d0-39-bb-9a-0a-47-da-69-15-d3-8e-38-c7-ef-28-f8-36-a6-c2-15-7c-30-94-e2-4a-3c-13-26-11-18-16-e2-fa-72-e5-c8-d3-92-d1-be-05-2d-4d-e7-32-4a-b6-a2-a1-79-fb-56-b3-b5-90-a5-09-45-8c-59-d8-90-75-61-1c-eb-c6-4b-8d-27-f1-37-44-9f-6f-85-1f-c1-a8-3a-74-c8-6f-32-d9-77-1c-21-7d-ba-cc-df-0f-4d-5d-d2-72-b7-0c-1b-de-bc-52-2e-4a-18-a4-78-78-dc-5d-ca-3b-28-00-ad-d4-45-c5-57-d4-98-b0-74-24-1c-e2-08-9d-b1-e2-0e-0d-63-e7-f8-b0-42-eb-29-10-19-7c-7d-f5-c9-38-91-9f-a2

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 28/04/2021 04:39:01 p. m. - 28/04/2021 11:39:01 a. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 28/04/2021 04:39:05 p. m. - 28/04/2021 11:39:05 a. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637552067456910202
Datos Estampillados: VAHI6OEb+Lg38s5aLqrcKaypOS8=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 238515248
Fecha (UTC/CDMX): 28/04/2021 04:39:03 p. m. - 28/04/2021 11:39:03 a. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

FIRMANTE

Nombre: J JESÚS OVIEDO HERRERA **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.1f **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 21/04/2021 09:36:58 p. m. - 21/04/2021 04:36:58 p. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

9a-7c-bb-e1-ff-3a-79-c3-4e-ea-48-4f-d0-bb-79-5b-f4-80-61-a7-2a-c4-fb-59-9a-4a-3f-09-b4-8b-c4-41-f6-fd-43-3c-e1-ff-a5-d8-b0-42-a7-b6-34-ee-80-e3-e2-b2-7a-d5-5c-af-9e-f7-e7-e2-91-ce-36-45-9d-bc-47-30-a0-01-6e-71-03-f2-03-57-29-b5-50-7b-5f-a4-d8-e4-b9-ae-be-65-56-c3-a5-13-d7-95-fa-a9-0d-3f-18-26-46-c2-b7-68-18-65-7c-7c-e9-8d-a3-d3-87-a6-76-77-0a-30-ea-e3-ad-b1-3b-88-8f-9f-09-a2-3b-da-c2-e3-e7-9f-6b-9f-3a-e6-e8-1c-e1-d6-cb-63-8f-43-94-42-8c-05-07-5c-fc-a4-4f-4b-da-e6-94-3f-06-88-64-23-05-ee-06-0e-5c-ee-7e-1a-43-85-a1-80-66-35-4f-5c-c4-c8-42-8a-68-08-08-4b-6f-26-30-cc-3c-6f-ea-a2-f5-ae-6f-8f-08-b1-53-54-bc-35-3a-14-ad-f5-d6-51-5f-cc-51-3a-85-12-47-01-21-80-75-8c-16-57-63-4c-76-2e-72-16-d2-c0-d3-d3-dd-32-aa-34-5e-a1-ee-53-6b-52-09-a1-42-5c-eb-ec-c2-35-a6-5b-4a-c0

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 21/04/2021 09:38:12 p. m. - 21/04/2021 04:38:12 p. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 21/04/2021 09:38:15 p. m. - 21/04/2021 04:38:15 p. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637546198952914027

Datos Estampillados: xg+qKa3bf7BISn3rwhUJ3ZYqaAw=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 237325772

Fecha (UTC/CDMX): 21/04/2021 09:38:15 p. m. - 21/04/2021 04:38:15 p. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c

FIRMANTE

Nombre: ISIDORO BAZALDUA LUGO **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.20 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 22/04/2021 08:01:13 p. m. - 22/04/2021 03:01:13 p. m. **Status:** Válida
Algoritmo: RSA - SHA256
Cadena de Firma: 01-7a-ee-4e-0b-ad-2f-a7-28-f5-da-d4-31-93-73-c1-59-08-bb-45-bc-f6-e0-38-4f-29-2b-1c-0b-30-3d-d8-21-01-e3-45-69-4c-dd-4f-14-1f-85-7c-d8-9c-5b-89-03-c7-f1-79-1d-87-13-4c-f6-c8-76-18-07-0f-43-9b-91-33-ed-d2-6c-7d-fd-d3-65-4f-82-4f-6f-2d-78-a7-38-26-0b-d3-b4-bb-39-c5-bd-4d-4e-39-ab-a8-38-79-8e-1e-66-2d-ea-c4-b2-56-de-28-20-42-d1-37-b1-cf-ab-66-12-a1-ff-46-15-10-1a-d5-cc-ce-5b-0d-87-e8-0a-f4-01-af-62-86-70-41-f8-01-45-e6-4f-16-97-6d-1e-2f-3d-c7-2b-42-c8-8e-7f-1a-60-13-2f-4e-75-40-b5-84-3b-0e-f1-f9-ad-94-d7-e8-a6-a6-d1-83-a7-f8-f8-2d-f8-61-29-71-e6-59-e3-63-d3-19-b8-a1-60-90-b9-db-36-e6-04-91-b9-03-f0-5d-cd-3d-26-51-84-2d-2c-4e-8d-ae-b8-a9-8c-83-20-77-8c-4d-5f-a3-8f-0f-6c-35-cd-58-84-8a-17-95-7c-2e-be-9e-25-52-49-cb-74-dd-fa-e7-f7-40-c9-a6-62-5e-10-9e-db-9d-c3-28

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 22/04/2021 08:02:27 p. m. - 22/04/2021 03:02:27 p. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 22/04/2021 08:02:29 p. m. - 22/04/2021 03:02:29 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637547005497223429
Datos Estampillados: pQrq9a50HJHTXA3fde1xAUdQ9Sg=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 237496492
Fecha (UTC/CDMX): 22/04/2021 08:02:31 p. m. - 22/04/2021 03:02:31 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: VANESSA SÁNCHEZ CORDERO **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.23 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 21/04/2021 10:49:27 p. m. - 21/04/2021 05:49:27 p. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma: 4e-7f-2c-21-eb-6c-8a-15-af-ec-e2-9f-80-3e-e6-00-f3-59-a5-9f-17-41-74-3d-3c-fb-b7-55-5e-a3-11-9a-6d-cf-c3-a6-6c-d4-d1-18-81-85-3a-dd-e9-19-e7-42-40-f7-d3-01-cf-08-9d-c6-11-bb-93-59-8c-8d-f5-48-ae-a3-4f-3a-b0-40-b6-4d-0a-b7-87-55-2f-24-fd-f3-59-16-0f-51-d7-f8-ec-72-29-4b-54-42-0b-16-e9-c0-cb-13-7e-81-18-3e-e3-45-d9-f1-f1-cc-92-b1-fe-63-13-9a-c1-3f-a3-cd-7f-ce-aa-74-4c-b8-e4-4b-5b-9e-9b-51-59-22-da-ef-36-15-0e-9f-9b-85-fb-ed-65-e4-e3-74-e7-4e-53-2d-a1-a0-fc-af-68-ee-25-8f-c7-14-95-f1-24-5c-65-20-f1-b8-90-5c-e5-66-98-4f-ae-68-50-b7-84-e7-6b-48-c0-83-a0-e4-4f-04-49-c4-f3-bc-24-e2-43-69-9c-8f-cb-10-c6-8c-c1-08-e2-26-97-ad-ce-a4-8f-9d-46-ee-39-c4-2e-86-9b-af-40-67-3d-5e-98-f5-d8-59-42-b6-e3-01-1c-d3-99-99-94-38-d6-23-9c-a7-5b-88-84-88-f4-d6-d6-07-d3-de-0d-50-da-08

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 21/04/2021 10:50:40 p. m. - 21/04/2021 05:50:40 p. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 21/04/2021 10:50:43 p. m. - 21/04/2021 05:50:43 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637546242433606467
Datos Estampillados: mf+583wcbwnU/C8r+VmejWH1b10=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 237344842
Fecha (UTC/CDMX): 21/04/2021 10:50:46 p. m. - 21/04/2021 05:50:46 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: JAIME HERNANDEZ CENTENO **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.28 **Revocación:** No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 05/05/2021 06:32:42 p. m. - 05/05/2021 01:32:42 p. m. **Status:** Válida
Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma: a2-ee-b9-b3-78-9a-6d-d1-f3-83-52-e8-33-70-02-ff-1c-48-76-1b-05-76-25-13-82-ea-f1-a0-da-03-0d-e7-9d-1e-11-c3-5f-ea-dc-e5-e4-5d-db-b2-27-f5-6a-26-a3-82-f3-f9-0f-48-a0-e5-9d-b3-64-4d-6d-45-48-4a-21-9b-56-c9-d8-00-ca-62-22-44-ef-d7-a0-6c-b6-ae-2a-6e-06-ec-1b-26-61-77-28-87-45-a1-b8-4c-57-68-19-e5-a2-4f-ac-44-cd-db-86-c1-73-19-b1-97-af-5c-b5-9b-23-0c-a3-80-09-6c-9f-9b-b4-4b-fa-92-12-9e-8a-b8-fc-c2-37-50-1e-04-d4-85-82-0e-a6-8e-66-bb-10-df-f0-7a-34-55-a5-eb-4a-03-ec-bf-f3-b7-12-fc-69-fb-64-12-2f-44-a2-e8-f2-3f-fc-67-85-e7-78-b9-63-20-8d-b3-b1-f2-15-6f-d5-6e-f5-38-72-f1-a2-32-d7-77-1f-34-20-09-61-1b-82-95-33-c1-bd-1e-6d-1e-c4-91-fc-48-a0-ff-7f-ce-3c-c7-06-c8-72-ae-ba-cb-de-ab-08-1e-6d-d0-a8-17-95-56-44-e5-0e-d0-55-55-16-43-88-7a-9d-6e-45-44-a3-19-2e-47-79-7a-04-c4

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 05/05/2021 06:34:07 p. m. - 05/05/2021 01:34:07 p. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 05/05/2021 06:34:10 p. m. - 05/05/2021 01:34:10 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637558184506092104
Datos Estampillados: RBMSw+CmBxBxGo7zyvxXSzgcEkl=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 239972613
Fecha (UTC/CDMX): 05/05/2021 06:34:10 p. m. - 05/05/2021 01:34:10 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: JOSÉ HUERTA ABOYTES **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.2a **Revocación:** No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 29/04/2021 02:11:49 a. m. - 28/04/2021 09:11:49 p. m. **Status:** Válida
Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

74-ae-68-76-6b-a9-27-9d-7b-5d-cf-50-d9-66-ad-93-90-18-6d-1f-32-7f-df-35-92-b8-8a-2e-c1-d5-da-79-b5-4a-cb-1c-80-6b-2d-77-d3-20-d2-80-4b-f7-54-45-a2-ed-7c-50-30-73-f0-e3-44-bc-cf-00-69-b7-28-5c-7f-f1-54-7e-b7-7f-70-14-25-0a-f0-16-9f-32-ec-04-e3-4c-37-4c-81-31-e4-ab-cf-e6-e2-04-58-3e-72-46-a2-a9-de-3a-a3-9a-b1-71-42-e6-88-24-40-cb-38-82-bc-c7-cf-ab-63-50-0d-09-3c-d0-cf-17-f2-8c-c3-12-31-2f-ae-a5-30-72-8f-29-9f-10-72-6a-12-e9-99-1e-34-02-c3-81-f1-09-c9-da-a1-d0-43-6b-32-ee-7e-4a-b5-70-71-c4-ae-3e-de-b2-2e-4f-83-39-93-bd-71-08-c7-86-6a-50-bd-cf-d3-95-5a-25-b5-1c-b8-17-ae-c4-9c-b5-ab-ec-8d-d1-4d-a3-a7-9f-4d-f3-0d-21-e7-21-b1-50-3a-97-04-35-8d-ce-95-15-81-7d-d6-50-a2-5d-76-75-95-1a-dc-2a-3b-d2-89-2c-a2-56-52-9b-aa-d8-30-51-19-75-05-be-7f-69-88-5c-87-64-0b-d2-7c-05

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 29/04/2021 02:13:06 a. m. - 28/04/2021 09:13:06 p. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 29/04/2021 02:13:09 a. m. - 28/04/2021 09:13:09 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637552411895933040
Datos Estampillados: jKJkZiQm7BkUwFs+kyISBFipKtA=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 238649486
Fecha (UTC/CDMX): 29/04/2021 02:13:08 a. m. - 28/04/2021 09:13:08 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: CLAUDIA SAGRARIO PUGA AGUIRRE **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.38 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 17/05/2021 03:40:02 p. m. - 17/05/2021 10:40:02 a. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

9b-53-68-cc-79-45-f4-02-9d-ef-82-80-19-20-3b-95-d4-d7-da-4d-cc-89-44-5f-b0-4f-8b-15-c5-3e-f3-5c-d0-2f-ab-20-df-ec-a2-65-7c-67-4a-33-50-d8-d5-87-e5-c3-63-0a-a0-2e-b7-76-ba-80-7b-71-f8-1f-83-9b-85-8d-93-6f-b2-e7-a8-42-aa-ea-f0-d8-82-56-61-27-1d-4f-86-d4-3b-a3-80-a8-cc-a7-b8-a6-7c-91-e5-fd-02-f9-24-b6-d5-35-0e-ba-d1-ea-a2-00-bd-e2-89-06-bc-06-64-a2-ba-eb-51-32-ab-71-81-b8-60-26-0d-b2-a1-2c-e6-14-83-e0-d2-da-03-84-9c-c4-e9-78-c6-27-b1-2f-65-90-68-22-a3-be-03-3b-a8-37-f9-59-42-0b-4e-98-fe-4a-d2-ef-76-38-4e-e6-fa-b2-bf-0b-38-9e-70-96-48-6f-43-6c-d7-cc-81-e5-ba-4d-7a-90-41-e8-91-39-72-52-42-71-27-f9-37-55-38-d1-f3-6d-89-b5-94-0d-60-22-ba-98-fe-11-87-d6-1d-84-19-dc-a6-b0-69-47-63-03-98-41-8b-67-6c-9a-d2-44-f7-fd-11-18-7e-50-1e-d4-0e-ff-51-65-ee-29-e9-cb-51-d3-60-0e

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 17/05/2021 03:41:22 p. m. - 17/05/2021 10:41:22 a. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 17/05/2021 03:41:27 p. m. - 17/05/2021 10:41:27 a. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637568448877660044

Datos Estampillados: SUR0OIcWAXBwDYGv7xmOHgszCkk=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 242066698

Fecha (UTC/CDMX): 17/05/2021 03:41:27 p. m. - 17/05/2021 10:41:27 a. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: MARIA MAGDALENA ROSALES CRUZ **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.eb **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 04/05/2021 09:56:22 p. m. - 04/05/2021 04:56:22 p. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256
3b-6e-5d-fd-10-20-e9-a1-1d-04-45-aa-da-7b-68-ac-f3-9a-2b-2d-1e-98-e0-1c-ad-4b-99-1a-ae-06-c1-65-89-c2-16-da-f9-96-f3-70-b6-3b-0c-7c-ec-32-d3-31-dc-8c-60-34-59-4a-d9-09-a9-ca-55-02-72-28-b2-26-a6-ec-93-0f-d5-cd-da-78-98-e1-37-66-28-3c-05-d5-17-20-be-2f-7f-ef-ee-f7-34-80-a2-9e-9e-20-13-d6-dc-6c-05-36-c3-6c-72-77-f8-b2-54-21-48-96-7b-86-8f-b8-6a-4f-cf-08-d9-b6-f1-f8-c4-38-0a-0d-97-ca-b5-49-c7-d1-0c-7b-0e-97-08-5f-6e-8a-89-f4-e1-fc-53-2a-f1-9e-1a-24-4f-7e-1a-c0-1e-a4-26-1d-32-9d-f9-32-71-26-e6-65-45-25-e5-6a-c2-3e-f6-1f-07-70-be-20-d4-ff-af-a7-8d-31-cc-b7-07-c5-13-62-cd-2d-20-0e-6c-f7-30-88-d4-26-db-5b-45-16-cd-64-2b-f1-a0-77-d5-a7-c0-03-5e-59-39-d3-cb-a5-73-42-25-57-b6-2d-40-57-60-a7-bb-e4-b2-f6-67-70-02-a5-61-d3-fd-66-7d-4d-92-4c-cd-00-d6-73-d0-71-64-65-ab-7b

Cadena de Firma:

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 04/05/2021 09:57:42 p. m. - 04/05/2021 04:57:42 p. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 04/05/2021 09:57:45 p. m. - 04/05/2021 04:57:45 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637557442654428622
Datos Estampillados: cAfL9XD/mlryREjM0LinbVYEico=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 239817432
Fecha (UTC/CDMX): 04/05/2021 09:57:46 p. m. - 04/05/2021 04:57:46 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: MARIA DE JESUS EUNICES REVELES CONEJO **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.ef **Revocación:** No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 21/04/2021 10:11:33 p. m. - 21/04/2021 05:11:33 p. m. **Status:** Válida
Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma: 95-02-67-7b-90-d6-4d-a5-57-34-7b-8b-d4-9e-29-f3-a0-99-03-e6-f9-9c-b9-ea-bb-44-a8-7c-8e-ad-2b-ce-f2-5f-00-f8-24-d1-42-9e-84-9c-1e-90-23-b9-42-fc-35-5d-37-81-91-2a-94-71-b4-61-c7-e5-51-4a-25-c9-f8-2a-64-10-a0-4a-b5-c5-88-ed-06-99-2c-2e-21-84-1f-b8-f6-9b-eb-39-f4-6c-e9-75-f4-cf-f6-77-8c-f7-12-2b-26-b1-5c-78-3b-9a-a9-62-1e-78-dd-3e-cd-91-e5-e7-52-09-af-a9-28-f3-dd-94-1f-b0-86-d6-80-56-f1-07-8e-8e-74-b6-97-ec-86-06-d7-1a-c7-9a-e6-ce-36-5b-27-23-f5-0f-68-c5-a9-1a-f6-9b-ac-94-1c-a8-0c-7f-cd-b6-b5-f1-31-fb-ba-2d-c6-85-be-ad-f3-2a-78-5d-3b-ac-d7-b8-65-f8-88-fc-86-59-92-8b-8c-d9-32-84-a4-b8-9a-83-a0-21-47-43-63-ad-18-3b-f2-9d-76-c0-7b-ff-50-ba-45-aa-60-d1-2b-9b-1e-74-86-81-2a-c4-71-01-c8-c1-6b-ef-3a-62-5c-11-e3-e8-39-9f-b8-8d-3b-4d-83-06-ea-68-70-7c-4e-47-97-ad-c4-a5

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 21/04/2021 10:12:47 p. m. - 21/04/2021 05:12:47 p. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de

Guanajuato

Emisor del Respondedor:

AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie:

50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):

21/04/2021 10:12:50 p. m. - 21/04/2021 05:12:50 p. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP:

Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP:

Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP:

637546219700672965

Datos Estampillados:

EGzEYfqsSm12jgbGNAEGoOiPKjo=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:

237334755

Fecha (UTC/CDMX):

21/04/2021 10:12:51 p. m. - 21/04/2021 05:12:51 p. m.

Nombre del Emisor:

Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie:

2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre:

JUAN ELIAS CHAVEZ

Validez:

Vigente

FIRMA

No. Serie:

50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.ee

Revocación:

No Revocado

Fecha (UTC/CDMX):

24/04/2021 04:58:29 p. m. - 24/04/2021 11:58:29 a. m.

Status:

Válida

Algoritmo:

RSA - SHA256

Cadena de Firma:

9a-63-a5-aa-6c-92-60-63-00-27-b3-3c-1d-e7-bf-ca-84-d9-16-73-76-46-b7-fd-58-50-36-4f-1e-51-f2-dc-c7-52-d6-38-34-1c-df-a8-c0-dd-5a-7a-73-a9-b9-89-86-46-0e-b6-58-47-f9-4b-84-8c-b5-19-ef-06-f8-5e-df-ee-d7-3e-7c-03-f3-94-58-bd-fc-bb-fd-19-33-f3-9c-9b-69-f4-00-b4-f4-30-5d-0b-91-6f-f9-7c-24-e5-05-b9-c1-21-78-24-5e-0d-90-86-be-0c-57-d5-9f-4b-62-13-ea-37-70-40-0a-7f-7b-96-9c-b2-6c-db-5d-b4-81-ab-51-ce-69-85-c4-c4-01-21-55-9f-de-61-2c-a2-79-b9-e0-d9-aa-60-b5-fd-9f-54-69-09-9c-7f-b8-02-40-ec-c8-18-a6-a5-ad-75-f5-19-db-48-6c-24-6b-dc-46-15-c9-d7-93-fc-1a-35-c3-77-cb-2b-3b-55-eb-51-ea-4c-df-76-12-cc-b0-0f-b4-32-8e-da-d7-a9-03-43-ce-dc-3e-b8-d6-16-2c-28-1c-52-90-7b-73-02-e6-ad-01-50-dd-0d-c0-bf-4a-e4-b6-33-8a-bb-8f-58-89-b0-b2-ce-4b-80-f4-43-18-cb-8b-04-97-aa-59-f0-af-08

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):

24/04/2021 04:59:44 p. m. - 24/04/2021 11:59:44 a. m.

Nombre del Respondedor:

Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor:

AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie:

50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):

24/04/2021 04:59:47 p. m. - 24/04/2021 11:59:47 a. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP:

Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP:

Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP:

637548623878363705

Datos Estampillados:

Z9JzpvPL6x0Mn8ouyxgC94HAAGA=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 237802498
Fecha (UTC/CDMX): 24/04/2021 04:59:47 p. m. - 24/04/2021 11:59:47 a. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada
